



# CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN

---

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES Y  
EJERCICIO PRESUPUESTAL 2011

---

## ÍNDICE

<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	<b>4</b>
<b>FUNDAMENTO LEGAL</b> .....	<b>5</b>
Presidencia del Conapred .....	6
<b>1.-CONTRIBUIR AL DESARROLLO CULTURAL, SOCIAL Y DEMOCRÁTICO DEL PAÍS</b> .....	<b>9</b>
1.1 Serie de cuadernos de resultados sobre la Encuesta Nacional sobre Discriminación en México (Enadis 2010).....	9
1.2 Estudios .....	11
Red de Investigación sobre Discriminación en México (Rindis) .....	11
1.3 Documentos Informativos.....	14
1.4 Centro de Documentación .....	15
1.5 Educación y Divulgación.....	18
Educación Presencial.....	18
Educación a Distancia.....	20
Diseño de Materiales Educativos.....	21
Vinculación Educativa .....	21
<b>2.- LLEVAR A CABO LAS ACCIONES CONDUCENTES PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN</b> .....	<b>22</b>
2.1 Orientación .....	22
Asesorías y Orientaciones .....	22
Casos Emblemáticos derivados del servicio de Orientación y Asesorías.....	25
2.2 Defensa .....	28
Quejas .....	28
Reclamaciones.....	29
Investigaciones de Oficio .....	30
Medidas Precautorias .....	31
Calificaciones .....	32
Causas de los presuntos Actos de Discriminación.....	32
Comparativo de las Causales de Conclusión .....	34
Casos Emblemáticos .....	35
Recursos de Revisión, Reaperturas, Juicios de nulidad y Amparos 2010-2011 .....	43
Resolución por Disposición.....	43
2.3 Seguimiento.....	44
Medidas Administrativas .....	44
Otras actividades .....	45
Despacho de documentación en registro y correspondencia 2009-2010 .....	46
2.4 Comunicación Social.....	46
Monitoreo de medios.....	47
Boletines de Prensa .....	47
Difusión .....	49
Programa Editorial .....	51
Distribución.....	52
Sitio institucional de Internet.....	54
<b>3.- FORMULAR Y PROMOVER POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y DE TRATO A FAVOR DE LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTRAN EN TERRITORIO NACIONAL</b> .....	<b>55</b>
3.1 Políticas Públicas.....	55
Programa Nacional para Prevenir y Eliminar la Discriminación (PNPED) 2011-2012 .....	55
Guías para la Acción Pública Contra la Discriminación .....	55
3.2 Legislación .....	56
Entidades con Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación .....	56
Opiniones Legislativas .....	57

Asesorías Técnico Jurídicas .....	67
Reforma de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación .....	69
Análisis de Instrumentos Internacionales .....	69
Contribuciones para el cumplimiento de Obligaciones Internacionales .....	70
<b>3.3 Fortalecimiento Institucional .....</b>	<b>71</b>
Programa Territorial .....	71
<b>4.-COORDINAR LAS ACCIONES DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL EN MATERIA DE PREVENCIÓN Y ELIMINACIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN .....</b>	<b>75</b>
<b>4.1 Vinculación Interinstitucional e Internacional .....</b>	<b>75</b>
Institución Comprometida con la Inclusión .....	75
Convenios de Colaboración .....	76
Instancias Públicas .....	77
Sociedad Civil .....	83
Organismos Internacionales .....	84
Compromisos Internacionales .....	86
Instituciones Académicas .....	87
<b>5. INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL ÓRGANO DE GOBIERNO Y LA ASAMBLEA CONSULTIVA.....</b>	<b>88</b>
<b>5.1 Junta de Gobierno .....</b>	<b>88</b>
<b>5.2 Asamblea Consultiva.....</b>	<b>92</b>
<b>6.- SITUACIÓN OPERATIVA Y FINANCIERA.....</b>	<b>97</b>
<b>6.1 Avance en el Programa de Trabajo 2011 .....</b>	<b>97</b>
<b>6.2 Situación Presupuestal 2011 .....</b>	<b>98</b>
Análisis del Gasto por Clasificación Económica.....	98
Gasto Corriente .....	99
Ejercicio del Gasto por Clasificación Funcional.....	100
Ejercicio del Gasto por Grupo y Modalidad de Programas Presupuestarios.....	101
<b>6.3 Sistema de Evaluación del Desempeño .....</b>	<b>104</b>
<b>7. CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD Y POLÍTICAS GENERALES, SECTORIALES E INSTITUCIONALES .....</b>	<b>108</b>
<b>7.1 Recursos Materiales .....</b>	<b>108</b>
<b>7.2 Programa Especial de Mejora de la Gestión en la Administración Pública Federal (PMG) .....</b>	<b>111</b>
<b>7.3 Oficina de Enlace IFAI .....</b>	<b>112</b>
Comité De Información .....	114
<b>7.4 Nómina e Informática.....</b>	<b>120</b>
Proceso de Nómina.....	120
Informática.....	120
<b>7.5 Recursos Humanos .....</b>	<b>122</b>
<b>7.6 Seguimiento a observaciones y acciones de mejora determinadas por el OIC .....</b>	<b>126</b>
<b>7.7 Jurídico, Planeación y Evaluación .....</b>	<b>127</b>
Jurídico .....	127
Planeación y Evaluación .....	128
<b>ANEXO .....</b>	<b>130</b>

## INTRODUCCIÓN

El Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred), es el organismo encargado de garantizar el ejercicio y respeto del derecho a la no discriminación, y de coordinar la política antidiscriminatoria del gobierno federal, de conformidad con lo señalado en el artículo 17, fracción IV de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación (LFPED), misma que rige su actuación como organismo descentralizado sectorizado a la Secretaría de Gobernación (Segob).

Al respecto, tanto aquella legislación<sup>1</sup> como otros ordenamientos que le resultan aplicables como lo es la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y su Reglamento<sup>2</sup>, determinan la obligación para los Directores Generales o el equivalente de dichos organismos de rendir informes periódicos a sus órganos de gobierno con la finalidad de dar a conocer el desempeño de la entidad acerca de las actividades encomendadas, y de esa forma cotejarlas con las metas propuestas y comprometidas.

En ese tenor, el Conapred presenta el Informe Anual de Actividades y Ejercicio Presupuestal 2011, mismo que contiene las acciones realizadas y los resultados obtenidos en la aplicación de las políticas y programas responsabilidad de las áreas del Consejo, buscando acercar el tema de la igualdad y la no discriminación a todas las personas y grupos sociales, así como llamar la atención sobre la necesidad de atender la discriminación en México y colaborar y apoyar a las instancias públicas a fin de avanzar hacia una cultura democrática y respetuosa de los derechos humanos.

Destaca la presentación de la Encuesta Nacional sobre Discriminación en México (Enadis) 2010, en específico de sus resultados generales así como los referentes a diversos grupos tales como: diversidad sexual, personas adultas mayores, jóvenes, niños y niñas, entre otros.

Asimismo, es preciso mencionar la coproducción que el Consejo realizó con Canal 22 para transmitir 26 capítulos de la serie documental "*Nosotros los otros. El espejo de la discriminación*", la cual tiene como objetivo sensibilizar al público en el sentido de que la sociedad se constituye de diversos grupos.

De igual manera se presentó el nuevo sitio web del Conapred, mismo que cuenta con un nuevo diseño gráfico, una navegación más ágil y nuevas secciones de contenidos, teniendo por finalidad el ser una página electrónica que sea navegable y entendible para la mayor cantidad de personas con distintos tipos de discapacidad, ya sea motriz, visual, auditiva y algunos tipos de intelectual.

Por lo que respecta a la Junta de Gobierno y la Asamblea Consultiva de este Consejo debe destacarse su acompañamiento profesional y autónomo, tal como lo ha sido desde el inicio de esta gestión; existiendo en todo momento un apoyo real que se ha traducido en propuestas y proyectos comunes.

Finalmente este informe de actividades es también una forma de rendir cuentas a una sociedad que espera de sus instituciones públicas no sólo transparencia e información suficiente, sino también eficiencia e incidencia en la realidad.

---

<sup>1</sup> Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación. Artículo 30, fracción XI.

<sup>2</sup> Ley Federal de las Entidades Paraestatales. Artículos 58, fracción XV y 59, fracción X y XI. Reglamento de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales. Artículo 30, fracción VI.

## FUNDAMENTO LEGAL

Con el propósito de dar cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 58, fracción XV y 59 fracciones X y XI de la *Ley Federal de Entidades Paraestatales*, por el artículo 30, fracción VI del *Reglamento de la Ley Federal de Entidades Paraestatales*; así como por el artículo 30, fracción III, de la *Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación*, a continuación se presenta el *Informe de Actividades 2011*, que contiene las actividades desarrolladas por este Consejo.

## Presidencia del Conapred

En el periodo del informe las actividades del presidente del Conapred han sido principalmente reuniones de trabajo con representantes de instituciones públicas, privadas y de la sociedad civil, así como la participación como ponente en diferentes eventos.

Las reuniones de trabajo encaminadas a impulsar leyes locales antidiscriminatorias han sido, entre otras, las siguientes: con el Gobernador de Puebla y el senador Alfonso Elías Serrano de estado de sonora; con la diputada Eufrosina Cruz Mendoza, presidenta de la Mesa directiva del Congreso del estado de Oaxaca y con el secretario del gobierno estatal de Sonora.

Sostuvo reuniones de trabajo con: el Secretario de Gobernación; el Subsecretario de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos en la Secretaría de Gobernación (Segob); la Titular del Instituto Nacional para el Federalismo de la Segob; el titular de la Unidad de Enlace Legislativo de la Segob; el Titular del Instituto Nacional de Migración (INM) y el Director de RTC. También con la Titular del Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM); el Mtro. Salomón Chertorivski Woldenberg Director del Seguro Popular; el Titular de la Fiscalía Especializada contra la Violencia hacia las Mujeres y Trata de Personas de la Procuraduría General de la República (PGR); el Titular del Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad (Conadis); los integrantes de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica en el Instituto Federal Electoral (IFE); el Director General de Canal 11; el Titular del Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH/Sida (Censida) y la Red de Investigadores en Discriminación.

Las reuniones de trabajo con el propósito de impulsar acciones conjuntas a favor de la no discriminación han sido, entre otras, las siguientes: con el titular de Censida; con el Titular de la Comisión Nacional del Deporte (CONADE) y con el Abogado General de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). De igual manera, ha tenido reuniones con la Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) nacional para hablar sobre la defensa de los grupos en situación de vulnerabilidad; con el Secretario de Educación Pública, Alonso Lujambio, para tratar las temáticas que implican el fomento de la no discriminación en el ámbito educativo; con la Comisión de Derechos Humanos del Senado de la República para tratar una reforma a la LFPED; con el subsecretario del ramo, de la Secretaría de Salud (SSA) para impulsar acciones a favor de la no discriminación en ese sector y con el responsable Nacional del Programa “Infonavit para Todos”.

De igual manera, tuvo reuniones con el Lic. Demetrio Sodi, Delegado en la Miguel Hidalgo; el Procurador Federal del Consumidor en la ciudad de México; el senador Guillermo Tamborrel; los diputados federales Carlos Bello y Julio Castellanos; la Directora Ejecutiva de Iniciativa Ciudadana y Desarrollo Social; el Presidente de Libre Acceso Federico Fleishmann Loredó; con la Fundación Ford; los Titulares del Movimiento Nacional por la Diversidad Cultural en México, en las instalaciones de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI); con el Cardenal Francisco Robles Ortega, Arzobispo de la ciudad de Monterrey, Nuevo León y con el Dr. Arturo Cherbowski, Director General de Universia México.

En el marco de la Enadis 2010 presentó los Resultados Generales en el Museo de Memoria y Tolerancia con la presencia de la Lic. Margarita Zavala; de igual manera en la biblioteca central del estado de Hidalgo y en la Asociación Mexicana de Bancos y en el II Foro de Promoción de la Diversidad Cultural, Educativa y Lingüística. Los resultados sobre Personas Adultas Mayores en Casa Lamm; sobre Jóvenes

en el Auditorio del Museo Soumaya; sobre Niñas, niños y Adolescentes, en el Museo del Papalote, Museo del Niño; sobre Zonas Metropolitanas en Guadalajara, Jalisco y en la Comisión de Derechos Humanos en el Distrito Federal; sobre Trabajadoras del Hogar en el Senado de la República.

También estuvo en el evento de firma del decreto de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad y en la Instalación del Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad, realizados en la residencia Oficial de los Pinos, además de participar en diversas comisiones y comités como son: la Comisión de Política Gubernamental en Materia de Derechos Humanos de la Segob; Instalación del Comité Técnico Especializado en Información sobre Discapacidad en la SSA; Sesión Ordinaria de la Comisión Intersecretarial para Prevenir y Sancionar la Trata de Personas en la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE); 102ava. Asamblea General Ordinaria del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en el Centro Médico Nacional; Primera Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Conadis; y en la XIV Sesión del Sistema Nacional para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (SNPASEVCM/INMujeres) en la Segob; 2ª Sesión Ordinaria de Conasida; Sesión Extraordinaria del Pleno de la Comisión de Política Gubernamental en Materia de Derechos Humanos en la Segob; en la instalación del Comité Coordinador del Diagnóstico y Programa de Derechos Humanos del estado de Oaxaca; en el 8avo. Congreso Nacional de Educación Sexual y Sexología en el Hotel Camino Real de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; en la 2ª Reunión Nacional de Atención y Orientación al Derechohabiente organizada por el IMSS, en el Hotel María Isabel Sheraton y en el 11° Encuentro de Cultura Democrática: Hacia una democracia incluyente de Liberación y Usos de Nuevas Tecnologías de Información en el marco de la FIL en Guadalajara, Jalisco.

En presentaciones de publicaciones del Conapred, como fueron “La Construcción de la Igualdad de Género: Estado de Bienestar y Políticas Públicas” del Dr. Miguel Carbonell y el Mtro José Carbonell, en la librería del Fondo de Cultura Económica; “Acciones Afirmativas” de Mario Santiago en el Hotel Fiesta Americana; del Diccionario de Lengua de Señas Mexicanas, en el Museo de Memoria y Tolerancia; “Un vaquero que cruza la frontera”, de Diego Osorno, en la FIL en Guadalajara, Jalisco; de la Guía de Acción Pública Institución Comprometida con la Inclusión(ICI) en el Castillo de Chapultepec; de la Guía de Acción Pública Web Accesible, en el Museo de Memoria y Tolerancia; de igual manera en la presentación de la Campaña contra la Discriminación con el club deportivo “Cruz Azul”, en las instalaciones del club en la Noria.

De igual manera participó en la firmar de convenios contra con la discriminación con el Congreso del estado de Nuevo León y con el gobierno del estado de Oaxaca, en este último Navi Pillay, Alta Comisionada de Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) fungió como testiga de honor.

Participó en diferentes foros: de “Análisis derecho a la No discriminación: a Diez años de la Reforma Constitucional”, en el Museo Memoria y Tolerancia; sobre Seguridad Ciudadana, Cohesión Social y No Discriminación en el auditorio de la Escuela de Graduados en Administración Pública, en Monterrey, Nuevo León; de Análisis “Panorama del Cumplimiento de las Obligaciones Internacionales del Estado mexicano para Prevenir y Eliminar la Discriminación Racial, la Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia en el marco de los 10 años de la Declaración y Programa de Acción de Durban: Los Retos pendientes, realizado en la SRE; “Racismo y Discriminación: Africanos y afrodescendientes en México;

en la Universidad Veracruzana, en Jalapa, Veracruz y en el foro “La violencia contra las Mujeres en México: Análisis y Reflexiones” en el Senado de la República.

Participó en diferentes eventos: con conferencias magistrales en el Foro por una Sociedad Incluyente con el tema “Prevención de la Discriminación hacia las Personas con Discapacidad”, en la ciudad de México; en la Universidad Autónoma de Sonora con el tema “Jóvenes y Discriminación” y en la en la Universidad Latina de América, en la ciudad de Morelia, Michoacán con el tema “La Discriminación en la Juventud”. También como conferencista en las instalaciones del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM), Campus Monterrey con el tema “Igualdad y no discriminación: Retos y Desafíos”; en el panel “De la Exclusión a la Inclusión de Adultos Mayores”, con la conferencia “Sobre la Discriminación hacia las Personas Adultas Mayores”, en la H. Cámara de Diputados; como panelista en la presentación del documento “Mejores Prácticas de Diversidad e Inclusión laboral”, en el Hotel Marquis Reforma; con la conferencia “Acción Policial: Personas en Situación de Vulnerabilidad y el Principio de No Discriminación”, en el Centro de Convenciones de Campeche, Campeche; en el Panel de Expertos: Curso Internacional de Alta Formación en Mecanismos e Instrumentos para la Prevención y Defensa contra la Discriminación en el Hotel Fiesta Americana Reforma; en la mesa “Sociedad Civil en lo Público, organizada por el Centro Mexicano de Filantropía, en el Hotel Camino Real y dio una plática en el CRIT del Teletón “Situación de los Derechos de las Personas con Discapacidad en México”.

Participó en la entrega de premios por “la Igualdad y la No Discriminación”, en el Castillo de Chapultepec.; “Rostros de la Discriminación” en la Universidad Iberoamericana; “Y si yo Fuera una Persona Refugiada” en la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF); “Experiencias Exitosas de Integración Educativa”, en la SRE y en la entrega del Premio Nacional de Derechos Humanos. También, en la inauguración del Museo Regional Potosino (Instalaciones accesibles) en San Luis Potosí; de la Semana Nacional de Migración en la SRE; del Diplomado al Derecho a la No Discriminación, en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM; de la Exposición Fotográfica “Abriendo los Ojos AfroMéxico” montada en las rejas de Chapultepec y de la exposición Diversidad en la Colección de Arte, Banco Nacional de México, en el centro de la ciudad de México. También en la ceremonia de clausura de los 4os. Juegos Parapanamericanos Guadalajara 2011, realizados en Zapopan, Jalisco.

Tuvo presencia en diferentes diplomados, sobre Personas con el Discapacidad, en el módulo 3 que se llamó “Discapacidad y Comunidad: un abordaje sociológico” con la conferencia “El binomio invisible: Discapacidad y pobreza”, en Jalapa, Veracruz; y el “Derecho a la No Discriminación”, en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.

Además, en el seminario “Medición de la Discriminación, Avances y Retos, en el Hotel Camino Real y en el 8º curso de mecanismos de Protección de Derechos Humanos y Estrategias de Litigio Internacional en el panel sobre los Derechos Humanos y la Discriminación en México, en la Universidad Iberoamericana, en la ciudad de México.

Es importante resaltar que se tuvo el Acto de inicio de la distribución de la Colección Kipatla “para Tratarnos Igual”, en bibliotecas de aula de escuelas de la Secretaría de Educación Pública (SEP), realizado en una escuela primaria de la ciudad de México, ubicada en la delegación Miguel Hidalgo.

En el ámbito internacional se participó en el Panel sobre “Buenas Prácticas en la lucha contra el racismo, la discriminación racial, las xenofobia y formas conexas de intolerancia”, durante la 17ª sesión

del Consejo de Derechos Humanos de la ONU, con la experiencia de elaboración y contenidos de la Enadis 2010, con especial énfasis en el trabajo que se hizo sobre el color de la piel y en la Conferencia Regional “La situación de los Afrodescendientes en las Américas: Perspectivas y Desafíos”, en la sede de la Organización de los Estados Americanos (OEA), en la ciudad de Washington D. C. también, se asistió a la Reunión de Alto Nivel de la Asamblea General de la ONU para celebrar el 10° aniversario de la Aprobación de la Declaración y el Programa de Acción de Durban y a la clausura del Año Internacional de las Personas Afrodescendientes, en la ciudad de Nueva York, EUA; a la clausura del Curso Internacional de Alta Formación en Mecanismos e Instrumentos para la Prevención y Defensa contra la Discriminación, en el Hotel Fiesta Americana Reforma y al Taller informativo sobre la Convención Internacional para la Eliminación de todas las formas de Discriminación, realizada en las instalaciones del Consejo.

## **1.-CONTRIBUIR AL DESARROLLO CULTURAL, SOCIAL Y DEMOCRÁTICO DEL PAÍS**

### **1.1 Serie de cuadernos de resultados sobre la Encuesta Nacional sobre Discriminación en México (Enadis 2010)**

Con base en la primera Encuesta Nacional sobre Discriminación en México 2005 (Enadis), que permitió a la sociedad mexicana y sus instituciones reconocer la magnitud de la discriminación y sus diversas manifestaciones en la vida cotidiana, y en razón de la necesidad de contar con nuevos datos estadísticos para conocer de mejor manera este fenómeno en sus diferentes expresiones, se realizó la Enadis 2010 con el apoyo del área de Investigación Aplicada y Opinión del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, bajo la coordinación de la Mtra. Julia Flores Dávila.

A través de la Enadis 2010, se actualizó la información relativa a la opinión y percepción ciudadana sobre la discriminación en México y se profundizó en el conocimiento sobre quiénes discriminan, en qué ámbitos de la vida se presenta este problema con mayor frecuencia y los factores socioculturales que se le relacionan. Se brindaron elementos para conocer las percepciones de la población en general y desde la perspectiva de las mujeres y distintos grupos que han vivido históricamente discriminados y en situaciones estructurales que les mantienen vulnerables a la discriminación.

Durante 2011, el Conapred se propuso la difusión de los resultados de la Enadis a través de una serie de cuadernos de divulgación que acercaran a la ciudadanía los resultados de la encuesta, para, además de conocerla, se preguntara a sí misma sobre sus propias formas en las que discrimina e incluso, en las que se puede ver discriminada.

Se elaboraron ocho cuadernos de resultados de la Enadis 2010 y se logró la presentación pública de siete de ellos, que abordaron la temática de la discriminación y su relación con grupos poblacionales que están incorporados en la Enadis, o bien, las regiones y zonas metropolitanas que la conforman:

1. Resultados Generales, presentado en el Museo Memoria y Tolerancia de la Ciudad de México.
2. Resultados sobre Diversidad Sexual, presentado en el marco del Día Internacional contra la Homofobia en la Biblioteca José Vasconcelos.

3. Resultados sobre Personas Adultas Mayores, presentado y coeditado con el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (Inapam) presentado en un evento realizado en Casa Lamm.
4. Resultados sobre Zonas Metropolitanas: ciudad de México, Guadalajara y Monterrey; este cuaderno se enfocó principalmente en las tres grandes metrópolis del país para ofrecer un reflejo de la opinión de sus habitantes sobre la discriminación. Este fue presentado en Monterrey, Guadalajara y el Distrito Federal.
5. Resultados sobre las y los Jóvenes, presentado y coeditado con Instituto Mexicano de la Juventud (Imjuve), presentado en el Museo Soumaya.
6. Resultados sobre Niñas, Niños y Adolescentes, presentado y coeditado con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF); presentado en el Museo del Papalote.
7. Resultados sobre Trabajadoras Domésticas, un cuaderno en donde participó activamente ONU Mujeres y la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en su compromiso por la firma y promoción del Convenio 189 de la OIT. Fue presentado en el Senado de la República.
8. Resultados sobre Migrantes. Este cuaderno fue elaborado y editado en 2011, aunque se presentará durante el primer trimestre de 2012.

En la estrategia de difusión y divulgación, se consideró hacer llegar la información tanto a actores de la sociedad civil, funcionarios de la administración pública federal y local, así como a medios de comunicación vinculados con la temática de cada uno de los cuadernos.

Además, con la finalidad de compartir los resultados de la encuesta a nivel internacional se tradujo la Enadis 2010, para su publicación electrónica e impresa al inglés: National Survey on Discrimination in Mexico. Overall Results. Enadis 2010, disponible en la página web del Conapred .

Un hecho relevante es que el Conapred ha hecho pública la información de la base de datos de la Enadis 2010 en su sitio web para su consulta. Asimismo, todas las publicaciones de los cuadernos de resultados están disponibles en la página.

La información de la Enadis 2010 se ha hecho llegar a distintas instituciones y organizaciones a nivel nacional e internacional, y a la ciudadanía en general, a través de los cuadernos de divulgación que se han distribuido en las giras de trabajo, en los eventos especiales para la presentación de los resultados y a quienes acuden a nuestras instalaciones. Se han producido diversas series de datos e información derivada de la Enadis tanto para documentos institucionales, para las giras de trabajo del Presidente del Conapred en el marco de la promoción de legislaciones locales contra la discriminación, así como para la preparación de la segunda temporada de la serie “Nosotros los otros”, realizada junto con Canal 22, entre otras utilidades. Destacó la participación del Presidente del Conapred en el Panel sobre “Buenas Prácticas en la lucha contra el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y formas conexas de intolerancia”, durante la 17ª sesión del Consejo de Derechos Humanos de la ONU, el 15 de junio de 2011. El discurso de Ricardo Bucio incluyó la experiencia de elaboración y contenidos de la Enadis 2010, con especial énfasis en el trabajo que se hizo sobre el color de la piel.

La relevancia de la Enadis 2010 se ha visto también en la publicación de diversos artículos de académicos, especialistas y líderes de opinión en los medios de comunicación, por ejemplo: “Cero tolerancia a la discriminación”, de Adriana González, Senadora de la República; “La cara torva del

pueblo”, de José Woldenberg, ex Consejero presidente del IFE; “Frente al espejo”, de Denise Dresser; “A mayor democracia, menos discriminación”, de Olivia Gall; “Todos los mexicanos discriminamos”, de María Elena Álvarez Vicencio; “Los discriminados”, de Alberto Aziz Nacif; “Discriminación en México: Resultados de la Encuesta Nacional”, de Luis G. Álvarez Tostado; “La raíz de muchos males”, de Rubén Moreira Valdéz; “Discriminar”, de Yuriria Sierra; “Discriminación”, de José Buendía Hegewisch; o “Tapatíos y Chilangos”, de Ivabelle Arroyo, entre otros.

Para el 2012, otros cuadernos de resultados de la Enadis 2010 que serán editados y publicados en el primer trimestre de 2012 son:

1. Personas con Discapacidad
2. Regiones y Zonas Metropolitanas
3. Diversidad religiosa
4. Mujeres
5. Pueblos indígenas

## 1.2 Estudios

### Red de Investigación sobre Discriminación en México (Rindis).

Dentro de las atribuciones del Conapred se encuentra la de fomentar los estudios especializados en el ámbito de la discriminación, por lo que el Conapred, a través de su presidente, y un grupo de investigadores reconocidos en el país, coincidieron en el objetivo de promover la creación de una Red de Investigación sobre Discriminación en México para que a partir del libre intercambio académico y la discusión intelectual, se articule un paradigma de estudio capaz de ofrecer perspectivas y enfoques, categorías analíticas, estudios de caso y propuestas de políticas públicas para enfrentar el lesivo fenómeno de la discriminación en el país.

De manera breve, los objetivos principales de la Rindis son:

1. Intercambiar conocimientos en torno al tema de la no discriminación, la igualdad y la inclusión social.
2. Fomentar la investigación y la creación de nuevas líneas temáticas.
3. Generar debate académico e intercambio de opiniones especializadas.
4. Dar a conocer las investigaciones que los y las integrantes han llevado a cabo.
5. Intercambiar experiencias y reflexiones sobre problemáticas actuales.
6. Conjuntar esfuerzos académicos y gubernamentales para traducirlos en acciones de política pública, propuestas de reforma a la legislación nacional y estrategias para prevenir y eliminar la discriminación en distintos campos de acción.

Entre octubre y noviembre, el grupo convocante de la Rindis, conformado por 13 académicos y académicas y el presidente del Conapred<sup>3</sup> lanzó la convocatoria a un grupo amplio de especialistas

---

<sup>3</sup> Por orden alfabético: Dra. Rosario Aguilar Pariente del Centro de Investigación y Docencia Económicas; Dra. Elena Azaola, del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social; Dr. Roberto Blancarte Pimentel, de El Colegio de México; Dr. José Luis Caballero Ochoa, de la Universidad Iberoamericana; Dr. Miguel Carbonell Sánchez, del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM; Dra. Mónica González Contró, del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM; Dra. Teresa González Luna Corvera, del Instituto de Investigaciones en Innovación y Gobernanza, Universidad de Guadalajara; Dr. Mauricio Merino Huerta, del Centro de Investigación y Docencia Económicas; Mtro. Ricardo Raphael De la Madrid, del Centro de Investigación y Docencia Económicas; Dr. Jesús Rodríguez Zepeda, de la Universidad Autónoma Metropolitana, Iztapalapa; Dr. Pedro Salazar Ugarte, del

académicos de diferentes universidades del país, cuyos temas de estudio abarcan la discriminación y cuestiones conexas, de los cuales 29 han aceptado ser miembros. De esta manera la Rindis cuenta actualmente con 42 integrantes.

En noviembre de 2011, dentro del marco de la Feria Internacional del Libro de Guadalajara (FIL), parte de este grupo se reunió en un encuentro organizado por la Universidad de Guadalajara, a fin de abrir un primer espacio de intercambio libre sobre este espacio.

### **Diagnóstico sobre el Estado que guarda la Discriminación en México.**

A diez años de la publicación del informe general "La discriminación en México: por una nueva cultura de la igualdad", elaborado por la Comisión Ciudadana de Estudios contra la Discriminación, el Conapred buscó elaborar un nuevo Estudio de Diagnóstico sobre el estado que guarda la Discriminación en México. El Estudio, a diferencia del anterior, tuvo como objetivo detectar y descubrir las situaciones, circunstancias o contextos que producen mayor discriminación en el país y cómo éstas afectan a diversos grupos en situación de discriminación.

El Estudio de Diagnóstico sobre el estado que Guarda la Discriminación en México pretendió cumplir con dos objetivos centrales:

- a. Detectar y describir las situaciones, circunstancias o contextos que producen mayor discriminación en México.
- b. Proponer consideraciones y criterios, así como hacer recomendaciones para la lucha contra la discriminación en México para la próxima década.

El estudio se realizó en colaboración con el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), bajo la coordinación del Dr. Ricardo Raphael de la Madrid. Como parte del estudio, se incorporaron ponentes para 12 temas<sup>4</sup> relacionados con contextos, situaciones, procesos, instituciones, normas y discursos cuya naturaleza asimétrica, injusta y sistemática, provocan la exclusión de las personas por razones relacionadas con la identidad de los grupos a los que pertenecen.

Asimismo, se realizaron diez mesas de trabajo en donde se abordó la situación de personas discriminadas que por su pertenencia a grupos identitarios y/o sociales son sistemática, injusta y asimétricamente excluidas: Mujeres y 9 grupos de población<sup>5</sup>. Estas mesas de trabajo y reflexión realizadas, en Monterrey, Guadalajara, Oaxaca, y DF., convocaron alrededor de 220 personas entre expertos, funcionarios, académicos, así como a activistas sociales relacionados a organizaciones de la sociedad civil, y demás personas interesadas en aportar desde su expertise a la valoración de la discriminación que viven diferentes grupos en situación de vulnerabilidad. Entre los ponentes que con su participación orientaron y dispararon la discusión contamos a: Jesús Rodríguez Zepeda, León Bendesky, Antonio Purón, Mónica Gonzalez Contró, Lorenzo Cordova, Ciro Murayama, Aníbal Gutiérrez, y Catalina Pérez Correa.

---

Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM; Dra. Estela Andrea Serret Bravo, de la Universidad Autónoma Metropolitana, Azcapotzalco; Dr. Luis Daniel Vázquez Valencia, de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, México.

<sup>4</sup> a) Discriminación y libertad de conciencia y religión; b) Discriminación, libertad de expresión y diversidad cultural; c) Discriminación, Acceso a la Información y Protección de Datos personales; d) Discriminación y Derechos Políticos; e) Discriminación en el proceso penal mexicano; f) Discriminación en el proceso civil; g) Discriminación y Educación; h) Discriminación y Mundo del Trabajo; i) Discriminación y Salud; j) Discriminación y Consumo Alimentario; k) Discriminación y Crédito; y l) Movilidad e Infraestructura Urbana.

<sup>5</sup> Niñas y niños; Jóvenes; Personas adultas mayores; Personas con discapacidad; Personas migrantes; Minorías religiosas; Minorías étnicas; Minorías sexuales; y Grupos discriminados por apariencia física.

Este Estudio expone diversas recomendaciones para la lucha contra la discriminación en el país, además de aportar conocimiento acerca del fenómeno discriminatorio. Durante 2012 se presentará en varias entidades federativas, buscando que contribuya a posicionar la no discriminación en la opinión pública y en la agenda política, académica y social del país.

### **Estado del Arte en Materia de Medición de la Discriminación.**

Con la finalidad de llevar a cabo una profunda revisión y evaluación de la literatura existente y sobre las tendencias mundiales en materia de medición de la discriminación desde diversos enfoques y contextos, para contar con un marco teórico-metodológico adecuado para la construcción de indicadores de medición de la discriminación en México; el Conapred, en conjunto con el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo-México (PNUD México) desarrollaron el estudio denominado *Estado del Arte en Materia de Medición de la Discriminación*

Como parte de la estrategia se constituyó un Consejo Directivo integrado por representantes de distintas agencias de Naciones Unidas, instancias del Gobierno Federal y representantes de la academia y la sociedad civil capaces de guiar la investigación y el desarrollo metodológico del proceso. Entre las instancias participantes del Consejo Directivo se encuentran la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH), la oficina de Naciones Unidas para las Mujeres (ONU-Mujeres), la Oficina de la OIT, la oficina de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), la representación de UNICEF México, el PNUD-México, el Conapred, el Instituto Nacional de las Mujeres (INMujeres), el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), la Organización Alianza Cívica A.C., y el CIDE.

De manera adicional a los trabajos de investigación y revisión bibliográfica sobre el tema en cuestión, el PNUD-México llevó a cabo la organización del foro “Seminario sobre Medición de la Discriminación: avances y retos”; a través del cual se contó con la participación de múltiples investigadores nacionales e internacionales enfocados en el tema de la discriminación y su medición, así como en los distintos métodos cuantitativos y cualitativos necesarios para la construcción de indicadores sociales.

Las aportaciones teóricas y metodológicas derivadas del seminario, de las reuniones del Consejo Directivo del índice, así como del metaanálisis bibliográfico respecto a la medición de la discriminación a nivel mundial, permitirán contar con los insumos necesarios para plantear la construcción de indicadores sobre discriminación en México.

### **Estudio sobre Trabajadoras del Hogar**

Con el objetivo de hacer un balance sobre la situación de discriminación que viven las trabajadoras del hogar en nuestro país y con base en los datos arrojados por la Enadis 2010, se concertó la realización del estudio “La discriminación hacia las trabajadoras remuneradas del hogar en México”, el cual fue realizado por la Dra. Mary Goldsmith, antropóloga especialista con 20 años de experiencia en el tema del trabajo doméstico. Esta investigación consiste en un análisis de los datos con respecto a las y los trabajadores remunerados del hogar recopilados en la Enadis 2010.

El trabajo remunerado del hogar es una ocupación altamente feminizada. Aunado a lo anterior, las personas que la realizan a menudo son de origen rural y/o pertenecen a grupos étnicos discriminados. Se considera esta actividad como no calificada, inclusive como una ayuda o un deber natural más que

un trabajo. Se destacan las condiciones precarias, regulación limitada y bajo prestigio del trabajo remunerado del hogar. El estudio se propuso analizar cómo se manifiestan y se articulan las distintas formas de desigualdad social en el trato a y las opiniones y creencias sobre las trabajadoras remuneradas del hogar; y ahonda en sus propias experiencias y percepciones en torno a la discriminación. El estudio se editará y presentará en 2012.

### 1.3 Documentos Informativos

En 2011, y contando con los primeros resultados de Enadis 2010, el Conapred se dio a la tarea de actualizar los documentos informativos, con objeto de hacer visible, describir y explicar el fenómeno de la discriminación en contra de grupos de población específicos y las consecuencias que tiene la negación del ejercicio de sus derechos.

La elaboración de los documentos informativos ofrece un marco de definiciones básicas, un panorama sobre la legislación nacional e internacional de protección y un análisis de la situación particular de los grupos en situación de discriminación, como un punto de partida que fomente una mayor comprensión no solo para las y los especialistas o personas tomadoras de decisiones, sino para la divulgación mediática de las razones y consecuencias de la discriminación en sus distintas manifestaciones.

- **Documento informativo sobre Discriminación Racial en México.** El documento tiene como objetivo mostrar el panorama de la discriminación racial en México a partir de dos grupos: la población indígena y la población afrodescendiente. La intención es, primero, explicar brevemente el significado de la discriminación racial en nuestro país y, segundo, mostrar los mayores problemas, en términos de acceso a derechos fundamentales, que estos grupos enfrentan.
- **Documento informativo sobre Discriminación por razones de género.** En el marco del Día Internacional de la Mujer y a través de los primeros resultados generales de la Enadis 2010 relativos a la desigualdad de género, el documento tuvo como propósito mostrar el trato desigual, la discriminación, el abuso y la falta de oportunidades para las mujeres a través de las prácticas y prejuicios culturales que se mantienen día a día en nuestro país y que impiden un desarrollo de la democracia.
- **Documento informativo sobre Discriminación en la Infancia.** Han pasado 20 años desde que México ratificó la Convención por los derechos de la infancia, sin embargo, un importante porcentaje de niñas y niños siguen expuestos al maltrato, descuido y desprotección.
- **Documento informativo “La situación de las trabajadoras del hogar”.** El trabajo que realizan las trabajadoras del hogar es considerado social y económicamente inferior, se les asignan bajas remuneraciones, no cuentan con prestaciones sociales, y tienen poca capacitación. Particularmente en el caso de las trabajadoras del hogar que habitan en el lugar: la distinción público-privado se diluye. No quedan claros ni específicamente definidos los tiempos, los espacios, el objetivo y las funciones de la trabajadora y para la trabajadora, permitiendo la discriminación, la explotación, los abusos y los maltratos.
- **Documento informativo “Racismo y afrodescendientes en México”.** El documento enmarcado en el Año Internacional de los Afrodescendientes, decretado por la ONU y dentro de la campaña contra el racismo que el propio Consejo emprendió. El racismo es una realidad cotidiana pero oculta; la población afrodescendiente es invisibilizada en el territorio nacional. El documento recoge las acciones más importantes que se realizaron, en conjunto con el

Movimiento Nacional por la Diversidad, para combatir la discriminación a la población afro descendiente, así como las propuestas y tareas que el Estado mexicano tiene por delante.

#### 1.4 Centro de Documentación

Durante 2011 el Centro de Documentación (Cedoc) del Conapred, se ha dado a la tarea de incorporar nuevos materiales bibliográficos, hemerográficos y audiovisuales, adquiridos por la modalidad de donación y compra, por lo que actualmente, se cuenta con 17,606 títulos de libros, películas, audio libros, material en braille, bases de datos, revistas, tesis y colección Conapred, especializados en temas de no discriminación y derechos humanos.

A continuación, se ofrece una relación del incremento de los materiales en resguardo del Cedoc en 2011, así como la distribución de éstos:

**Cuadro 1. Distribución de materiales del Cedoc, 2011.**

Tipo	Adquirido 2011	Total
Acervo general <sup>1/</sup>	167	5,842
Películas	44	854
Revistas	196	1,585
Estudios, Asesorías y Mesas redondas	0	164
Colección-Conapred	59	484
Tesis	14	24
Material Donado	766	7,789
Cartel	2	45
Archivo vertical	59	819
<b>Total</b>	<b>1,307</b>	<b>17,606</b>
Notas periodísticas	2,395	14,026
Seguimiento tematizado	0	2,269
<b>Total de Notas Periodísticas</b>	<b>2,395</b>	<b>16,295</b>

<sup>1/</sup> Por acervo general se entiende como la colección de obras impresas que existen en el Cedoc, que han sido adquiridas bajo la modalidad de compra y que pueden ser: libros, enciclopedias, diccionarios, entre otros.

Con la finalidad de incrementar el acervo del Cedoc se han realizado algunas suscripciones a diversos diarios, entre ellos: La Jornada, Reforma, Milenio, El Universal, El País, Excélsior y el Diario Oficial de la Federación, en formato electrónico, así como la renovación de la suscripción a las revistas Milenio, Nexos, Este país, Proceso, Accesos (sic), Debate feminista, Sociología mexicana, Boletín de derecho comparado, Papeles de población, Géneros, Acta sociológica, Perfiles latinoamericanos, Cuestiones Constitucionales, Bien Común, Estudios sobre culturas contemporáneas, Sociológica, Estudios Sociológicos, Letras libres, Educación 2001, Bien común, Isonomía y Gestión y Política Pública.

Consultas y Usuarios.

Se han desahogado 7,056 consultas y se han atendido 2,369 usuarios y usuarias. Estas fueron vía correo electrónico, teléfono, Facebook y la mayoría a través de visitas al Cedoc.

**Cuadro 2. Consultas y vistas al Cedoc desagregadas 2011.**

Mes	Consultas	Usuarios
Enero	351	149
Febrero	517	182

Mes	Consultas	Usuarios
Marzo	558	199
Abril	480	159
Mayo	666	277
Junio	588	143
Julio	678	183
Agosto	504	246
Septiembre	714	254
Octubre	630	238
Noviembre	769	182
Diciembre	601	157
<b>Total</b>	<b>7,056</b>	<b>2,369</b>

#### Difusión del Cedoc

El Cedoc ofrece asesoría a personas usuarias en relación a materiales bibliográficos, hemerográficos y audiovisuales especializados, difusión de las novedades adquiridas a través del Boletín de Novedades Bibliográficas que se emite cada semana a través del correo electrónico. A la fecha se cuenta con 358 ejemplares, 52 se realizaron durante 2011. Estos boletines son enviados a todo el personal del Consejo y a cualquier persona que lo solicite, asimismo, son colocados en las instalaciones del Conapred. Además se ha realizado difusión a través de las redes sociales en internet, como son Facebook y Twitter.

**Cuadro 3. Boletines de Novedades Bibliográficas del Cedoc, 2011**

No.	Fecha	Nombre
307	03/01/2011	Y la religión ¿para qué? Mensaje e impacto de las grandes religiones.
308	10/01/2011	Diccionario básico de derechos humanos: cultura de los derechos en la era de la globalización.
309	17/01/2011	Sensibilización para la no discriminación y el respeto a la diversidad. Manual para el servicio público.
310	24/01/2011	Gilberto Bosques Saldívar.
311	31/01/2011	Estudios penitenciarios.
312	08/02/2011	Una trayectoria en los activismos civiles en México.
313	14/02/2011	Dulces, juguetes y balas: los niños soldados de la guerra.
314	121/02/2011	La cárcel desde adentro: entre la reinserción social del semejante y la anulación del enemigo.
315	28/02/2011	Migración y seguridad social en América.
316	07/03/2011	El derecho a una vida libre de discriminación y violencia de las mujeres indígenas de Chiapas, Guerrero y Oaxaca.
317	14/03/2011	Las redes sociales ¿acceden a la discapacidad?
318	22/03/2011	Mexicanos al grito de raza.
319	28/03/2011	México Armado. 1943-1981.
320	04/04/2011	Explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes (ESCNNA)
321	11/04/2011	La salud desigual en México.
322	18/04/2011	Sobre los hábitos de lectura de los mexicanos: más que un problema escolar.
323	28/04/2011	Indolencia legal.
324	02/05/2011	El periodismo en México: desprotegido y en peligro.
325	09/05/2011	Preso por no torturar.
326	16/05/2011	Discriminación, estigma y homofobia.
327	23/05/2011	MYT: un recinto para no olvidar y crear conciencia.
328	30/05/2011	Chiapas: operación fracaso.
329	06/06/2011	La infamia del trabajo infantil.
330	13/06/2011	Homosexualidad y discapacidad.
331	20 /06/2011	Destino: Canadá.

No.	Fecha	Nombre
332	27/06/2011	Discriminación y victimización: marcha del orgullo LGBT en Chile.
333	05/07/2011	Hablando con las manos ¿Alguna vez has pensado cómo se sentiría no escuchar sonido alguno?
334	11/07/2011	La desigualdad: lo que divide a los mexicanos.
335	18/07/2011	Participación en el trabajo doméstico de hombres y mujeres en México.
336	25/07/2011	Los dilemas de la educación para las mujeres indígenas: ¿Instrumento para la marginación o herramienta de emancipación?
337	01/08/2011	García Robles y el desarme nuclear.
338	08/08/2011	La condición indígena en el siglo XXI. Del Indio "indito" a los indígenas mexicanos.
339	15/08/2011	Actualidad, complejidad y pertenencia del tema "afro" en México.
340	22/08/2011	Padres solteros de la ciudad de México. Un estudio de género.
341	29/08/2011	Impunidad en materia de desaparición forzada en México.
342	05/09/2011	Mujeres indígenas, tres niveles de desigualdad y discriminación.
343	12/09/2011	Allende: 1908-1973.
344	19/09/2011	El reto de la diversidad cultural para la gobernanza democrática.
345	26/09/2011	Ética en el testimonio y en la imagen en torno a la trata de personas.
346	03/10/2011	La ineffectividad del derecho a la no violencia.
347	10/10/2011	Dignidad y salud.
348	17/10/2011	Mujeres con voz y voto: breve crónica de 40 años de lucha.
349	24/10/2011	Naciones Unidas. Un programa ambicioso, pero realista.
350	31/10/2011	La muerte y el día de muertos.
351	07/11/2011	Amazonía "Far West".
352	14/11/2011	Algunos somos más iguales que otros.
353	22/11/2011	Violencia intrafamiliar, primera causa de muerte en México.
354	28/11/2011	Hacia una cultura de la discapacidad.
355	05/12/2011	Sobre la distinción entre derechos fundamentales y derechos humanos.
356	12/12/2011	Más allá de la frontera. La niñez migrante: son las niñas y niños de todos.
357	19/12/2011	Ser gay en la ciudad de México. Lucha de representaciones y apropiación de una identidad, 1968-1982.
358	26/12/2011	Feminismo y solidaridad.

#### Página web accesible

En lo que refiere a la sección del Cedoc en la página web accesible, ésta se ha venido trabajando, ingresando información accesible en las siguientes secciones: Boletín semanal de novedades bibliográficas y biblioteca digital.

#### Visitas guiadas

Se proporcionó una visita guiada a las instalaciones, colecciones y servicios del Cedoc a 102 alumnos de la preparatoria Lázaro Guevara de la Universidad Benemérita de Puebla.

Se proporcionaron cuatro visitas guiadas a 43 promotores de derechos humanos y VIH/SIDA de MEXFAM los días 30 de septiembre, 14, 19 y 26 de octubre.

#### Curso de formación de usuarios

Por primera vez se realizaron cursos de formación de usuarios del Conapred, a través del cual se capacitaron a 51 personas para conocimiento y mejor uso de los recursos que ofrece el acervo del Cedoc.

#### Catalogación y clasificación del acervo

Se ha continuado la labor de ingreso en el sistema de catalogación Alephino del acervo del Cedoc, teniendo hasta este momento 13,657 registros, de los cuales se han ingresado 2,289 registros durante

2011. Contando además con la visualización del catálogo (OPAC) en la página web del Consejo, el cual permite realizar búsquedas bibliográficas remota para facilitar la identificación de materiales a usuarias y usuarios, mismo que puede visualizarse a través de la siguiente dirección electrónica: <http://www.conapred.org.mx:8071/alipac/SJGOKDVOUWKAMFWNJFOI-00001/form/find-simple>

#### Convenios de Préstamo y Canje de Publicaciones

En 2011 el Cedoc estableció lazos de colaboración con otras instituciones que cuentan con Centros de Información y Documentación o Bibliotecas, al instituir y/o renovar convenios con 52 instituciones, entre ellas, la Agencia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR); la Biblioteca "Jorge A Bustamante" del Colegio de la Frontera Norte (COLEF); el Centro de Documentación del Instituto Nacional Contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo, dependiente del Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos de la República Argentina (INADI) y el Fondo de Población de Naciones Unidas (UNFPA).

#### Comportamiento informativo de los usuarios del Cedoc

Para el Cedoc es fundamental conocer con precisión el comportamiento informativo que se presenta dentro de las actividades de investigación y docencia, toma de decisiones que realizan los especialistas, investigadores, personal adscrito al Conapred y el público en general que acude a solicitar algún servicio al Centro.

En este sentido el Cedoc realizó una investigación<sup>6</sup>, a través de encuestas, del comportamiento informativo de la comunidad a la cual atiende, con la finalidad de realizar un mejor desarrollo de las colecciones, diseño de servicios y herramientas que sirvan para satisfacer las necesidades informativas de los usuarios.

Por medio de los cuestionarios aplicados se obtuvieron una serie de resultados entre los que destacan que:

- Como primera opción el 48 por ciento de los usuarios dice que necesita la información del día de hoy, seguido del presente año con el 30 por ciento.
- Los usuarios prefieren como primera opción que la información que necesitan este en formato impreso con el 90 por ciento, y solo el 28 por ciento la necesita en formato electrónico.

## 1.5 Educación y Divulgación

Los programas y acciones educativos del Conapred se reorientaron para optimizar los recursos disponibles y contribuir de manera eficaz a la construcción de una cultura a favor de la inclusión, la pluralidad, la tolerancia, el respeto y, en general, la igualdad y la no discriminación.

La estrategia adoptada se basó en una oferta sistemática de programas y acciones diversificada, tanto en lo referente a las instituciones y sectores atendidos como a las distintas poblaciones en situaciones de vulnerabilidad, en dos modalidades educativas: presencial y a distancia.

### Educación Presencial

Durante 2011, la estrategia educativa presencial continuó basada en los tres ejes establecidos en 2010:

---

<sup>6</sup> El documento completo puede consultarse en las instalaciones del Cedoc

1. La formación de promotoras y promotores en el derecho a la no discriminación en instituciones: a) académicas, b) de las Administraciones Públicas Federal, Estatal y Municipal, c) estatales de derechos humanos; d) de la sociedad civil y e) del sector privado, abordando en cada caso las poblaciones en situación de vulnerabilidad con las que se vinculan cada una de dichas organizaciones, con objeto de formar agentes replicadores en sus respectivas instituciones, impulsando la identificación, prevención y eliminación de las prácticas discriminatorias que puedan ocurrir en su entorno laboral, social y familiar, de manera que el tema de la igualdad y la no discriminación sea una presencia constante en la vida institucional.
2. La impartición de programas educativos de alto nivel para servidores públicos, académicos, activistas y miembros de organizaciones sociales y civiles interesados en adquirir conocimientos teórico-prácticos sobre el derecho a la no discriminación. En este eje se desarrollaron las siguientes actividades:
  - a. Diplomado Atención a la Diversidad, Equidad de Género y no Discriminación, impartido conjuntamente con la Universidad de Guadalajara (UDG) en el marco de la Cátedra UNESCO "Igualdad y no discriminación".
  - b. Cursos-taller sobre "Reconocernos frente al espejo. La discriminación como freno social", organizados conjuntamente con el INMujeres, en Monterrey, N.L. y en Campeche, Camp., dirigidos a periodistas y mandos directivos de las áreas de comunicación de los gobiernos de dichos Estados.
  - c. Curso Internacional de Alta Formación "Mecanismos e instrumentos para la prevención y defensa contra la discriminación", que tuvo como objetivo lograr que permee en los altos mandos del poder ejecutivo y legislativo a nivel federal y estatal la visión de crear gobernabilidad con perspectiva antidiscriminatoria, y que esa percepción se traduzca en políticas públicas específicas con el enfoque de igualdad como eje transversal. En el curso participaron funcionarias y funcionarios de 15 entidades federativas provenientes de 66 dependencias públicas, entre las que se encuentran la Segob, Senado de la República, Secretaría de Marina, Sistema Nacional DIF, SSA, Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STyPS), Secretaria de Energía, PGR y del DF, Secretaría de Asuntos Indígenas, Secretaría de Comunicaciones y Transportes, SEP, Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol), IMSS, Instituto Nacional de Ciencias Penales, Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI), Instituto Nacional de Desarrollo Social, INM, INMujeres, Inapam, Comisión Nacional de Vivienda, Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Colima, Secretaría de Educación de Veracruz, Secretaría de Educación del Estado de Nuevo León, Secretaría General de Gobierno del Estado de Oaxaca, Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, Censida, Centros de integración Juvenil, y Organismos Públicos de Derechos Humanos de diversos estados de la República y del Distrito Federal.
  - d. Participación con 80 horas de actividades educativas en la FIL celebrada en Guadalajara, Jalisco.
  - e. VIII Diplomado sobre el Derecho a la no Discriminación, impartido conjuntamente con el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM y la CDHDF, dirigido a servidoras y servidores públicos de la administración pública federal y local, académicos y estudiantes.

3. La realización de pláticas, conferencias y talleres de sensibilización sobre el derecho a la no discriminación y la cultura de la igualdad, dirigidos a diversos sectores de la sociedad: académicos, instituciones públicas y privadas, así como organizaciones de la sociedad civil.

En suma se realizaron un total de 105 acciones educativas presenciales para un total de 8,064 participantes.

### Educación a Distancia

La estrategia educativa a distancia se propuso romper barreras espacio-temporales y llegar a personas e instituciones en diversos estados de la República Mexicana, mediante dos acciones educativas:

- El curso tutorado en línea “Formación de promotores y promotoras por la igualdad y la no discriminación”.
- El curso auto instructivo “El ABC de la igualdad y la no discriminación”, destinado a públicos masivos interesados en conocer los aspectos básicos del tema.

Cabe señalar que el curso “El ABC de la igualdad y la no discriminación” fue impartido a personal de la STyPS y de la SSA, así como a los empleados del Registro Federal de Electores del IFE.

Asimismo, se elaboraron e impartieron, en su fase piloto:

- El curso tutorado en línea “Jóvenes, tolerancia y no discriminación”, en colaboración con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el programa Construye-t de la SEP. dirigido a jóvenes del nivel medio superior.
- El curso auto instructivo “Inclusión, Discapacidad y no Discriminación”, en colaboración con el Conadis y el DIF.

Durante 2011, se impartieron en total 30 cursos en línea, con 2,862 egresados.

En el siguiente cuadro se desglosa el número total de acciones educativas realizadas y la presencia educativa del Conapred en diversos estados de la República Mexicana.

**Cuadro 4. Presencia educativa**

Programa educativo	Entidad federativa	Modalidad	Número de acciones	Número de participantes
Formación de promotores y promotoras en el derecho a la no discriminación	Chiapas, Colima, Jalisco, Oaxaca, Sinaloa, Veracruz, D.F.	Presencial	34	624
Sensibilización	Colima, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Veracruz, D.F.	Presencial	66	2,332
Formación de promotores y promotoras por la igualdad y la no discriminación	Aguascalientes, Baja California, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Colima, Durango, Edo. de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, SLP, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán y D.F.	A distancia	5	165

Programa educativo	Entidad federativa	Modalidad	Número de acciones	Número de participantes
El ABC de la igualdad y la no discriminación	Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Colima, Coahuila, Edo. de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, San Luis Potosí, Sinaloa, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, D.F.	A distancia	25	2,697
Acciones relevantes	Chiapas, Guanajuato, Guerrero, Estado de México, Jalisco, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Querétaro, Quintana Roo, Tlaxcala, Veracruz y D.F.	Presencial	5 (80 hrs FIL)	5,108
<b>Total</b>			<b>135</b>	<b>10,926</b>

### Diseño de Materiales Educativos

Durante 2011, además de los materiales didácticos de las acciones educativas impartidas, se elaboró el Manual de Lectura de los cuentos Kipatla, un material que tiene por objeto ayudar a docentes, padres y madres de familia y cualquier persona interesada en fomentar el diálogo y el cuestionamiento de los conceptos que giran en torno a la discriminación de manera lúdica y accesible para el público infantil. Además se elaboraron los cursos en línea “Jóvenes, tolerancia y no discriminación” e “Inclusión, discapacidad y no discriminación”, en colaboración con el DIF Nacional y el Conadis.

### Vinculación Educativa

En 2011 se establecieron actividades de vinculación educativa con las siguientes instituciones:

**Cuadro 5. Vinculación educativa**

Sector	Instituciones
Administración Pública Federal (APF)	Segob, SEP, CDI; Secretaría de Comunicaciones y Transportes (STC); Secretaría de Seguridad Pública (SSP); INMujeres; Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (Comar), STyPS, SSA; SRE; INM; DIF
Administración Pública Estatal y Municipal	Centro para el Fomento de la Educación y Salud del personal operativo del transporte público del D.F.; Subsecretaría del Sistema Penitenciario del D.F.; SEP de Hidalgo; Instituto Municipal de las Mujeres de Guadalajara; Subsecretaría Jurídica y de Derechos Humanos del Poder Ejecutivo de Oaxaca; Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca; DIF Puebla
Instituciones académicas	Universidad de Quintana Roo; Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO), Universidad Tecnológica de Santa Catarina; UDG, Colegio Alemán Alexander Von Humboldt; Universidad Veracruzana Intercultural; Zona Escolar 110, Sector XI en Copala, Gro.; Escuela Normal de Educación Especial en Atizapán; Universidad Nacional Autónoma de México; Universidad de Guadalajara, Universidad Iberoamericana
Organismos públicos de derechos humanos	CDHDF, Comisión de Derechos Humanos de Colima; Consejo Estatal de Derechos Humanos de Chiapas, Comisión de los Derechos Humanos de Yucatán; Comisión Estatal de Derechos Humanos de Nuevo León; Comisión Estatal de Derechos Humanos de Colima
Organizaciones de la sociedad civil	Asociación Psicoanalítica Mexicana (APM), Asociación Mexicana de personas con discapacidad visual; Asociación Mexicana de educadores de personas con discapacidad; Instituto Colimense de la Discapacidad; Grupo de educación Popular con Mujeres; Iniciativas Innovadoras para el Desarrollo Sustentable; Grupo de Educación Popular con Mujeres, A.C.
Organismos públicos	IFE, Conadis
Organismos internacionales	PNUD

## 2.- LLEVAR A CABO LAS ACCIONES CONDUCENTES PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN.

### 2.1 Orientación

#### Asesorías y Orientaciones

En este rubro se consideraron los servicios iniciales que se proporcionan a las personas peticionarias que acuden al Conapred por cualquier vía. Estos servicios son específicos en atención a la naturaleza de los planteamientos expuestos, en donde mediante una entrevista con preguntas clave permite establecer la estrategia de atención a partir de detectar si se trata o no de un presunto caso de discriminación. En caso de no surtir la competencia del Consejo se da la orientación correspondiente, canalizando, en su caso, ante la autoridad que pudiera atenderlo.

Ahora bien, en 2011 el total de servicios brindados fue de 1,872 los cuales incluyen orientaciones por diversas vías y los oficios remitidos en ese periodo.

**Cuadro 6. Orientaciones 2011**

Mes	Telefónica	Personal	Correo electrónico	Oficio	Archivo <sup>1/</sup>	Total
Enero	59	20	23	10	0	112
Febrero	71	25	22	5	0	123
Marzo	101	27	30	22	0	180
Abril	59	18	40	23	0	140
Mayo	62	32	42	13	0	149
Junio	104	32	43	31	0	210
Julio	62	26	28	10	0	126
Agosto	101	33	38	18	0	190
Septiembre	106	26	33	18	0	183
Octubre	73	23	52	8	4	160
Noviembre	78	19	32	12	1	142
Diciembre	98	15	33	9	2	157
<b>Total</b>	<b>974</b>	<b>296</b>	<b>416</b>	<b>179</b>	<b>7</b>	<b>1,872</b>

<sup>1/</sup> Son aquellas que se envían directamente al archivo sin atención, en virtud de que son anónimas, pues no se cuenta con datos de las personas peticionarias ni mayor referencia sobre los hechos expuestos.

Durante 2011, la principal vía de entrada fue la telefónica con 974 orientaciones.

En el siguiente cuadro se presenta la forma en que se calificaron las orientaciones proporcionadas:

**Cuadro 7. Calificación de Orientaciones 2011**

Mes	Incompetencia			Para posterior Orientación			Total		
	Telefónica	Personal	Correo electrónico	Telefónica	Personal	Correo electrónico	Telefónica	Personal	Correo electrónico
Enero	41	13	8	18	7	15	59	20	23
Febrero	46	20	5	25	5	17	71	25	22
Marzo	62	22	12	39	5	18	101	27	30
Abril	47	13	10	12	5	30	59	18	40
Mayo	43	27	16	19	5	26	62	32	42
Junio	71	23	16	33	9	27	104	32	43
Julio	42	18	12	20	8	16	62	26	28
Agosto	70	24	18	31	9	20	101	33	38
Septiembre	88	23	15	18	3	18	106	26	33

Mes	Incompetencia			Para posterior Orientación			Total		
	Telefónica	Personal	Correo electrónico	Telefónica	Personal	Correo electrónico	Telefónica	Personal	Correo electrónico
Octubre	57	19	32	16	4	20	73	23	52
Noviembre	59	16	19	19	3	13	78	19	32
Diciembre	78	12	23	20	3	10	98	15	33
<b>Total</b>	<b>704</b>	<b>230</b>	<b>186</b>	<b>270</b>	<b>66</b>	<b>230</b>	<b>974</b>	<b>296</b>	<b>416</b>

#### Canalizaciones y medidas precautorias

Como parte importante de las orientaciones y asesorías que se brindan, ha resultado eficaz el envío de oficios de canalización y medidas precautorias. Ambos documentos se envían a las autoridades correspondientes para atender casos en particular. La mayoría se remiten a los organismos públicos defensores de derechos humanos, por no surtir la competencia de este Consejo. Es decir, es posible que el planteamiento sí sea un caso de discriminación; sin embargo, se trata de autoridades locales de las diferentes entidades federativas, por lo que la competencia se surte a favor de dichos organismos.

En el caso que el planteamiento señale una situación de riesgo a la vida, salud, integridad personal o de continuar o consumarse un acto presuntamente violatorio a derechos humanos se realiza el envío de medidas precautorias. Aún cuando no se surta la competencia de este Consejo Nacional, se hace la solicitud ante las autoridades con facultades para conocer y para que adopten acciones inmediatas al respecto.

Durante 2011 se enviaron 130 oficios de canalización y colaboración a la autoridad competente y tres oficios de solicitud de medidas precautorias.

**Cuadro 8. Oficios de canalización y de colaboración enviados de 2011**

Estado	Oficios
Baja California Sur	1
Campeche	1
Chiapas	2
Chihuahua	1
Distrito Federal	69
Guanajuato	4
Hidalgo	2
Jalisco	10
Estado de México	20
Michoacán	4
Morelos	1
Nuevo León	3
Puebla	2
Quintana Roo	1
San Luis Potosí	2
Sonora	3
Veracruz	2
Nacional	1
Estados Unidos	1
<b>Total</b>	<b>130</b>

**Cuadro 9. Medidas precautorias solicitadas de 2011, por Estado**

Estado	Medidas Precautorias
Distrito Federal	1
Estado de México	2
<b>Total</b>	<b>3</b>

Aunado a ello, durante 2011 se remitieron 58 oficios a las personas peticionarias.

#### Suplencias de Queja y Reclamación

En el mismo sentido, como parte de la estrategia de dar atención integral a las personas peticionarias que acuden al Consejo, se favoreció la elaboración de las suplencias de queja y reclamación. Si de la entrevista realizada por el personal de orientación se desprenden actos de presunta discriminación, se procede a la elaboración del escrito en el que constan los hechos, evitando la carga a las personas de regresar al Consejo o enviarla por otra vía, lo que garantiza una mayor eficacia e inmediata atención al problema que le aqueja, dejando atrás el servicio de información para presentar la queja o reclamación posteriormente.

**Cuadro 10. Suplencias por tipo de recepción 2011**

Mes	Quejas			Reclamaciones		
	Telefónica	Personal	Correo electrónico	Telefónica	Personal	Correo electrónico
Enero	7	5	0	2	0	0
Febrero	15	10	0	4	1	0
Marzo	16	3	1	5	3	0
Abril	11	5	0	4	1	0
Mayo	6	4	2	4	2	0
Junio	13	7	0	4	2	0
Julio	10	8	1		4	1
Agosto	12	7	0	6	2	0
Septiembre	15	6	0	2	3	0
Octubre	11	6	0	4	4	0
Noviembre	26	6	2	5	1	0
Diciembre	15	0	1	3	2	0
<b>Total</b>	<b>157</b>	<b>67</b>	<b>7</b>	<b>43</b>	<b>25</b>	<b>1</b>

**Cuadro 11. Suplencias de Queja y Reclamación comparativo**

Mes	Quejas		Reclamaciones	
	2010	2011	2010	2011
Enero	12	12	4	2
Febrero	9	25	4	5
Marzo	36	20	19	8
Abril	31	16	10	5
Mayo	24	12	7	6
Junio	20	20	10	6
Julio	22	19	11	5
Agosto	30	19	3	8
Septiembre	19	21	4	5
Octubre	19	17	9	8
Noviembre	16	34	9	6
Diciembre	13	16	4	5
<b>Total</b>	<b>251</b>	<b>231</b>	<b>94</b>	<b>69</b>

### **Casos Emblemáticos derivados del servicio de Orientación y Asesorías**

Orientaciones relacionadas con los derechos de las personas con discapacidad

1. Los familiares de una peticionaria, quien es persona con discapacidad motriz, con motivo de que fue víctima de violencia familiar, solicitaron la intervención de este Consejo Nacional para tramitar ante la instancia correspondiente el servicio de una ambulancia para que ella pudiera acudir a sus citas médicas programadas.

Con motivo de diversas gestiones realizadas por este Consejo con las autoridades federales competentes, se brindó oportunamente el citado servicio.

2. La peticionaria señaló que su hermano es una persona con discapacidad intelectual y se encontraba internado en un centro privado para personas con discapacidad. Sin embargo, en los últimos tres años no lo habían visto y el personal de dicho centro se negaba a brindarles información sobre su familiar, amenazándolos con denunciarlos por abandono.

En virtud de la gravedad del asunto, se solicitó a la Procuraduría General de Justicia competente la adopción de medidas precautorias a favor del presunto agraviado, para que en coordinación con otras dependencias locales se localizara al familiar de la peticionaria.

Al respecto, personal de la citada Procuraduría informó a este Organismo que se había iniciado la averiguación previa correspondiente; posteriormente, la peticionaria informó que el personal de la Procuraduría antes referida localizó a su hermano, quien se encontraba bien.

3. La peticionaria señaló que es una persona con discapacidad, por lo que prefiere hacer uso del servicio a domicilio de una tienda de autoservicio; sin embargo, en días anteriores realizó su pedido regular, en el cual le entregaron productos perecederos sin fecha de caducidad y otros que no había solicitado, por lo que se inconformó con el área de atención a clientes de la tienda, donde le indicaron que harían el cambio de productos perecederos y se llevarían los productos no solicitados reintegrándole el dinero.

Después de dos días el personal de la tienda no había acudido por lo que volvió a comunicarse vía telefónica con la citada área de atención, donde le indicaron que debía acudir personalmente a la tienda, no obstante que ella les indicó que es una persona con discapacidad motriz y se le dificultaba el traslado con la mercancía.

En atención a lo anterior, personal de este Consejo acordó con el gerente de la tienda que, en virtud de que la peticionaria es una persona con discapacidad, modificarían el procedimiento interno para realizar la devolución de los productos antes mencionados y que personal de la tienda acudiría al domicilio de la peticionaria para recogerlos y hacer la devolución de dinero, lo cual fue confirmado por ella.

4. La persona peticionaria tiene un hijo, quien es una persona débil visual y acude a una escuela primaria pública dependiente de la Secretaría de Educación de una entidad federativa.

A pesar de que ha informado a la profesora a cargo del grupo de su hijo cuáles son los ajustes razonables que requiere su hijo para poder garantizar su aprendizaje de manera óptima, ésta se niega a implementarlos.

Por ello, personal de la Jefatura de Departamento de Orientación realizó diversas gestiones telefónicas con la Secretaría de Educación y la Comisión de Derechos Humanos estatales, a quienes también giró los oficios correspondientes, solicitando se tomaran las medidas correspondientes para garantizar el derecho a la educación del hijo de la peticionaria.

Posteriormente, la peticionaria informó que el director de la escuela en comento cambió a su hijo de grupo, donde la nueva profesora ha comenzado a implementar los ajustes razonables que requiere su hijo como persona con discapacidad visual.

5. El peticionario es una persona con discapacidad motriz y acudió a una empresa concesionada que brinda el servicio del agua en su entidad, a fin de obtener el último recibo del servicio para utilizarlo como comprobante de domicilio; sin embargo, no pudo conseguirlo, ya que la fila para ser atendido era muy larga y, debido a su discapacidad, él no podía permanecer mucho tiempo de pie.

Personal de la Jefatura de Departamento de Orientación realizó diversas gestiones telefónicas con el Gerente de la citada empresa, quien ordenó a su personal entregar en el domicilio del peticionario el citado documento, junto con una disculpa por las molestias causadas y señaló que a partir de ese momento les indicaría a las personas que atiendan las cajas dar prioridad en la atención de las personas con discapacidad.

6. Una persona con discapacidad visual se inconformó por los formatos electrónicos para realizar declaraciones de impuestos, ya que no son accesibles para personas con discapacidad visual.

Por lo anterior, se envió un oficio de colaboración a la dependencia, solicitándole implementara las acciones necesarias, a fin de que garantizaran los derechos humanos de las personas con discapacidad que empleen los medios electrónicos para efectuar algún trámite, entre ellos, su derecho a la no discriminación y a la accesibilidad de la información. En respuesta, la dependencia señaló que llevarían a cabo medidas pertinentes para dotar de accesibilidad a su portal de internet, entre ellas, pedirían el apoyo del Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad para ser asesorados en la materia.

Orientaciones relacionadas con el derecho a la salud de las personas.

7. La peticionaria se inconformó por la negativa de personal médico de una institución pública de salud de realizarle estudios a su sobrina para establecer el diagnóstico y con ello brindarle el tratamiento correspondiente.

Personal de este Consejo informó sobre lo anterior a personal de la citada institución, por lo que éste realizó gestiones para que se le brindara a la paciente la atención médica y medicamentosa correspondiente.

8. El peticionario se inconformó por la negativa por parte del personal de un centro de brindarle atención médica, a pesar de tener la presión alta.

Debido a que se encontraba fuera de su domicilio y no llevaba teléfono celular, el peticionario se comunicó desde una caseta de teléfono público y refirió no poder desplazarse sólo hasta el hospital. Por

tal motivo, se realizaron gestiones telefónicas con la Cruz Roja del estado para que se le brindara el servicio de ambulancia al peticionario, quien fue atendido.

Por otra parte, se canalizó el asunto a la Comisión de derechos humanos de la entidad federativa respectiva, por las omisiones del citado centro de salud.

Orientaciones relacionadas con los derechos de las personas integrantes de la Comunidad LGTBTTTI y de la infancia.

9. En atención a un correo electrónico en el cual el peticionario se inconformaba por el contenido homofóbico de un video musical, el cual se encontraba en la página de Internet de una empresa, se solicitó la colaboración de la representación en México de ésta a fin de que eliminaran dicho video.

En respuesta, personal de la empresa realizó las acciones conducentes para eliminar el video y al usuario, por considerar que el contenido del video violenta una de las normas de la empresa que pide a sus usuarios el respeto a los derechos humanos de las demás personas.

10. El peticionario manifestó tener 14 años y ser una persona homosexual. En virtud de que sus padres se enteraron de su preferencia sexual, presuntamente lo agredían física y verbalmente, y por ello él se fue de su casa.

Mediante oficio se solicitó la colaboración de la Procuraduría General de Justicia local, a fin de que se salvaguardara su integridad personal.

Asimismo, personal de la Jefatura de Departamento de Orientación acudió junto con el niño a la Agencia del Ministerio Público respectiva, donde se inició la indagatoria por el delito de violencia familiar y lo que resultara. Aunado a ello, se realizó la suplencia de queja correspondiente en este Consejo por presuntos actos de discriminación cometidos en su agravio.

Orientaciones relacionadas con los derechos de las mujeres indígenas.

11. La peticionaria, quien pertenece a la comunidad indígena mazateca, acudió a este Consejo Nacional para interponer su queja por despido injustificado a causa de su embarazo, por lo que se le brindó la asesoría correspondiente y se elaboró la suplencia de queja.

Asimismo, personal de la Jefatura de Orientación le brindó el acompañamiento en diversas ocasiones a la Procuraduría para la Defensa del Trabajo para iniciar el trámite correspondiente por el despido.

Como resultado, la peticionaria firmó un convenio con el dueño de la empresa, ante la citada Procuraduría, en el cual le pagaron lo que corresponde conforme a derecho.

Orientación relacionada a publicidad en medios de comunicación.

12. En atención a diversos correos enviados por personas peticionarias, quienes se inconformaron por dos promocionales gubernamentales, uno referente a las personas adultas mayores ya que consideraban se les brindaba un trato no digno; y otro a las personas con obesidad, el cual podría dar un trato de exclusión a quienes pertenecen a dicho grupo, se envió un oficio a la instancia gubernamental correspondiente solicitándoles realizar las gestiones conducentes para la elaboración, aprobación y/o verificación de las campañas publicitarias.

En respuesta, dicha dependencia señaló que valorarían dichos promocionales y considerarían evitar frases o imágenes que pudieran ser contrarios a los derechos humanos de las personas, en específico el derecho a la no discriminación. Asimismo, se observó en la pauta de los canales de televisión abierta la remoción de uno de los promocionales y el cambio en el promocional sobre la obesidad.

Orientación relacionada con los derechos de las personas migrantes.

13. En atención a un correo electrónico, en el cual la peticionaria se inconformaba por el uso de la palabra pollos en referencia a personas migrantes en el encabezado de una nota periodística publicada en un diario local, se solicitó la colaboración de la directiva de dicho diario a fin de que evitaran el uso de calificativos despectivos hacia las personas migrantes y utilizaran un lenguaje incluyente.

El Director General de dicho diario informó que a fin de evitar el uso de expresiones que pudieran ser interpretadas como discriminatorias, se realizó una reunión con el equipo de Redacción del periódico y se realizaron cambios en el manual de estilo, con el objetivo de evitar en lo posterior referencias y calificativos que pudieran agraviar a personas o grupos de personas en situación de vulnerabilidad como las personas migrantes.

## 2.2 Defensa

### Quejas

Relativo a los expedientes de queja registrados en 2011 (680) en relación con los recibidos en mismo periodo de 2010 (556), se observa una diferencia de 124 quejas, lo cual representa un 22.30 por ciento de incremento en la recepción de dichos expedientes, como se observa en el siguiente cuadro.

**Cuadro 12. Comparativo 2010-2011**

Mes	2010	2011
Enero	22	32
Febrero	19	49
Marzo	58	48
Abril	62	42
Mayo	58	53
Junio	47	51
Julio	57	47
Agosto	109	97
Septiembre	33	48
Octubre	35	45
Noviembre	28	74
Diciembre	28	94
<b>Total</b>	<b>556</b>	<b>680</b>

Durante 2011, 313 quejas fueron presentadas de manera colectiva, y 367 de manera individual, de estas 181 fueron presentadas por mujeres y 186 por hombres. En 2010, 263 quejas fueron presentadas de manera colectiva, y 293 de manera individual, de estas 142 fueron presentadas por mujeres y 151 por hombres.

## Reclamaciones

En lo relativo a los expedientes de reclamación registrados en 2011 (413), en comparación con los de 2010 (436), se observa una menor recepción de reclamaciones, en este caso del 5.27 por ciento. Lo que queda representado de manera cuantitativa en el siguiente cuadro.

**Cuadro 13. Comparativo 2010-2011**

Mes	2010	2011
Enero	21	13
Febrero	29	25
Marzo	42	31
Abril	60	52
Mayo	46	42
Junio	48	29
Julio	35	33
Agosto	31	37
Septiembre	35	43
Octubre	29	30
Noviembre	38	27
Diciembre	22	51
<b>Total</b>	<b>436</b>	<b>413</b>

De las reclamaciones recibidas, 154 reclamaciones fueron presentadas de manera colectiva y 259 de manera individual, de estas 138 fueron presentadas por mujeres y 121 por hombres. En 2010, 185 reclamaciones fueron presentadas de manera colectiva, y 251 de manera individual, de estas 115 fueron presentadas por mujeres y 136 por hombres.

### Quejas y Reclamaciones por entidad federativa

Para el 2011 se buscó darle al Consejo mayor alcance, esto con la finalidad de que su dimensión nacional sea reflejada con mayor impacto en la mayor parte de los estados; sin embargo, es el Distrito Federal la entidad en la que se registran el mayor número de expedientes.

**Cuadro 14. Expedientes registrados por entidad**

Entidad Federativa	Quejas	Reclamaciones	Total
Aguascalientes	15	0	15
Baja California	21	2	23
Baja California Sur	0	4	4
Campeche	3	3	6
Coahuila	6	6	12
Colima	0	1	1
Chiapas	2	2	4
Chihuahua	5	5	10
Distrito federal	312	208	520
Durango	3	0	3
Guanajuato	12	6	18
Guerrero	2	2	4
Hidalgo	3	5	8
Jalisco	35	24	59
Estado de México	64	25	89

Entidad Federativa	Quejas	Reclamaciones	Total
Michoacán	14	5	19
Morelos	5	5	10
Nayarit	2	3	5
Nuevo León	17	8	25
Oaxaca	16	7	23
Puebla	15	23	38
Querétaro	4	7	11
Quintana Roo	5	5	10
San Luis Potosí	6	6	12
Sinaloa	0	3	3
Sonora	8	1	9
Tabasco	0	2	2
Tamaulipas	2	4	6
Tlaxcala	1	0	1
Veracruz	9	16	25
Yucatán	5	6	11
Zacatecas	0	4	4
Nacional	88	15	103
<b>Total</b>	<b>680</b>	<b>413</b>	<b>1,093</b>

### Investigaciones de Oficio

De acuerdo a la facultad que tiene este Consejo para iniciar de oficio la investigación de presuntas conductas discriminatorias, en este periodo se registró un total de 15 investigaciones iniciadas de oficio prevaleciendo la recepción a petición de parte.

**Cuadro 15. Calificaciones de las investigaciones de oficio.**

Calificación	Quejas	Reclamaciones	Total
Presuntos actos de discriminación	10	2	12
Por no surtirse la competencia	-	3	3
<b>Total</b>	<b>10</b>	<b>5</b>	<b>15</b>

**Cuadro 16. Causas de los presuntos actos de discriminación.**

Causa	Total
Cualquier otra	1
Condición social	1
Discapacidad	1
Género	2
Identidad de género	1
Origen étnico	2
Preferencias sexuales	2
Religión o conciencia	1
Racial	2
<b>Total</b>	<b>13</b>

**Cuadro 17. Status de las investigaciones de oficio.**

Expediente	Concluidos	En trámite
Quejas	4	6
Reclamaciones	4	1

Expediente	Concluidos	En trámite
<b>Total</b>	<b>8</b>	<b>7</b>

**Cuadro 18. Conclusiones**

Causas	Quejas	Reclamaciones
Conciliación	1	-
Durante el trámite	3	1
Por no surtirse la competencia	-	3
<b>Total</b>	<b>4</b>	<b>4</b>

### Medidas Precautorias

En todos aquellos casos registrados como queja o reclamación, en los que se tenga conocimiento de hechos que se consideren graves y que, de consumarse, podrían producir consecuencias de difícil o imposible reparación por violar derechos humanos, como la integridad personal, la salud, entre otros, se procede a solicitar a las autoridades o particulares la adopción de las medidas precautorias correspondientes.

Estas medidas pueden solicitarse, independientemente de que se surta o no la competencia de este Consejo; es decir, haya o no un presunto acto de discriminación atribuible a particulares o a autoridades de la APF.

**Cuadro19. Medidas precautorias derivadas de expediente de Queja**

Entidad Federativa	Total
Aguascalientes	2
Baja California Norte	1
Coahuila	1
Distrito Federal	34
Estado de México	9
Guanajuato	1
Jalisco	1
Michoacán	3
Morelos	1
Nuevo León	3
Oaxaca	3
Puebla	1
San Luis Potosí	1
Sonora	3
Veracruz	1
<b>Total</b>	<b>65</b>

**Cuadro 20. Medidas precautorias derivadas de expediente de Reclamación**

Entidad Federativa	Total
Coahuila	3
Distrito Federal	86
Estado de México	11
Guanajuato	1
Hidalgo	1
Jalisco	6

Entidad Federativa	Total
Nacional	1
Oaxaca	5
Querétaro	1
San Luis Potosí	4
Sinaloa	1
Tabasco	4
Veracruz	7
Yucatán	2
Zacatecas	1
<b>Total</b>	<b>134</b>

### Calificaciones

Como se mencionó con anterioridad, el cambio de estrategia en la atención llevó a dar un cambio cualitativo en la atención a los procedimientos de queja y reclamación, en cuanto a la estructura y forma; desde registrar la queja y/o reclamación, hasta el debido proceso o seguimiento que se le debe dar, para una eficaz atención a la parte peticionaria y poder integrar todos los elementos en base a la LFPED y así poder llegar a la conclusión del procedimiento.

En 2011 se calificaron como presunto acto de discriminación 639 quejas y 246 reclamaciones; 33 quejas y 64 reclamaciones quedaron pendientes de calificación; 74 reclamaciones se calificaron como expedientes en los que no surte la competencia de este Consejo; cinco quejas y 29 reclamaciones se calificaron como casos de no discriminación. En el siguiente cuadro se muestra el comparativo con 2010.

**Cuadro 21. Calificación en expedientes de Queja y Reclamación**

Tipo de calificación	Quejas		Reclamaciones	
	2010	2011	2010	2011
Un presunto acto de Discriminación	505	639	279	246
Por no surtir la competencia del Consejo	4	2	92	74
Pendiente, cuando no haya suficientes elementos para calificar	39	33	38	64
Un caso de no discriminación	7	5	27	29
Un caso de improcedencia	1	-	0	-
Sin poder determinar calificación por falta de información	0	1	0	-
<b>Total</b>	<b>556</b>	<b>680</b>	<b>436</b>	<b>413</b>

### Causas de los presuntos Actos de Discriminación

Durante 2011, las principales causas de discriminación que se presentaron fueron por Preferencias Sexuales, Discapacidad, Condición de Salud, Embarazo, Género, Apariencia Física, y Edad.

Cabe precisar que el total de expedientes calificados como presuntos actos de discriminación, no coincide con el total de causas, toda vez que un expediente puede tener más de una causa de discriminación.

Comparativo de las causas de los presuntos actos de discriminación en expedientes de Queja

Con respecto a las Quejas que fueron calificadas como un Presunto Acto de Discriminación durante 2011, las causas de discriminación con mayor incidencia fueron Preferencias Sexuales (132), Discapacidad (129), Condición de salud (75) y Embarazo (66); en mismo periodo de 2010 se observó que las principales causas de discriminación fueron por Preferencias Sexuales (148), Discapacidad (79), Apariencia Física (65) y Embarazo (49); tal como se indica en el siguiente cuadro:

**Cuadro 22. Causas en los presuntos actos de discriminación Quejas**

2010		2011	
Preferencias sexuales	148	Preferencias sexuales	132
Discapacidad	79	Discapacidad	129
Apariencia física	65	Condición de salud	75
Embarazo	49	Embarazo	66
Condición de salud	43	Cualquier otra	63
Edad	35	Género	62
Género	33	Apariencia física	59
Cualquier otra	31	Edad	39
Origen nacional	17	Origen nacional	15
Origen étnico	12	Identidad de género	12
Opiniones	5	Condición social	9
Racial	5	Religión	6
Condición económica	4	Sexo	5
Condición social	3	Origen étnico	4
Religión	3	Xenofobia	3
Sexo	2	Condición económica	4
Conducta	2	Estado civil	1
	-	Opiniones	1
	-	Por ejercer maternidad/ paternidad	1
	-	Racial	2
<b>Total</b>	<b>536</b>	<b>Total</b>	<b>689</b>

Comparativo de las causas de los presuntos actos de discriminación en expedientes de Reclamación

De las Reclamaciones que fueron calificadas como un Presunto Acto de Discriminación, durante 2011, las causas de discriminación con mayor incidencia fueron Condición de Salud (68), Discapacidad (58), Género (33), Edad (26) y Apariencia física (25); mientras que en mismo periodo de 2010 se observó que las principales causas de discriminación fueron por Condición de Salud (105), Discapacidad (49) y Edad (42).

**Cuadro 23. Causas de los presuntos actos de discriminación Reclamaciones**

2010		2011	
Condición de salud	105	Condición de salud	68
Discapacidad	49	Discapacidad	58
Edad	42	Género	33
Género	28	Edad	26
Apariencia física	25	Apariencia física	25
Preferencias sexuales	20	Condición social	24
Condición social	15	Preferencias sexuales	20
Cualquier otra	14	Origen étnico	14
Embarazo	10	Embarazo	11
Origen nacional	9	Opiniones	7

2010		2011	
Igualdad de oportunidades	8	Estado civil	4
Opiniones	8	Cualquier otra	4
Condición económica	7	Origen nacional	4
Estado civil	5	Sexo	3
Origen étnico	4	Condición económica	2
Distinción	3	Distinción	1
Racial	3	Religión	1
Sexo	3	Nacionalidad	1
Impedir acceso a la información	2		-
Religión	2		-
<b>Total</b>	<b>362</b>	<b>Total</b>	<b>306</b>

### Comparativo de las Causales de Conclusión

En lo que concierne a expedientes de Queja, en 2011 la causal que prevalece es la de *resuelto durante el trámite (184)*, al igual que lo fue en 2010 (133), de igual manera, se puede observar que aumentó la conclusión de expedientes por esta causa.

**Cuadro 24. Causales de conclusión en expedientes de Queja**

Conclusión	2010	2011
Acumulación	79	113
Conciliación	35	17
Desistimiento	8	7
Durante el trámite	133	184
Falta de evidencias que acredite el hecho o acto de discriminación	25	38
Falta de evidencias que identifiquen al autor del acto de discriminación	0	2
Falta de interés	53	38
Falta de materia	1	2
Improcedencia	1	0
Incompetencia	4	1
No presentada	9	4
No someterse al procedimiento conciliatorio	68	138
Por tratarse de un presunto acto de discriminación	1	4
<b>Total expedientes concluidos<sup>7</sup></b>	<b>417</b>	<b>548</b>

Por lo que toca a expedientes de reclamación, durante 2011 la principal causal de conclusión fue *Durante el Trámite (90)* cifra superior a la observada en igual periodo de 2010 (66) donde la causal de conclusión de mayor incidencia fue *Incompetencia (100)*; es decir se redujo la causal de conclusión por *No surtirse la competencia* en un 12 por ciento; y se privilegió más la causal *Durante el Trámite*, lo que significa que en 2011, tanto en Quejas como en Reclamaciones se enfatizó la solución de los casos a favor de los intereses y derechos de las personas peticionarias y/o agraviadas.

**Cuadro 25. Causales de conclusión en expedientes de Reclamación**

Rubro	2010	2011
Acumulación	24	37

<sup>7</sup> Este número corresponde al total de quejas concluidas durante 2010 y 2011 que no son necesariamente sólo los ingresados en ese año, debido a que existieron conclusiones de expedientes registrados en años anteriores.

Rubro	2010	2011
Conciliación	17	10
Desistimiento	7	1
Durante el trámite	66	90
Falta de evidencias que acredite el hecho o acto de discriminación	47	89
Falta de interés	27	47
Falta materia	0	1
Incompetencia	100	88
Improcedencia	1	2
No presentada	8	0
Resolución por disposición	0	2
<b>Total concluidas<sup>8</sup></b>	<b>297</b>	<b>367</b>

Cabe señalar que al cierre de 2011, quedaron 575 expedientes en trámite, de estos algunos pertenecen a períodos anteriores, tal como se detalla en el siguiente cuadro:

**Cuadro 26. Expedientes en trámite al cierre de 2011**

Año	Quejas	Reclamaciones	Total
2006	0	0	0
2007	0	1	1
2008	0	1	1
2009	1	5	6
2010	29	57	86
2011	313	168	481
<b>Total</b>	<b>343</b>	<b>232</b>	<b>575</b>

### Casos Emblemáticos

Quejas por presuntas conductas discriminatorias relacionadas con los derechos de las personas con discapacidad.

1. El peticionario señaló que su hijo, de 8 años de edad, recibe un mal trato por el personal directivo y docente de un colegio con motivo de que es una persona con discapacidad (tiene parálisis cerebral infantil); asimismo, le sugieren cambiarlo de escuela, pues le refieren que “no es una escuela especial”.

Como parte del trámite de la queja se solicitó la adopción de medidas precautorias a la directora del colegio, a efecto de que se le garantizara el derecho a la educación en ese colegio y se le brindara un trato digno, por lo que ésta accedió a conversar con los padres respecto del tema.

Finalmente, el personal del colegio participó en un curso de sensibilización sobre el derecho a la no discriminación impartido por el personal de este Consejo; apoyaron a la parte peticionaria para que regularizara el pago de colegiaturas sin el cobro de intereses; y, como ajuste razonable, ubicaron al grupo al que asiste el citado alumno en la planta baja. La queja se concluyó por haberse solucionado durante el trámite.

<sup>8</sup> Este número corresponde al total de reclamaciones concluidas durante 2010 y que no son necesariamente sólo los ingresados en ese año, debido a que existieron conclusiones de expedientes registrados en años anteriores.

2. Al peticionario, quien es una persona ciega y utiliza un perro guía, se le restringió el acceso a una tienda de autoservicio por el personal de vigilancia privada.

Tras realizarse las gestiones correspondientes el gerente de la tienda le ofreció una disculpa al peticionario; externó su compromiso para no obstaculizar el acceso al establecimiento a las personas con discapacidad visual en compañía de su perro guía, así como para brindarles asistencia para realizar sus compras; y se acordó que participaría en el curso de sensibilización en materia de no discriminación impartido por personal de este Consejo. El expediente se concluyó por solucionarse durante el trámite.

3. Una institución financiera le negó un crédito hipotecario a una persona con motivo de su discapacidad y condición de salud —discapacidad visual e hipertensión—.

Se notificó el procedimiento conciliatorio a dicha institución y en consecuencia se le otorgó al peticionario el crédito solicitado, sin requerirle un examen médico que inicialmente era un requisito, además se le proporcionó un descuento por los gastos de Notaría. Adicionalmente, la institución realizará acciones por la igualdad y la no discriminación. Por ello el expediente se concluyó por solucionarse durante el trámite.

4. La peticionaria refirió que en una escuela particular se le negó la inscripción a su hijo por ser una persona con discapacidad —con el Trastorno por Déficit de Atención con Hiperactividad—.

Como resultado de la notificación del procedimiento conciliatorio, el personal de la escuela se comprometió a brindar un servicio de educación inclusiva, lo que se plasmó en su reglamento; se contrató a una psicóloga para brindar una atención integral a la población estudiantil y el personal del colegio participó en un curso de sensibilización. El expediente se concluyó por solucionarse durante el trámite.

5. Una persona con discapacidad motriz presentó una queja, en contra de una aerolínea que se negó a brindarle el servicio bajo el argumento de llevar equipaje “anormal”, refiriéndose a la batería de la silla de ruedas que utiliza, así como adoptar ajustes razonables.

Este Consejo aperturó el procedimiento conciliatorio, el cual se notificó al representante legal de la aerolínea. En virtud de las gestiones realizadas por personal de este Consejo, las partes suscribieron un convenio, en el que determinó sustancialmente lo siguiente:

Incluir un recordatorio respecto a los procedimientos para pasajeros con discapacidad; capacitar a sus agentes que participan en la escala a México sobre los procedimientos para pasajeros con discapacidad; organizar dos sesiones para que personal de este Consejo imparta a los (as) trabajadores (as) de la aerolínea que labora en el aeropuerto Internacional de la Ciudad de México un curso de sensibilización en materia de no discriminación a las personas con discapacidad; otorgar a sus empleados(as) que completen la capacitación un pin distintivo para que las personas con discapacidad los identifiquen dentro del aeropuerto; mejorar la visibilidad de la información para personas con discapacidad en su sitio web y los procedimientos que deben seguir éstas en la página web de la agencia de viajes; aperturar la funcionalidad en el sitio web permitiendo a las personas identificarse como persona con discapacidad con la finalidad que se beneficien de los servicios ofrecidos por esa aerolínea; crear el servicio SAPHIR, el cual tiene como objetivo brindar una atención óptima a las personas con discapacidad, que sean clientas de la aerolínea.

Adicionalmente, la aerolínea proporcionó a dos personas de nacionalidad peruana, a solicitud del peticionario, dos pasajes de avión, viaje redondo, clase económica, emitidos para la ruta Lima, Perú-Ginebra, Suiza para viajar a la Sesión de la Organización de Naciones Unidas sobre los "Derechos de la Personas con Discapacidad" y donó al personal de una ONG dos pasajes de avión, viaje redondo, para ser utilizados por personas con discapacidad.

El expediente se concluyó por conciliación.

Quejas por presuntas conductas discriminatorias relacionadas con los derechos de las personas integrantes de la Comunidad Lésbica, Gay, Bisexual, Transgénero, Travesti, Transexual, Intersexual (LGBTTI).

Vinculadas con medios de comunicación

6. Un peticionario se inconformó ante este Consejo en contra de un locutor de radio, quien en su programa manifestó diversos comentarios de burla y desprecio en contra del matrimonio entre personas del mismo sexo.

Personal de este Consejo invitó a participar en el procedimiento conciliatorio al representante legal de la citada radiodifusora, quien instruyó al locutor a brindar una disculpa pública en su programa, la cual también realizó por escrito, aunado a que manifestó su compromiso de no permitir que los locutores que trabajen en dicha radiodifusora realicen comentarios discriminatorios en los programas que transmite su representada. Ante ello el expediente se concluyó por solucionarse durante el trámite.

7. En el mismo sentido, otro peticionario solicitó la intervención de este Consejo, con motivo de su inconformidad en contra de los comentarios de un locutor de radio, quien formuló manifestaciones contrarias a los derechos de las personas con preferencia sexual distinta a la heterosexual.

Para la debida integración del expediente, personal de este Consejo notificó la queja y la invitación del procedimiento conciliatorio al representante legal de la citada radiodifusora, quien le explicó al locutor que dichos comentarios eran contrarios al derecho a la no discriminación y le solicitó diera una disculpa pública en su programa, la cual fue otorgada. Asimismo, también se externó el compromiso de no permitir que las personas locutoras que transmiten sus programas a través de su representada realicen comentarios discriminatorios. El expediente se concluyó por solución durante el trámite.

8. Se recibió una queja de una peticionaria, quien acudió con su pareja a una tienda de autoservicio, donde el subgerente y una empleada de seguridad les solicitaron se retiraran bajo el argumento de que en ese lugar "apoyan a la familia".

Una vez invitado el representante legal al procedimiento conciliatorio, éste ofreció una disculpa a la peticionaria y a su pareja; instruyó mediante circular al personal de autoservicio a efecto de que se permita el acceso sin discriminación así como se brinde un trato digno y respetuoso, y el personal involucrado participó en un curso de sensibilización sobre el derecho a la no discriminación en línea. El expediente se concluyó por solución durante el trámite.

Vinculadas con ministros de culto

9. Dos peticionarios se sintieron agraviados por las declaraciones que realizó un ministro de culto en diversos medios de comunicación, en relación con las personas con preferencia sexual distinta a la heterosexual.

Como resultado de diversas gestiones realizadas por personal de este Consejo para la atención de esas quejas, las cuales se acumularon, el citado ministro de culto ofreció una disculpa por escrito a los peticionarios y a todas las personas integrantes de la comunidad LGBTTTI y se comprometió a no realizar declaraciones que las agraven. El expediente se concluyó por solucionarse durante el trámite.

10. Un peticionario fue invitado para apadrinar a un niño en su bautizo; sin embargo, el sacerdote no se lo permitió por ser una persona homosexual.

Se notificó la queja al sacerdote y se le invitó a participar en el procedimiento de conciliación, en respuesta aceptó que el peticionario fuera padrino, si cumple los requisitos que se establece para todas las personas feligreses, y participar en el curso de sensibilización en materia de no discriminación. La queja se concluyó por solucionarse durante el trámite.

Quejas por presuntas conductas discriminatorias relacionadas con los derechos de las personas con VIH.

11. El peticionario señaló que una persona con VIH laboraba como “barrista” en una empresa que presta servicios de comedor, donde, a partir de que el director general de la empresa se enteró de su condición de salud, le brindó un trato diferenciado, lo cual difundió entre sus compañeras (os) y le prohibió acercarse al área de comida.

Este Consejo notificó la queja y solicitó la adopción de medidas precautorias, a efecto de que se respetaran los derechos a la privacidad y a la confidencialidad de la condición de salud de la peticionaria, así como su derecho al trabajo.

Con motivo de que la persona agraviada manifestó que no era su deseo regresar a laborar a la citada empresa, el encargado de la empresa la liquidó conforme a derecho, le extendió una carta de recomendación, se comprometió a no difundir su condición de salud y a participar en un curso de sensibilización sobre el derecho a la no discriminación. La queja se concluyó por solucionarse durante el trámite.

12. Se radicó en este Consejo la queja del peticionario, quien refirió que es una persona con VIH, y el rector de una universidad particular le negó la posibilidad de acudir a cursar el semestre y realizar los trámites académicos por su condición de salud (VIH).

Se inició el procedimiento conciliatorio y se notificó éste al rector de la universidad, por lo que las partes determinaron suscribir un convenio, en el que acordó que se fijaran carteles alusivos a la no discriminación en dicha universidad, girar una circular a todas y todos los alumnos (as), la cual se colocó en periódicos murales, en la cual se informa que esa universidad respeta el derecho a la no discriminación y fue entregada a docentes así como al personal administrativo de la universidad y se le permitiera el acceso al peticionario sin discriminación alguna para realizar cualquier tipo de trámite. El expediente se concluyó por conciliación.

13. El peticionario, como presidente de una asociación civil, solicitó la intervención de este Organismo, en razón de que refirió que el personal de un sindicato agredió verbalmente a personas que acuden a una clínica que brinda atención a personas con VIH y otros colectivos sociales.

Para la debida integración del expediente se solicitó al secretario general del sindicato mencionado medidas precautorias a efecto de que se brindara un servicio digno y respetuoso al personal usuario y se le invitó al procedimiento conciliatorio, a consecuencia se firmó un convenio donde el secretario general se comprometió a realizar todas las acciones necesarias para planear y programar la capacitación del personal de la clínica sobre el derecho a la no discriminación, en razón de ello se sostendrá, por lo menos, una reunión entre personal de este Consejo, de la OIT, personal de la asociación del peticionario y personal de la Secretaría de Capacitación de la Sección correspondiente del Sindicato. Por lo que la queja se concluyó por conciliación.

14. El peticionario es una persona con VIH y presenta sus servicios en una farmacia, en razón de que tuvo dificultades de salud acudió en diversas ocasiones a citas médicas, razón por la que le exigieron informara la causa de sus ausencias y a partir de que indicó su condición de salud le dieron un trato diferenciado hasta que le dijeron que lo despedirían.

Al tratarse de un presunto acto de discriminación, personal del Consejo realizó gestiones con el Director de Recursos Humanos del corporativo, a consecuencia el peticionario continuó en su empleo; además, se instruyó al personal de dicha farmacia a que se le otorgaran los permisos médicos y se guardara en la confidencialidad su condición de salud. La queja se concluyó durante el trámite.

Quejas por conductas presuntamente discriminatorias relacionadas con la condición de salud de las personas, diversa al VIH.

15. Asimismo, se radicó una queja en la que la peticionaria refirió que su hermano, es una persona con hepatitis, por ello personal de una escuela de estilismo le negó la posibilidad de acudir y permanecer en el instituto por su condición de salud.

Personal de este Consejo realizó las gestiones necesarias con la representante legal del instituto, a efecto de suscribir un convenio, en el que se acordó lo siguiente: entregar al agraviado, la cantidad de un 1,000 pesos por concepto de la colegiatura del mes de septiembre de 2011, con motivo de que externó ya no era su deseo continuar en dicha escuela; girar una circular a todas y todos los alumnos (as) y docentes, cuyo contenido es el respeto al derecho a la no discriminación y colocarla en lugares visibles, así como que el personal docente y principalmente a la particular presuntamente responsable se les impartiera un curso de sensibilización en materia de no discriminación. La queja se concluyó por conciliación.

Quejas por presuntas conductas discriminatorias relacionadas con los derechos de las mujeres.

16. La peticionaria acudió a una entrevista en un colegio a efecto de acceder a un empleo, donde el personal que la efectuó le realizó preguntas de carácter personal, tales como su estado civil, el número de hijos que tenía y planes de futuros embarazos; aspectos que no medían sus conocimientos, capacidades, habilidades y experiencia para desempeñar el puesto de profesora.

Con motivo de las diversas diligencias practicadas por personal de este Consejo con el representante legal y director del colegio, quien entendió que dichas preguntas no eran relevantes para establecer el

perfil de las personas aspirantes a cubrir una vacante, se comprometieron a que a partir de ese momento en su colegio no se realizarían preguntas de carácter personal en las entrevistas de trabajo y se enfocarían a la experiencia y conocimiento de las personas aspirantes. En virtud de que a la peticionaria ya no le interesó acceder a ese empleo se dio por satisfecha en sus pretensiones. Por ello se concluyó el expediente por solucionarse durante el trámite.

17. Se recibió la queja de una peticionaria que indicó fue despedida con motivo de su embarazo por personal de una empresa cigarrera.

Personal de este Consejo realizó las gestiones necesarias con la representante legal, a efecto de suscribir un convenio, en el que se acordó: girar una circular a todo el personal de la empresa, cuyo contenido es el respeto a los derechos humanos y no discriminación, fijación de 45 carteles sobre el derecho a la no discriminación, de los cuales 25 se colocaron en el corporativo del Distrito Federal, y los restantes en sus 19 centros de trabajo foráneos; mediante un tríptico informar a las mujeres las medidas que deben de tomar para evitar algún tipo de riesgo durante el embarazo, tanto físico como la del producto en el ámbito laboral, así como la implementación de un calendario 2012, cuya temática sea el respeto a los derechos humanos, y principalmente los derechos de las mujeres embarazadas y la no discriminación. Por último, se comprometió a que el personal directivo de la empresa tome un curso de sensibilización. En consecuencia la queja fue concluida por conciliación.

18. Este Consejo inició de oficio una queja, respecto de una nota periodística donde se asentó que el personal de dos bares del Distrito Federal negaba el servicio en el salón principal de la cantina a las mujeres bajo el argumento de que “es una tradición”.

Personal de este Consejo inició el procedimiento conciliatorio, a consecuencia los representantes legales de dichos establecimientos, respectivamente, aceptaron suscribir los convenios correspondientes, en los que se acordó que en ambos establecimientos se permitiría el libre acceso a las mujeres, sin restringirlo a ninguna de sus áreas a causa de tradiciones, girar una circular al personal de ambos lugares, cuyo contenido sea en reconocimiento del derecho a la no discriminación, a favor de las mujeres en igualdad de condiciones, oportunidades y derechos, uno de los establecimientos aunado a lo anterior, fijaría una placa o letrero relativo a la prohibición de discriminación y realizaría una promoción especial para las mujeres comensales (descuento u alguna bebida, etc.), en caso de que deseen pasar al área de la cantina. Por lo que la queja se concluyó por conciliación.

Reclamaciones relacionadas con el derecho a la salud.

19.- La peticionaria manifestó que en un hospital público se le negó una cirugía laparoscópica, bajo el argumento de que ella no era la trabajadora, sino su beneficiaria, por lo que le ofrecieron una cirugía abierta, que representaba mayor riesgo.

Por lo anterior, este Consejo Nacional, solicitó diversas medidas precautorias a favor de la peticionaria, por lo que le fue realizada dicha intervención quirúrgica, ingresando y egresando del hospital el mismo día de la intervención, sin tener mayor complicación.

Reclamaciones relacionadas con los derechos de las mujeres.

20.- La peticionaria señaló que fue despedida de su centro de trabajo, por estar embarazada; por lo que mediante oficio se solicitó a las autoridades involucradas diversas acciones a favor de la peticionaria,

siendo ésta restituida en su puesto de trabajo, con todas sus prestaciones laborales y le fue pagado el tiempo que estuvo sin trabajar.

21.- Una peticionaria informó que en su centro de trabajo, un colegio de carácter federal, su superior jerárquico le refirió que una mujer no podía ocupar un cargo de responsable de área, por considerarlas no aptas, que las mujeres eran sexo débil y consideradas un cero a la izquierda; lo que derivó en que le pidieran que no se presentara a laborar y que firmara su renuncia.

Mediante oficio se solicitó a las autoridades involucradas rindieran un informe y realizaran diversas acciones a favor de la peticionaria; el expediente se solucionó durante el trámite del procedimiento debido a que a la peticionaria la reincorporaron a sus funciones laborales, le pagaron sus salarios pendientes, le asignaron el área de trabajo que correspondía y las autoridades tomaron un curso de sensibilización.

22.- La peticionaria refirió que uno de sus profesores, de una escuela de carácter federal, no le quería proporcionar clases y le dijo que estaba reprobada por causa de ser mujer.

Mediante oficio se solicitó a las autoridades involucradas rindieran un informe y realizaran diversas acciones a favor de la peticionaria; el expediente se solucionó durante el trámite del procedimiento debido a que a la peticionaria le asignaron a una profesora para que le proporcionara clases, al profesor se le aplicó un extrañamiento y las autoridades tomaron un curso de sensibilización.

Reclamaciones relacionadas con los derechos de las personas con discapacidad.

23.- La peticionaria que es una persona con discapacidad, refiere que en la escuela en que labora no existían cajones de estacionamiento para personas con discapacidad, por lo que ella con ayuda de otro profesor pintaron un espacio para personas con discapacidad, sin embargo, el Subdirector Escolar, con apoyo del Director, impedía que la peticionaria estacionara su vehículo en dicho espacio.

Ahora bien, por las acciones realizadas por este Consejo, se designaron cajones de estacionamiento exclusivos para personas con discapacidad, se instaló piso antiderrapante en el área de trabajo de la peticionaria, se instalaron sanitarios para personas con discapacidad y los servidores públicos antes citados fueron separados de sus cargos.

24.- A su hijo se le proporcionó un trato diferenciado y de exclusión por parte del Director de una Escuela Secundaria Técnica, al no proporcionarle las condiciones necesarias que por su discapacidad requiere para su óptimo aprendizaje, así como al ser omiso respecto de las agresiones de las que continuamente era sujeto por parte de las alumnas y alumnos de dicho plantel, al no realizar acciones de integración del aludido alumnos con sus compañeros estudiantes; así como al externar opiniones a los papás de éste con el propósito de sacarlo de la escuela. El expediente se concluyó por conciliación, al haberse suscrito el convenio respectivo, en el que sustancialmente se acordaron la implementación de acciones eficaces y efectivas por parte de la autoridad involucrada, para salvaguardar la integridad psicofísica del presunto agraviado, así como para su aprendizaje e integración con el resto del grupo

25.- La peticionaria denunció el desinterés de las autoridades educativas, para la reubicación de un Centro de Atención Múltiple, donde se daba atención a niñas y niños con discapacidad, ello tras la pérdida del inmueble que ocupaba, derivado de un juicio civil; tras diversas gestiones realizadas, se

logró que dicho centro de atención fuera reubicado en otro inmueble, según el cual, las autoridades educativas y la peticionaria informaron reunía las condiciones necesarias para la tención de dichas niñas y niños, motivo por el que, ésta manifestó tener por satisfecha la pretensión que perseguía con la interposición de su reclamación y agradeció la intervención de este Consejo.

26.- La peticionaria denunció que su hija tiene discapacidad intelectual y que por tal motivo constantemente una de las profesoras y la directora de una Escuela Secundaria, le decían que no tenían las condiciones necesarias para proporcionar el servicio educativo a su hija, lo cual se reflejaba con la poca atención que se le brindaba, aunado a ello, denunció que la presunta agraviada había sido objeto de agresiones por parte de sus compañeras de salón, lo que provocó que lejos de haber recibido el auxilio de las maestras, fuera suspendida de la escuela por cinco días, responsabilizándola de dichas agresiones; en audiencia de conciliación se acordó que dichas profesoras trabajarían con USAER<sup>9</sup> e implementarían estrategias y recomendaciones que garanticen para éste y los subsiguientes ciclos escolares, el óptimo aprendizaje de dicha alumna, así como su integración con sus compañeras y compañeros de grupo; a extremar precauciones ante posibles actos de agresión; a realizar en caso de algún evento las investigaciones correspondientes, previo a emitir una sanción y a elaborar un programa de pláticas en materia de no discriminación dirigido a la comunidad estudiantil, previamente validado por este Consejo.

27.- El Consejo recibió una reclamación motivada por un presunto acto de discriminación contra las personas con discapacidad a consecuencia de la aparente inaccesibilidad física de las instalaciones del nuevo edificio del Senado de la República. Las partes firmaron convenio conciliatorio en el cual, entre otras cosas, el Senado se comprometió a realizar las adecuaciones para garantizar la accesibilidad a todo el recinto que ocupa el Senado de la República.

28.- Se inició reclamación con motivo de la construcción del monumento conmemorativo del bicentenario de la independencia y centenario de la revolución “estela de luz” y sus condiciones de accesibilidad. Se firmó convenio conciliatorio y la empresa a cargo de la obra junto con la institución responsable de la misma, se comprometieron inmediatamente a realizar las adecuaciones necesarias para garantizar que la obra y su diseño arquitectónico sean totalmente accesibles para cualquier persona con discapacidad.

Reclamaciones relacionadas con los derechos de las personas adultas mayores.

29.- El peticionario por causa de su edad y condición social —pensionado— recibió un trato diferenciado en la oficina del Instituto en donde acude para que le entreguen su pensión ya que lo trataban de manera grosera y mofándose de él, lo hacían esperar tiempos prolongados para atenderlo y en ocasiones de manera injustificada y arbitraria se ha negado a entregarles el tarjetón mensual de pensionados; el expediente fue concluido durante el trámite del procedimiento ya que las autoridades mediante oficio giraron instrucciones al presunto responsable para que el desempeño de sus funciones proporcione a los trabajadores activos, jubilados y pensionados una atención de calidad y trato igualitario, evite la realización de actos que pudieren considerarse discriminatorios en agravio de las personas jubiladas, pensionadas y trabajadores activos; asimismo, se le proporcionó el curso ABC de la igualdad y la no discriminación.

---

<sup>9</sup> La Unidad de Servicio de Apoyo a la Educación Regular es la instancia de la educación especial que se crea para favorecer la atención de los alumnos con Necesidades Educativas Especiales (NEE), prioritariamente aquellos que presenten discapacidad y/o aptitudes sobresalientes, dentro de ámbito de la escuela regular.

### Recursos de Revisión, Reaperturas, Juicios de nulidad y Amparos 2010-2011

Uno de los mecanismos de defensa que tienen las partes relacionadas, en algunos casos, ante su inconformidad por las resoluciones emitidas por este Consejo, son: la reapertura, el recurso de revisión, el juicio de nulidad, el juicio de amparo y la revisión del amparo.

**Cuadro 27. Comparativo**

Ingresados	2010	2011	Total
Recursos de revisión	12	21	33
Solicitudes de reapertura	6	2	8
Juicios de nulidad	3	1	4
Juicio de amparo (terceros perjudicados), y recursos de revisión en el amparo	4	5	9
<b>Total</b>	<b>25</b>	<b>29</b>	<b>54</b>

### Resolución por Disposición

La Resolución por Disposición constituye una de las acciones por las cuales el Conapred, da cumplimiento a uno de sus objetivos, como lo es prevenir y eliminar la discriminación, en virtud de que dicha determinación se dirige a la autoridad o servidor público federal a quien una vez agotado el procedimiento de reclamación, se comprobó que cometió una conducta discriminatoria.

Lo anterior es así, ya que a través de esta determinación se reprocha o condena la realización de dicha conducta, a la vez que se propone la adopción de medidas administrativas con las que se busca sensibilizar a la autoridad o servidor público que cometió el acto de discriminación, solicitar la reparación del daño, garantizar la no repetición del acto, así como buscar que éste se interese respecto de la importancia y trabajo en la lucha por la no discriminación.

En 2011 Conapred emitió dos resoluciones:

- 01/11 contra la SEP<sup>10</sup>  
Se emitió dicha resolución contra de esa, al acreditarse un acto de discriminación en agravio de alumnas y alumnos de comunidades indígenas, al aplicarles una prueba —Enlace—, en idioma español, el cual es distinto a su lengua originaria, lo que afectó a su igualdad real de oportunidades, así como a su derecho a la educación; dentro de los resolutivos, se determinó la revisión por parte de dicha autoridad de los contenidos de dicha prueba a fin de evitar, situaciones que puedan colocar en situación de desventaja a dicha comunidad estudiantil, entre otros.
- 02/11 contra el IMSS e Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE).<sup>11</sup>  
Se emitió en contra de estas dos instituciones al acreditarse un acto de discriminación, en agravio de las personas del mismo sexo que celebran matrimonio, al negarse a realizar su inscripción como derechohabientes, con lo cual se vulneraron sus derechos a la seguridad social y al reconocimiento de sus uniones civiles; dentro de los resolutivos se determinó que

<sup>10</sup> Esta Resolución por Disposición se muestra en su versión pública en:  
[http://www.conapred.org.mx/redes/userfiles/files/RD\\_VP\\_01\\_2011%282%29.pdf](http://www.conapred.org.mx/redes/userfiles/files/RD_VP_01_2011%282%29.pdf)

<sup>11</sup> Esta Resolución por Disposición se muestra en su versión pública en:  
[http://www.conapred.org.mx/redes/userfiles/files/RPD\\_IMSS\\_ISSSTE\\_2011\\_Accss%281%29.pdf](http://www.conapred.org.mx/redes/userfiles/files/RPD_IMSS_ISSSTE_2011_Accss%281%29.pdf)

dichas instancias, atendiendo a la nueva reforma constitucional en materia de derechos humanos, reconocieran los alcances de las uniones civiles de los peticionarios y se procediera a su inscripción.

## 2.3 Seguimiento.

### Medidas Administrativas

Durante el año 2011, se impartieron un total de 168 cursos presenciales y 20 cursos en línea. La totalidad de personas atendidas fue de 2,130; de ellas 334 fueron servidoras y servidores públicos y 1,796 particulares. También se realizaron ocho acciones de verificación consideradas como medidas administrativas, entre ellas fijación de carteles (cinco), la participación en una verificación sobre accesibilidad en un inmueble público, la verificación aleatoria de nuevos contratos laborales, para identificar pruebas médicas aplicadas y la verificación de la colocación de calcomanías en microbuses.

En comparación con el año anterior donde se impartieron un total de 177 cursos, de los cuales 153 fueron contabilizados como cursos derivados de la tramitación de expedientes de queja y reclamación y 24 como continuación de los mismos. Los 177 cursos fueron dirigidos a 2,633 personas, 971 servidores públicos y 1,662 particulares. También se realizaron 19 verificaciones y se participó en 27 eventos organizados por otras instituciones.

**Cuadro 28. Medidas administrativas 2011**

Mes	Derivadas de Quejas			Derivadas de Reclamaciones			No. de participantes	
	No. De cursos presenciales	No. De cursos en línea	No. de expedientes <sup>1/</sup>	No. De cursos presenciales	No. De cursos en línea	No. de expedientes <sup>1/</sup>	Particulares	Servidores Públicos
Enero	8	0	9	0	0	0	35	0
Febrero	17	0	16	1	0	3	247	39
Marzo	22	0	25	3	0	3	381	53
Abril	18	0	18	0	0	0	184	0
Mayo	22	0	22	0	0	0	194	0
Junio	23	0	24	3	0	3	164	116
Julio	16	0	15	0	0	0	114	0
Agosto	12	0	11	0	0	0	229	0
Septiembre	8	0	6	1	0	1	121	20
Octubre	4	7	11	0	0	0	67	0
Noviembre	4	10	14	0	3	3	35	33
Diciembre	4	0	7	2	0	2	25	73
<b>Total</b>	<b>158</b>	<b>17</b>	<b>178</b>	<b>10</b>	<b>3</b>	<b>15</b>	<b>1,796</b>	<b>334</b>

<sup>1/</sup> El total de tipos de discriminación puede diferir del relacionado con los cursos impartidos, debido a que puede asignarse varios tipos de discriminación para un mismo expediente.

Como puede observarse en la información que a continuación se presenta, las cinco temáticas principales sobre las cuales versaron los citados cursos fueron las relativas al derecho a la no discriminación por motivo de discapacidad, condición de salud, de apariencia física, embarazo y preferencias sexuales.

**Cuadro 29. Cursos presenciales impartidos por tipo de discriminación.  
Quejas y reclamaciones**

Tipo de discriminación	Total
Apariencia física	24
Condición de salud	25
Condición económica	1
Condición social	3
Cualquier otra	8
Discapacidad	50
Edad	12
Embarazo	20
Género	7
Opiniones	1
Origen nacional	4
Preferencia sexual	16
Racial	1
<b>Total</b>	<b>172</b>

Por otra parte, los cursos fueron impartidos mayoritariamente en el Distrito Federal.

**Cuadro 30. Cursos por entidad federativa**

Entidad <sup>1/</sup>	No. de cursos
Aguascalientes	3
Baja California	3
Baja California Sur	1
Distrito Federal	116
Estado de México	17
Guanajuato	4
Hidalgo	1
Jalisco	9
Michoacán	3
Nuevo León	1
Oaxaca	2
Querétaro	1
San Luis Potosí	2
Sinaloa	1
Veracruz	2
Yucatán	2
<b>Total</b>	<b>168</b>

<sup>1/</sup> La entidad federativa donde se impartió el curso puede diferir de la que dio origen a la radicación del expediente, por lo que no necesariamente debe existir una correspondencia geográfica.

### Otras actividades

- Se impartió una plática sobre el derecho a la no discriminación de las personas migrantes, dentro del “Taller de sensibilización sobre los derechos humanos de las personas migrantes”, dirigido al personal responsable de la operación y seguridad de ferrocarriles.
- Se impartió una conferencia a personal médico residente de nuevo ingreso sobre el derecho a la no discriminación en la atención a la salud en el Centro Médico Nacional La Raza.
- Se impartieron cinco seminarios titulados “La No Discriminación y los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad en materia de Procuración de Justicia Federal”, organizados

por la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Atención a Víctimas y Servicios a la Comunidad, de la PGR.

- Se ofreció una entrevista sobre la accesibilidad de la página electrónica del Conapred y el derecho a la no discriminación y la igualdad de oportunidades, para el programa de televisión “Para empezar” del canal educativo y cultural “Aprende TV”, de la Dirección General de Televisión Educativa, dependiente de la SEP.
- Se asistió a la presentación del libro Salud Mental, Discriminación y aseguradoras: Las acciones colectivas como catalizador de mejores prácticas.
- Se acudió como comentarista en la presentación del informe Perspectiva jurídica y social de la detención de migrantes en Iztapalapa, Distrito Federal y Tenosique, Tabasco, elaborado por Sin Fronteras I.A.P.
- Se participó en el “Análisis de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad”, en la Cámara de Diputados.
- Se realizaron diversas ponencias en el VII Diplomado sobre el Derecho a la No Discriminación en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.
- Se participó en el Taller vespertino para la elaboración de propuestas sobre el Modelo de Defensa en el “Curso de Alta Formación sobre Mecanismos e Instrumentos Nacionales e Internacionales para la Prevención y Defensa contra la Discriminación”; en el Hotel Fiesta Americana Reforma.
- Se otorgó una entrevista en el programa de radio “Puertas abiertas” en IMER (710 am) con el tema relativo al derecho a la no discriminación de las personas con discapacidad en el ámbito laboral.
- Se participó en una entrevista para el programa “Adicción Deportiva” de la estación de radio “Estadio W”, sobre deportistas con discapacidad y el derecho a la No Discriminación.
- Se presentó una ponencia en el primer Foro Nacional “Reconocimiento de los derechos de las personas sordas y su inclusión en la sociedad”, organizado por el Instituto Bilingüe Intercultural para Sordos (IBIS), A.C., en San Luis Potosí.

#### **Despacho de documentación en registro y correspondencia 2009-2010**

En la Jefatura de Recepción, Registro y Turno, se emitieron 5,622 oficios derivados de las atribuciones de la Dirección General Adjunta de Quejas y Reclamaciones (Canalizaciones, medidas precautorias, notificaciones al procedimiento conciliatorio, solicitudes de informe entre otros).

#### **2.4 Comunicación Social**

Durante 2011 se ha continuado con la política de comunicación social orientada a incrementar la relación con los medios, tanto con los de cobertura nacional como con los estatales y aún de otros países, para nutrirlos de información confiable y constante, así como la relación con prensa, a la que se informó acerca de las actividades y actos que organizó el Conapred.

Se realizaron 275 entrevistas a diversos funcionarios del Conapred, las cuales fueron otorgadas a reporteros y reporteras de diversos medios de comunicación entre los que destacan: ACIR, Canal Once TV, Código DF, El Heraldo de Xalapa, El Sol de México, El Universal, Emeequis, Excélsior, Formato 21, Fortuna, Grupo IMAGEN, IMER, La Jornada, Milenio TV, MVS Radio, Oro Noticias, Proyecto 40, Radio 13, Radio Capital, Radio DM Sonora, Radio Fórmula, Radio IBERO, Radio Net de Ciudad Juárez, Record, Record FM, Reforma, Revista Obras de Grupo Expansión, Revista Proceso; Sistema de Radio y

Televisión de Puebla, Tabasco Hoy, Televisa (Foro TV, Canal 2, TDN Network) así como por las agencias Notimex, Xinhua y agencias internacionales AFP, EFE y el canal ESPN.

En relación a la atención a medios se atendieron 35 solicitudes de información para Foro TV, El Sol de México, Anodis.com, El Sol de México, Reforma, IMER, La Jornada portal de la Fundación MEPI, Excélsior, Canal 22, Emeequis, el Canal del Congreso y El Universal.

### Monitoreo de medios

Durante 2011 se registraron 3,031 impactos, 645 impactos en prensa, 566 en radio, 249 en tv y 1,571 en medios electrónicos.

**Cuadro 31. Monitoreo en Medios**

Mes	Prensa	Radio	Televisión	Internet	Total
Enero	33	14	1	86	134
Febrero	13	7	0	62	82
Marzo	35	22	6	135	198
Abril	98	100	53	205	456
Mayo	90	63	21	171	345
Junio	31	17	5	106	159
Julio	67	52	14	137	270
Agosto	35	34	17	61	147
Septiembre	31	16	5	79	131
Octubre	68	69	52	82	271
Noviembre	76	75	26	202	379
Diciembre	68	97	49	245	459
<b>Total</b>	<b>645</b>	<b>566</b>	<b>249</b>	<b>1,571</b>	<b>3,031</b>

### Boletines de Prensa

Durante 2011 se elaboraron y difundieron 83 boletines de prensa por parte del Consejo, con la finalidad de proporcionar a las y los periodistas, comunicadores y medios de comunicación, la información generada por el Consejo.

**Cuadro 32. Boletines de Prensa**

N°	Tema
1	En 2011 Conapred dará resultados de la Segunda Encuesta Nacional de Discriminación en México
2	Conapred se congratula del nombramiento del Ministro Silva Meza como Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación
3	Los derechos de las mujeres se deben proteger y garantizar en todo momento
4	Legado de Don Samuel Ruíz
5	Personas con discapacidad en desigualdad para ejercer sus derechos político-electorales
6	Lanza Conapred sitio web con mayor nivel de accesibilidad en México
7	Se lanza concurso de fotografía con motivo del "2011: Año Internacional de los Afrodescendientes".
8	Emite Conapred Resolución por Disposición a la SEP por discriminación en educación indígena
9	Conapred lamenta el fallecimiento de Arturo Díaz Betancourt, precursor de los derechos de las personas con VIH
10	"Nosotros...los otros". Nueva serie televisiva de Canal 22 y Conapred
11	Conapred se congratula por la aprobación de la reforma constitucional en materia de derechos humanos

N°	Tema
12	Conapred reconoce ante la OEA invisibilidad de población afroamericana
13	Urgente rediseñar un país que permita el desarrollo de las personas con discapacidad
14	En el Año Internacional de los Afrodescendientes persiste la discriminación y exclusión
15	Presenta Canal 22 y Conapred la teleserie "Nosotros...los Otros. El espejo de la discriminación"
16	Dignificar y reconocer derechos de trabajadoras del hogar: acción urgente de Estado y sociedad
17	Trabajadoras del hogar exigen igualdad de derechos laborales para terminar con exclusión y discriminación
18	Lanzamiento de la Convocatoria del Séptimo Premio Nacional Rostros de la Discriminación "Gilberto Rincón Gallardo"
19	La discriminación es un ancla a la pobreza y un cáncer para la democracia (Presentación Enadis 2010)
20	Cruz Azul y Conapred comprometidos por la No discriminación
21	La diversidad religiosa debe enriquecer a la sociedad y no ser factor de división: Conapred
22	En Nuevo León, resultados preocupantes sobre discriminación e intolerancia: Conapred - Enadis 2010
23	Conapred recibe denuncia por inaccesibilidad en nuevo edificio del Senado de la República
24	Conapred y el estado de Chiapas trabajan en pro de la igualdad
25	Gobierno de Oaxaca y Conapred buscan erradicar homofobia en ese estado
26	Presentan actividades y Jornada Nacional contra la Homofobia
27	Celebra Conapred aprobación de reforma constitucional en derechos humanos
28	Movimiento Nacional de la Diversidad Cultural en México acuerda combatir racismo desde las instituciones.
29	Anuncian en Sonora iniciativa de ley contra la discriminación en el Foro sobre Resultados de la Enadis 2010
30	Conapred suma a la iniciativa privada a la lucha contra la discriminación en espacios públicos
31	Necesaria aprobación de Convenio Internacional de la OIT sobre derechos de trabajadoras del hogar: Conapred
32	Colectivo de organizaciones hace un llamado a la solidaridad hacia las personas refugiadas, en el marco de la Conmemoración del Día Mundial del Refugiado
33	Amplían al 30 de junio convocatoria del Séptimo Premio Nacional Rostros de la Discriminación
34	Es necesario revisar y completar la legislación antidiscriminatoria en México: Conapred
35	Querétaro requiere legislación específica contra la discriminación
36	Convoca Conapred a ser anfitriones de un Mundial Sub-17 libre de discriminación
37	Conapred y Oaxaca unen esfuerzos por una entidad sin discriminación
38	Condena Conapred asesinatos de activistas a favor de la diversidad sexual en Guerrero
39	Conapred emite Resolución por Disposición al IMSS e ISSSTE por discriminación a matrimonios entre personas del mismo sexo
40	Cifras sobre discriminación en Hidalgo evidencian rezago en la materia aún con marco legal estatal
41	Pronunciamiento de la Asamblea Consultiva del Conapred sobre Resolución por Disposición dirigida al IMSS e ISSSTE por discriminación a matrimonios entre personas del mismo sexo
42	Condena Conapred asesinato de Christian Sánchez y exige Tolerancia Cero a la homofobia
43	Conapred convoca a través de la ICI a las instituciones públicas y privadas a combatir la discriminación
44	Conapred y Canal 22 estrenan la segunda temporada de "Nosotros... los otros"
45	Air France implementa en México protocolo de atención a personas con discapacidad por conciliación con Conapred
46	Discriminación en contra de la población indígena en México
47	Indispensable erradicar la discriminación a la juventud: IMJUVE y Conapred
48	Conapred celebra y plantea desafíos a 10 años de la reforma al Artículo 1º constitucional
49	Guerrero, sede del encuentro de población afrodescendiente
50	Zacatecas enfrenta retos estructurales en combate a la discriminación, a pesar de tener legislación en la materia
51	Discriminación de género hacia las mujeres, práctica generalizada también en lo laboral
52	Conapred y Congreso Estatal de Nuevo León firman convenio contra la discriminación
53	Notables avances, pero persisten pendientes a 30 años de la CEDAW

N°	Tema
54	Capacitan a servidoras y servidores públicos para guiar políticas con perspectiva de no discriminación
55	Buscan dignificar a los pueblos afrodescendientes a través de la difusión cultural
56	El Gobierno de México reafirma su compromiso para revertir la práctica de la discriminación
57	Respeto, condición esencial de la escuela mexicana: SEP - Conapred
58	Persiste discriminación hacia las mujeres dentro de la publicidad: Conapred - Inmujeres
59	La violencia en México impide ejercer derechos y libertades: Conapred
60	Conapred e Inapam presentan resultados sobre Personas Adultas Mayores de la Encuesta Nacional sobre Discriminación en México (Enadis) 2010
61	México requiere agenda pública para su población afrodescendiente
62	Preparan CIDE y Conapred diagnóstico sobre discriminación en México
63	Conapred e IMJUVE presentan resultados sobre jóvenes de la Encuesta Nacional sobre Discriminación en México
64	Conapred entregará Premio Nacional e Internacional por la Igualdad y la No Discriminación
65	Los resultados sobre niñez y adolescencia de la ENADIS 2010 reflejan falta de oportunidades para este sector
66	El desarrollo de la identidad sexual, camino necesario para prevenir la discriminación
67	400 mil personas sordas sufren exclusión en México: Conapred
68	Accesibilidad web, herramienta para ejercer los derechos a la No discriminación y al acceso a la información: Conapred e IFAI
69	Guadalajara tiene retos importantes para combatir la discriminación: Conapred
70	Necesaria participación de todos los sectores para combatir discriminación en Zona Metropolitana del Valle de México
71	Lanzan campaña Construye T y Conapred contra violencia escolar
72	Necesario reconocer derechos laborales y seguridad social a trabajadoras domésticas: Conapred, OIT y ONU Mujeres
73	Cruz Azul y Conapred lanzan campaña contra la discriminación
74	Presentan Conapred y Periodistas de a Pie el manual de periodismo Escrito sin discriminación
75	Quienes menos participan en la democracia son quienes más necesitan que sea efectiva
76	Conapred inició queja de oficio por declaraciones de conductora de televisión
77	Presenta Conapred nueva colección de crónicas periodísticas con un título del periodista Diego Osorno
78	Reafirma Gobierno Federal su compromiso de incluir plenamente en el desarrollo del país a las Personas con Discapacidad
79	Conapred y SRE capacitan a funcionarios y funcionarias públicas sobre discriminación racial
80	Conapred lanza campaña "Por una sociedad libre de racismo"
81	Se difunde el Manual de Periodismo "Escrito sin D": herramienta para la inclusión
82	Banorte, primer grupo financiero en firmar convenio con Conapred para prevenir la discriminación
83	Reconoce Conapred creación de Consejo contra la discriminación en la Ciudad de México

## Difusión

El Consejo realizó una coproducción con Canal 22 para transmitir dos temporadas de una serie documental intitulada "Nosotros los otros. El espejo de la discriminación"; el programa busca sensibilizar al público de que la sociedad se constituye de diversos grupos, que todos merecen ser respetados y tener las mismas oportunidades. Esta teleserie fue transmitida no sólo en Canal 22, sino también por el Canal Judicial, por el Sistema Nacional Edusat y por el CANAL 44 de la UdeG en Jalisco, Radio y Televisión de Guerrero, Sistema Chiapaneco de Radio y Televisión, Canal 9 de San Luis Potosí, Telemax de Sonora, Radio y Televisión de Hidalgo y Canal 31.2 de Los Ángeles, California, Estados Unidos.

**Cuadro 33. Capítulos de la Serie Documental**

No.	Capítulo	Grupo
<b>Primera Temporada</b>		
1	Ser mujer sin morir en el intento	Mujeres
2	Generación de excluidos	Jóvenes
3	Negritud	Afrodendientes
4	Trabajadoras domésticas.	Trabajadoras del Hogar
5	Indígenas: El color de la tierra	Personas Indígenas
6	Discapacidad	Personas con discapacidad
7	Vivir con VIH	Personas con VIH/Sida
8	Derechos de los niños	Niños y Niñas
9	Nuestros Viejos	Adultos mayores
10	Migrantes de la pobreza	Personas migrantes
11	Diversidad sexual	Población LGBTTI
12	Población callejera	Población en Situación de calle
13	El espejo de la discriminación	Discriminación General
<b>Segunda Temporada</b>		
14	Medios y discriminación, mentiras en la pantalla	Medios de comunicación
15	Pobreza y exclusión	Personas Indígenas
16	Tolerancia	Personas con discapacidad y Población LGBTTI
17	Diversidad Religiosa	Religión
18	Color de la piel	Afrodendientes y Personas Indígenas
19	Derechos políticos y discriminación	Discriminación General
20	Derechos laborales y seguridad social	Discriminación General
21	Acceso a la justicia y discriminación	Discriminación General
22	Desarrollo Humano	Discriminación General
23	Violencia y Discriminación	Discriminación General
24	Educación y Discriminación	Discriminación General
25	¿Existe la discriminación en el futbol?	Discriminación General
26	Discriminación y procesos sociales	Discriminación General

Como parte de la campaña institucional titulada “Somos iguales porque somos diferentes” y sobre el tema racismo en México, se produjo un cineminuto, el cual se difundió en Ciudad Juárez, Chihuahua; León, Guanajuato; Puebla, Puebla; Querétaro, Querétaro; Tijuana, Baja California; Toluca, Estado de México; Torreón, Coahuila; Guadalajara, Jalisco; Monterrey, Nuevo León, y la Ciudad México. Asimismo, se realizaron tres spots y tres cápsulas para radio, cuya difusión fue a través de las estaciones del IMER. De igual manera, se produjeron 10 cápsulas de radio abordando el tema de las trabajadoras del hogar.

Se realizó la campaña institucional “Racismo en México” con el slogan “Por una sociedad libre de racismo” con el objetivo de evidenciar este fenómeno y transmitir un mensaje que cuestione y contribuya a disminuir esta problemática en nuestra sociedad.

Por otro lado, se colocaron en el Sistema de Transporte Colectivo Metro 132 dovelas chicas y 41 paneles de andén distribuidos en las ciudades de Guadalajara y Monterrey, así como 41 dovelas grandes distribuidas en el Sistema Colectivo Metro de la Ciudad de México.

### Programa Editorial

Durante el 2011 se imprimieron ocho cuadernillos, tres libros, dos manuales, un diccionario, tres guías de acción, tres carteles, cinco volantes y un folleto, así como la reimpresión de los 12 cuentos de la Colección Kipatla y la LFPED, entre otros; los materiales impresos arrojan un total de 53 productos editoriales. A continuación se presenta la información detallada de los títulos generados por el Programa Editorial.

**Cuadro 34. Programa Editorial**

No.	Producto	Título	Colección	Tiraje
1	Cartel	Séptimo Premio Nacional Rostros de la Discriminación	-----	2,000
2	Cuadernillo	Encuesta Nacional sobre Discriminación en México 2010. Resultados Generales.	Enadis 2010	3,000
3	Folleto	X Semana Cultural de la Diversidad Sexual	-----	1,000
4	Cuadernillo	Encuesta Nacional sobre Discriminación en México 2010. Diversidad Sexual.	Enadis 2010	1,500
5	Volante	Fe de Erratas Enadis 2010	Enadis 2010	3,000
6	Libro	Acciones Afirmativas	-----	1,000
7	Libro	Igualdad, no discriminación y Derechos Sociales en México	-----	1,500
8	Cuadernillo	Encuesta Nacional sobre Discriminación en México 2010. Resultados Generales (reimpresión).	Enadis 2010	3,000
9	Volante	Fe de Erratas Enadis 2010	Enadis 2010	1,365
10	Volante	Carta Ricardo Bucio	-----	29,500
11	Manual	Guía para docentes	Kipatla	30,000
12	Cuento	El secreto de Cristina	Kipatla	16,500
13	Cuento	La tonada de Juan Luis	Kipatla	16,500
14	Cuento	Frisco con F de Fuego	Kipatla	16,500
15	Cuento	Tere: de sueños y aspiradoras	Kipatla	16,500
16	Cuento	Ndaku para Yaro	Kipatla	16,500
17	Cuento	Los Tenis de Carlos	Kipatla	16,500
18	Cuento	Media torta para Lupita	Kipatla	16,500
19	Cuento	Matías en el salto mortal	Kipatla	16,500
20	Cuento	Pedro y la Mora	Kipatla	16,500
21	Cuento	Para más señas, Laura	Kipatla	16,500
22	Cuento	Nadia, gatos y garabatos	Kipatla	16,500
23	Cuento	Gaby, chicles de Canela	Kipatla	16,500
24	Volante	Carta Ricardo Bucio	-----	15,000
25	Guía de Acción	Institución Comprometida con la Inclusión "ICI"	Guía de Acción	1,000
26	Cartel	Institución comprometida con la Inclusión ICI	Guía de Acción	1,000
27	Ley	Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación	-----	2,000
28	Diccionario	Manos con voz. Diccionario de Lengua de señas mexicana	-----	3,000
29	Cartel	Cátedra Unesco "Igualdad y no Discriminación"	-----	1,000
30	Guía de Acción	Institución Comprometida con la Inclusión "ICI"	Guía de Acción	2,000
31	Cuento	El secreto de Cristina	Kipatla	14,000
32	Cuento	La tonada de Juan Luis	Kipatla	14,000
33	Cuento	Frisco con F de Fuego	Kipatla	14,000

No.	Producto	Título	Colección	Tiraje
34	Cuento	Tere: de sueños y aspiradoras	Kipatla	14,000
35	Cuento	Ndaku para Yaro	Kipatla	14,000
36	Cuento	Los Tenis de Carlos	Kipatla	14,000
37	Cuento	Media torta para Lupita	Kipatla	14,000
38	Cuento	Matías en el salto mortal	Kipatla	14,000
39	Cuento	Pedro y la Mora	Kipatla	14,000
40	Cuento	Para más señas, Laura	Kipatla	14,000
41	Cuento	Nadia, gatos y garabatos	Kipatla	14,000
42	Cuento	Gaby, chicles de Canela	Kipatla	14,000
43	Volante	Carta Ricardo Bucio	-----	14,000
44	Manual	Guía para docentes	Kipatla	14,000
45	Cuadernillo	Encuesta Nacional sobre discriminación en México 2010. Zonas Metropolitanas	Enadis 2010	2,000
46	Cuadernillo	Encuesta Nacional sobre discriminación en México 2010. Personas Adultas Mayores	Enadis 2010	1,500
47	Cuadernillo	Encuesta Nacional sobre discriminación en México 2010. Niñas y Niños	Enadis 2010	1,500
48	Guía de Acción	Los sitios WEB Accesibles	Guía de Acción	1,000
49	Guía de Acción	Población Afrodescendiente en México	Guía de Acción	1,000
50	Cuadernillo	Encuesta Nacional sobre discriminación en México 2010. Trabajadoras Domésticas	Enadis 2010	1,500
51	Manual	Escrito sin D. "Sugerencias para un periodismo sin etiquetas"	-----	2,000
52	Libro	Un Vaquero cruza la frontera en silencio	-----	2,000
53	Cuadernillo	Encuesta Nacional sobre discriminación en México 2010. Personas Migrantes	Enadis 2010	1,500
<b>Total</b>				<b>509,865</b>

En 2011 Conapred y Periodistas de a Pie, presentaron el manual de periodismo Escrito sin discriminación. Sugerencias para un periodismo sin etiquetas, durante la FIL de Guadalajara, escrito por las y los periodistas Elia Baltazar, Daniela Pastrana, María Luisa López y Rosario Zarazúa. Durante la presentación se contó con la participación de la periodista e integrante de la Asamblea Consultiva de Conapred, Katia D'artigues, quien destacó que el trabajo de este equipo de periodistas tiene un enorme valor porque al estar en los zapatos de las y los reporteros saben cuáles son los retos a los que se enfrentan día con día.

De igual manera se presentó el primer número de la Colección Crónicas Periodísticas intitulado "Un vaquero cruza la frontera en silencio. La historia de Gerónimo González Garza" del periodista y narrador, Diego Enrique Osorno, quien a través de la historia de su propio tío nos transporta a la realidad que vive una persona con discapacidad y migrante, así como a la vida de la también silenciosa "frontera chica", ubicada al norte del país.

### Distribución

Durante 2011 se distribuyeron 882,412 publicaciones editadas por el Conapred, en las 31 entidades federativas y Distrito Federal, así como en cinco países: Argentina, Brasil, España, Estados Unidos y Suiza. Ello se realizó a través del servicio de paquetería, entrega personalizada- en la sede de la

institución u organización solicitante o en la del propio Consejo- y oferta en mostrador instalado ex profeso en aproximadamente 21 eventos, tanto en el Conapred como fuera de él, destacando la presentación de la Enadis 2010.

A continuación se enlistan los destinos de distribución de las publicaciones del Consejo en 2011.

**Cuadro 35. Distribución de materiales**

Entidad federativa	Cantidad distribuida
Aguascalientes	10,732
Baja California	29,850
Baja California Sur	3,586
Campeche	3,222
Coahuila	31,866
Colima	11,862
Chiapas	11,492
Chihuahua	27,150
Distrito federal	148,166
Durango	19,432
Estado de México	121,789
Guanajuato	38,800
Guerrero	20,671
Hidalgo	17,712
Jalisco	78,825
Michoacán	19,450
Morelos	13,440
Nayarit	7,364
Nuevo León	39,465
Oaxaca	2,478
Puebla	19,374
Querétaro	10,438
Quintana Roo	11,289
San Luis Potosí	14,476
Sinaloa	14,278
Sonora	16,216
Tabasco	9,151
Tamaulipas	38,106
Tlaxcala	9,044
Veracruz	65,266
Yucatán	13,502
Zacatecas	3,376
Otros países	544
<b>Total</b>	<b>882,412</b>

Cabe señalar que se llevó a cabo la ceremonia de inicio de la distribución a escuelas primarias de todo el país de la colección de cuentos “Kipatla para tratarnos igual” del Conapred, cuyo objetivo es combatir la desigualdad desde los salones de clase y como parte de la política educativa de promoción de la lectura a que todas las niñas y los niños de escuelas dentro de la jornada escolar diaria con la lectura de

estos cuentos durante 20 minutos, al considerar que es importante que los alumnos adquieran, a través de estas historias, los valores de la inclusión y la tolerancia. En la Escuela Primaria “Dr. José Eleuterio González”, ante alumnos, docentes y padres de familia, se informó que en la primera etapa se entregaron 44,000 colecciones de libros a 22,000 escuelas primarias federales en todo el país, dos colecciones por escuela, y las 49,000 escuelas restantes recibirán sus libros en 2012. La colección que forma parte del programa editorial del Conapred, acompañada por un manual de lectura dirigida a maestros y maestras, está conformada por 12 títulos que abordan situaciones de discriminación por discapacidad, apariencia, origen étnico, raza, diversidad religiosa, lengua, nacionalidad, identidad de género, entre otras.

### **Sitio institucional de Internet**

A partir del 22 de febrero de 2011 se puso en operación -en línea- y a disposición pública de las usuarias y usuarios el nuevo sitio web del Conapred. Este sitio cuenta con un nuevo diseño gráfico, una navegación más ágil y nuevas secciones de contenidos. El objetivo de este sitio es el cumplimiento de las Pautas de Accesibilidad al Contenido en la Web 1.0 de carácter internacional, recomendadas por el World Wide Web Consortium (W3C) como resultado de los trabajos realizados por la Web Accessibility Initiative (WAI). Así, desde esa fecha, el nuevo sitio web del Conapred cumple con dichas pautas en el nivel más alto que exigen: prioridad 3, nivel AAA, lo que permite que sea navegable y entendible para la mayor cantidad posible de personas con distintos tipos de discapacidad motriz, visual, auditiva y algunos tipos de intelectual.

Desde el 1 de enero al 21 de febrero se duplicó el trabajo en el sitio web del Conapred. Se ejecutaron acciones paralelas de montaje de información para alimentar tanto al sitio en línea (el de la plantilla oficial del SIP) como al nuevo sitio con accesibilidad web para personas con discapacidad, en este sentido se realizó la selección y carga de contenidos históricos del viejo sitio en el nuevo con accesibilidad web. Además, estos contenidos históricos recibieron previamente un tratamiento especial para que adquirieran la característica de accesibilidad AAA para personas con discapacidad.

Es este contexto, la operación de selección y edición de contenidos, así como su carga y montaje en el nuevo sitio, arroja los siguientes resultados:

- Montaje de notas de interés para grupos en situación de discriminación para publicación en el nuevo Sitio Accesible
- Montaje en Sala de Prensa, en la Sección Fototeca, de galerías de fotos en el nuevo Sitio Accesible.
- Montaje y publicación en línea, en la Sección Cedoc - Fototeca, de galerías de fotos en el nuevo Sitio Accesible que corresponden temáticamente a los grupos en situación de discriminación.
- Montaje de reseñas de películas relacionadas con grupos en situación de discriminación, para la sección Cedoc del nuevo Sitio Accesible.
- Montaje de videos accesibles en el nuevo Sitio, con transcripción de audio.
- Montaje de boletines de prensa en la Sección Boletines – Sala de Prensa.
- Generación y envío de Boletines Electrónicos para miembros de la Junta de Gobierno y Asamblea Consultiva.

- Montaje de archivos para el nuevo Sitio Accesible, provenientes de distintas unidades administrativas del Conapred.
- Montaje de la serie completa de los 12 números de Kipatla impresos (PDFs no accesibles), adicionalmente se montaron archivos .exe autoejecutables de dichos cuentos, con lengua de señas, video, dibujo y narración oral y escrita, accesibles para personas con discapacidad.
- Montaje definitivo de las Resoluciones por Disposición emitidas por el Consejo, con los cambios solicitados por Unidad de Enlace, de acuerdo a los ordenamientos del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI).
- Montaje de los PDFs accesibles de la Enadis 2010.
- Montaje Especial la Enadis 2010 en inglés: National Survey on Discrimination in Mexico (PDF no accesible).
- Montaje Especial de elementos de la Enadis 2010: Cuestionarios de la Encuesta, la base de datos de la Enadis 2010 en archivos .sav (SPSS – Statistical Package for the Social Sciences), nota aclaratoria del software, nota aclaratoria sobre ponderación.
- Generación de Junta Extraordinaria entre el proveedor de accesibilidad del sitio y las personas encargadas de generar los Cuadernos Enadis 2010, para que se adopten en definitiva los criterios de accesibilidad en dichos documentos y sean convertidos en PDFs accesibles para su montaje en el Sitio Web del Conapred.
- Montaje de Banners para las secciones de Novedades y Transparencia para difusión de convocatorias, bases de concursos, resultados de los mismos, promoción de actividades del Consejo, etc.
- Montaje de Audios formato MP3 en la Sección Audios de la Sala de Prensa con su respectiva transcripción accesible.
- Montaje de Documentos Externos en PDF para la Biblioteca Digital del Cedoc en el nuevo Sitio Accesible.
- Montaje de PDFs accesibles de las Publicaciones del Consejo.
- Montaje en la sección Calendario de Eventos de actividades del Consejo e Instituciones afines.

### **3.- FORMULAR Y PROMOVER POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y DE TRATO A FAVOR DE LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTRAN EN TERRITORIO NACIONAL.**

#### **3.1 Políticas Públicas**

##### **Programa Nacional para Prevenir y Eliminar la Discriminación (PNPED) 2011-2012**

En junio se reactivó el proceso de publicación oficial del PNPED, en el cual se atendieron las recomendaciones que la Segob había hecho al respecto, mismas que permitieron la actualización del apartado denominado diagnóstico sobre discriminación en México con información del Censo de Población y Vivienda 2010 y de la Enadis 2010. A partir de ahí se procedió a la conclusión de los trámites jurídico administrativos a fin de que fuera autorizado por el C. Secretario de Gobernación. No obstante, que no se publicó durante 2011, para el Conapred ha sido un programa que ha orientado su quehacer. Se espera en 2012 la publicación del mismo.

##### **Guías para la Acción Pública Contra la Discriminación**

Durante 2011 se elaboraron cuatro Guías para la Acción Pública (GAP) contra la Discriminación, denominadas así por ser herramientas que pretenden incidir en el quehacer de las instituciones públicas

y la sociedad, de manera tal que se respete el derecho a la igualdad y no discriminación y para prevenir la discriminación en su campo de acción. Del total de guías, dos han sido publicadas y las dos restantes se encuentran en proceso de edición y publicación. A continuación se presenta una breve descripción de las GAP elaboradas:

- **Guía para la Acción Pública. Los Sitios Web Accesibles:** una herramienta para el acceso a la información y a la interacción en condiciones de igualdad.  
Este texto obedece a una reflexión e inquietud compartidas por Conapred y el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos, consistente en cómo hacer operativos mandatos legales enfocados a la garantía de dos derechos fundamentales: el derecho a la no discriminación y el derecho de acceso a la información.  
La incorporación de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación al quehacer gubernamental, así como la difusión de enormes cantidades de información potencialmente útil para las personas a través de páginas de Internet, han ensanchado el espacio público en nuestro país. Esta zona abierta para la participación, para la deliberación e incluso para la crítica ciudadana, representa una conquista en términos de libertades y posibilidades para los individuos.
- **Guía para la acción pública contra la discriminación y para la promoción de igualdad e inclusión de la población afrodescendiente en México**  
La finalidad de este documento consiste en proponer la adopción de medidas concretas para hacer efectivo el derecho a la no discriminación y promover la igualdad de trato y de oportunidades de la población afrodescendiente en México desde la perspectiva de los derechos humanos y la diversidad cultural. Dicha guía se hizo en el seno del Movimiento Nacional por la Diversidad Cultural en México
- **Guía para la Acción Pública para la Educación Inclusiva:** por la igualdad en el acceso a la educación de niñas y niños con discapacidad.  
El documento señala la necesidad de emprender acciones con la finalidad de evitar actos de discriminación en el acceso y permanencia de niñas y niños con discapacidad en las escuelas de educación básica. Las propuestas versan fundamentalmente sobre los ámbitos normativos y de sensibilización.
- **Guía para la Acción Pública contra la Homofobia.**  
El documento señala la necesidad de emprender acciones con la finalidad de evitar actos de discriminación por motivos de homofobia en términos generales y específicamente en la prestación de servicios públicos por parte de los funcionarios de las distintas instancias de gobierno. El documento también desarrolla un rico contenido conceptual con la finalidad de socializar la temática. El documento se publicará y presentará en 2012.

## 3.2 Legislación

### Entidades con Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación

17 entidades federativas cuentan con una Ley específica para Prevenir y Eliminar la Discriminación, a saber: Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Colima, Distrito Federal, Durango, Estado de México, Guerrero, Hidalgo, Michoacán, Nayarit, San Luis Potosí, Tamaulipas, Yucatán y Zacatecas.

Durante dicho año, se colaboró con autoridades y organizaciones sociales de los estados de Nuevo León, Querétaro, Oaxaca y Sonora para impulsar la creación de una legislación antidiscriminatoria, la cual estableciera las bases para garantizar el derecho a la no discriminación a nivel local; cabe precisar que dichos trabajos han permitido la presentación ante los congresos estatales respectivos de iniciativas de ley en la materia, las cuales se encuentran en estudio por las comisiones a que fueron turnadas. En el caso de Nuevo León se firmó un convenio con el Congreso local, donde uno de los compromisos asumidos fue el impulso de un marco normativo antidiscriminatorio.

Por otra parte, se colaboró en el grupo de trabajo coordinado por el Gobierno del Distrito Federal en la promulgación de la Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación del Distrito Federal, la cual fue publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 24 de febrero de 2011.

### **Opiniones Legislativas**

Se consideran opiniones legislativas aquellas posturas formuladas respecto de solicitudes de opinión relativa a iniciativas, reformas o adiciones de leyes, reglamentos, decretos, acuerdos y demás disposiciones de carácter general relacionadas con la discriminación, solicitadas por la Dirección General Adjunta de Enlace con Gobierno Federal y Sociedad Civil, de la Segob.

Estas opiniones se realizaron a partir de una búsqueda doctrinal afín al tema solicitado, una investigación en instrumentos internacionales aplicables, análisis de derecho comparado, tesis jurisprudenciales emitidas por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), resoluciones o recomendaciones emitidas por organismos internacionales, entre otras.

Durante el periodo que se informa, se construyó la postura institucional respecto de 90 iniciativas de ley, reforma o adición a leyes federales presentadas en el H. Congreso de la Unión, a saber:

1. Que expide la Ley del Registro Nacional de Niños, Adolescentes y Adultos Desaparecidos, presentada por el senador Adolfo Jesús Toledo Infanzón, del Partido Revolucionario Institucional (PRI), la cual tiene por objeto expedir una ley que obligue a generar un registro nacional de datos de niños, adolescentes y adultos desaparecidos en todo el territorio nacional como instrumento de información del Sistema Nacional de Seguridad Pública;
2. Que reforma los artículos 9 de la Ley de Asistencia Social, 28 de la Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, y 7 de la Ley General de las Personas con Discapacidad, presentada por la diputada Janet Graciela González Tostado (PRI), la cual tiene por objeto facultar a las autoridades en materia de salubridad pública para celebrar convenios de colaboración con universidades públicas o privadas a efecto de recibir prestadores de servicio social en las áreas de trabajo social, psicología, medicina, odontología y enfermería, en apoyo a las acciones institucionales de atención de personas adultas mayores, niñas y niños, adolescentes y personas con discapacidad;
3. Que adiciona una fracción XV al artículo 2 y se reforma y adiciona el artículo 13 de la Ley General de las Personas con Discapacidad, presentada por la senadora María Elena Orantes López (PRI), la cual tiene por objeto implementar acciones diferenciadas de política pública, tomando en cuenta los distintos tipos de discapacidad, para que se propicie la inclusión social y el desarrollo pleno de los individuos a partir de las facilidades arquitectónicas, de desarrollo urbano y de vivienda;

4. Que reforma los artículos 47 y 53 de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, presentada por la diputada Blanca Estela Jiménez Hernández (PRI), la cual tiene por objeto incluir como una obligación de las personas servidoras públicas el evitar acciones u omisiones que tengan por objeto impedir o anular el reconocimiento o ejercicio de los derechos y la igualdad real de oportunidades entre mujeres y hombres;
5. Que reforma y adiciona diversos artículos de la Ley de Amparo, reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presentada por el diputado Pedro Vázquez González del Partido del Trabajo (PT), la cual tiene por objeto establecer medidas a favor de los niños, niñas y adolescentes en la tramitación de un juicio de amparo;
6. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la LFPED, presentada por la diputada Mirna Lucrecia Camacho Pedrero del Partido de Acción Nacional (PAN), la cual tiene por objeto incorporar el principio de no discriminación y el de interés superior de los niños; que no se considere discriminatorio el trato diferenciado que en su caso reciba una persona que padezca alguna discapacidad, a fin de promover la igualdad de oportunidades; y, que las autoridades promuevan la creación de centros de gerontología;
7. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de las Leyes de Vivienda, de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, y General de las Personas con Discapacidad, presentada por el diputado Francisco Ramos Montaño (PRI), la cual tiene por objeto garantizar que en los proyectos de construcción de las viviendas se consideren criterios que vinculen los objetos y las formas del cuerpo humano, propiciando independencia, principalmente a las personas adultas mayores y personas con discapacidad;
8. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y de la Ley Federal para Prevenir y Sancionar la Tortura, presentada por el senador Alfonso Elías Serrano (PRI), la cual tiene por objeto establecer que será la CNDH el Mecanismo Nacional Independiente que promueva, proteja y supervise la aplicación de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su Protocolo Facultativo;
9. Que reforma los artículos 3º, 4º, 5º, 24, 40, 115 y 130 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presentada por el senador René Arce Islas del Partido de la Revolución Democrática (PRD), la cual tiene por objeto fortalecer los rasgos de laicidad que están contenidos en la Constitución, de manera que las instituciones democráticas no vean amenazada su pluralidad y tolerancia;
10. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Radio y Televisión, presentada por la diputada Lucila del Carmen Gallegos Camarena (PAN), la cual tiene por objeto promover una cultura de respeto a la diversidad y de promoción de los derechos humanos en los medios de comunicación masiva, asimismo evitar que se reproduzcan estereotipos que generen desigualdad, discriminación y violencia hacia las mujeres;
11. Que reforma el artículo 18 de la Ley General de Turismo, presentada por el diputado Hugo Héctor Martínez González (PRI), la cual tiene por objeto proponer la plena integración de las personas con discapacidad al disfrute y acceso a los servicios turísticos;
12. Que adiciona un artículo 27 bis a la Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, y reforma el artículo 11 de la LFPED, presentada por el diputado Jorge Antonio Kahwagi Macari del Partido Nueva Alianza, la cual tiene por objeto obligar a las autoridades competentes a impulsar programas para la atención, rehabilitación e inserción social de la población infantil y adolescente que vive en situación de calle, pudiendo celebrar para ello convenios de colaboración con las instituciones del sector privado y social;

13. Que reforma el artículo 132 de la Ley Federal del Trabajo, presentada por el diputado Raúl Gerardo Cuadra García (PAN), la cual tiene por objeto fomentar la incorporación y permanencia laboral de trabajadores mayores de cuarenta años;
14. Que reforma los artículos 42 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores y 2° de la Ley Orgánica de Sociedad Hipotecaria Federal, presentada por la diputada Gloria Trinidad Luna Ruiz (PAN), la cual tiene por objeto incorporar criterios de accesibilidad y adaptabilidad de la vivienda que permitan a las personas con discapacidad y a los adultos mayores desenvolverse de manera independiente;
15. Que reforma los artículos 42 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores y 2° de la Ley Orgánica de Sociedad Hipotecaria Federal, presentada por la diputada Gloria Trinidad Luna Ruiz (PAN), la cual tiene por objeto incorporar criterios de accesibilidad y adaptabilidad de la vivienda que permitan a las personas con discapacidad y a los adultos mayores desenvolverse de manera independiente (nuevamente se solicitó);
16. Que expide la Ley del Tercer Empleo, presentada por el diputado Felipe Amadeo Flores Espinosa (PT), la cual tiene por objeto facilitar la oportunidad de trabajar a pensionados y jubilados mayores de 50 años y propiciar su contratación en empresas privadas y públicas;
17. Minuta con proyecto de decreto por el que se reforman los párrafos sexto y séptimo del artículo 4 y se adiciona la fracción XXIX-P al artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, promovida por la Cámara de Diputados, la cual tiene por objeto garantizar que en las decisiones y actuaciones del Estado Mexicano se considere el principio del interés superior de la niñez, siendo éste el que guíe el diseño, ejecución, seguimiento y evaluación de las políticas públicas dirigidas a las niñas y niños; así como otorgar al Congreso de la Unión la facultad de expedir leyes que establezcan la concurrencia de la Federación, entidades federativas, Distrito Federal y Municipios, en materia de niñas, niños y adolescentes;
18. Dictamen en relación con el Proyecto de decreto que reforma el artículo 41 de la Ley General de Educación en materia de educación especial, elaborado por las Comisiones Unidas de Educación y Estudios Legislativos, Segunda, del Senado de la República, el cual tiene por objeto reorientar la forma como se ha entendido la educación especial para personas con discapacidad;
19. Minuta con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Planeación, en materia de equidad de género, promovida por la Cámara de Senadores, la cual tiene por objeto considerar los criterios de la perspectiva de género como herramienta y contenido de las políticas públicas, de los planes y programas de la APF;
20. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de las Personas con Discapacidad y de la Ley General (sic) para Prevenir y Eliminar la Discriminación, presentada por el senador Alfonso Elías Serrano a nombre propio, y de los senadores Norma Esparza Herrera y Adolfo Toledo Infanzón (PRI), la cual tiene por objeto garantizar el derecho de las personas sordas a la educación pública media superior y superior, así como permitir la asistencia de intérpretes conocedores de la Lengua de Señas Mexicana en las instituciones que prestan servicios educativos de este tipo;
21. Que reforma el artículo 75 de la Ley Federal de Radio y Televisión, presentada por el senador Adolfo Toledo Infanzón (PRI), la cual tiene por objeto fomentar que los programas televisivos se transmitan en formatos accesibles para las personas con discapacidad auditiva;
22. Que reforma la Ley General de las Personas con Discapacidad, presentada por la senadora Carmen Guadalupe Fonz Sáenz (PRI), la cual tiene por objeto promover estímulos fiscales a

- las empresas privadas que contribuyan a garantizar la integración social de personas con algún tipo de discapacidad;
23. Que expide la Ley para Favorecer la Actividad Laboral de los Grupos Vulnerables, presentada por la diputada María Araceli Vázquez Camacho (PRD), la cual tiene por objeto garantizar el pleno ejercicio del derecho al trabajo de las personas en condición de vulnerabilidad;
  24. Que reforma el artículo 170 de la Ley Federal del Trabajo, presentada por el diputado José del Pilar Córdova Hernández (PRI), la cual tiene por objeto ampliar el periodo de descanso por dos semanas más al establecido después del parto, en los casos de alumbramiento múltiple o hijo(a) con discapacidad;
  25. Que reforma el artículo 41 de la Ley General de Educación, presentada por el diputado Ariel Gómez León (PRD), la cual tiene por objeto incorporar a las personas que tienen un trastorno generalizado del desarrollo al sistema educativo regular, sin que ése sea un motivo para excluirlos del mismo;
  26. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, y del Código Civil Federal, presentada por la diputada María Joann Novoa Mossberger (PAN), la cual tiene por objeto garantizar el derecho de las niñas, niños y adolescentes a la identidad de su persona;
  27. Que reforma los artículos 1 y 14 de la Ley Federal de Protección al Consumidor, presentada por la diputada Lucila del Carmen Gallegos Camarena (PAN), la cual tiene por objeto proteger a las personas de publicidad que, en razón de su contenido, promueva actos discriminatorios y de desigualdad entre las personas;
  28. Que reforma los artículos 9 y 10 de la LFPEd, presentada por la diputada Lucila del Carmen Gallegos Camarena (PAN), la cual tiene por objeto considerar como práctica discriminatoria y sancionable, el impedir o limitar el acceso a la procuración e impartición de justicia;
  29. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, presentada por la diputada Caritina Sáenz Vargas del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), la cual tiene por objeto erradicar la práctica del mobbing, o acoso laboral, en todos los centros de trabajo, fomentando modelos sociales positivos y solidarios, y de comportamientos basados en la justicia, equidad, honestidad, tolerancia y el respeto;
  30. Que reforma los artículos 13, 21 y 32 de la Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, presentada por la diputada Lucila del Carmen Gallegos Camarena (PAN), la cual tiene por objeto garantizar a las adolescentes embarazadas la continuidad en el sistema educativo;
  31. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de las Leyes General de Educación, de Asociaciones Religiosas y Culto Público, de Ciencia y Tecnología, presentada por el diputado Jorge Arana Arana (PRI), la cual tiene por objeto promover el desarrollo científico y tecnológico del país;
  32. Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, presentada por los diputados Tereso Medina Ramírez, Francisco Rojas Gutiérrez, José Ramón Martel López, Isaías González Cuevas y otros 234 diputados del PRI, la cual tiene por objeto generar condiciones para el desarrollo integral del empleo formal, propiciar la atracción de la inversión extranjera, y el acceso de más mujeres y jóvenes al mercado de trabajo;
  33. Que reforma el artículo 15 de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, presentada por la diputada María Elena Pérez de Tejada Romero (PAN), la cual tiene por objeto establecer la obligación de las entidades federativas de asignar recursos para el

- cumplimiento de la política local en materia de igualdad, y de crear un organismo encargado de diseñarla, aplicarla, vigilarla y evaluarla;
34. Que reforma los artículos 33 de la Ley General de Educación y 12 de la Ley para la Coordinación de la Educación Superior, presentada por el diputado Jaime Arturo Vázquez Aguilar, la cual tiene por objeto incorporar en las escuelas de todos los tipos y modalidades educativos, software especiales que permitan a las personas con discapacidad visual el uso de las tecnologías de la información y comunicaciones en la reproducción de libros de texto, revistas, periódicos, así como de cualquier otro material educativo;
  35. Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Código Civil Federal y expide la Ley de Adopción, presentada por la diputada Mirna Lucrecia Camacho Pedrero (PAN), la cual tiene por objeto homogeneizar el marco legal que regula los procesos de adopción, a fin de dar certidumbre y agilidad al acto, así como velar por el derecho de las personas menores de edad adoptadas, a fin de que puedan desarrollarse en un hogar que permita su desarrollo integral;
  36. Que expide la Ley para Favorecer la Actividad Laboral de los Grupos Vulnerables, presentada por la diputada María Araceli Vázquez Camacho (PRD), la cual tiene por objeto crear el marco legal que permita generar mecanismos de política pública que atiendan a sectores como migrantes, personas con discapacidad y mujeres para acceder al empleo en condiciones de equidad;
  37. Que reforma y adiciona los artículos 4, fracción II, inciso A) y el 12, fracción X de la Ley de Asistencia Social, así como el 168, fracción II de la Ley General de Salud, presentada por el senador Ricardo Monreal Ávila (PT), la cual tiene por objeto incluir dentro de los sujetos de la asistencia social a las madres solteras;
  38. Que reforma diversas disposiciones de la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro, presentada por el senador Ericel Gómez Nucamendi del Partido Convergencia, la cual tiene por objeto garantizar el derecho de las niñas y niños jornaleros agrícolas migrantes a la educación;
  39. Que adiciona y reforma diversos artículos de la Ley General de Educación, presentada por la senadora Leticia Jasso Valencia, del Partido Nueva Alianza, la cual tiene por objeto garantizar el derecho de las niñas y niños jornaleros agrícolas migrantes a la educación;
  40. Que adiciona y reforma diversas disposiciones de la LFPEd, presentada por el senador Guillermo Tamborrel Suárez (PAN), la cual tiene por objeto proteger la dignidad humana y garantizar de forma íntegra el respeto de quienes se encuentren en territorio nacional, además de procurar el goce o ejercicio en igualdad de oportunidades dentro de cualquier ámbito de la vida o bajo cualquier situación;
  41. Que reforma los artículos 9, 10 y 19 de la Ley General de las Personas con Discapacidad, presentada por el diputado Héctor Pedraza Olguín (PRI), la cual tiene por objeto incluir en las políticas, programas y acciones de las diversas dependencias encargadas de la aplicación de la Ley General de las Personas con Discapacidad, a las personas con discapacidad de los pueblos y comunidades indígenas;
  42. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, presentada por la diputada Enoé Margarita Uranga Muñoz (PRD), la cual tiene por objeto adecuar la norma laboral definiendo la integración del lenguaje de género como un elemento más de corrección técnica en la creación de las normas; define la identidad de las mujeres, como sujeto diferenciado de los hombres, y establece como causales de rescisión sin responsabilidad para el empleador, actos de hostigamiento sexual previo haber agotado el procedimiento interno;

43. Que reforma la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, presentada por diversos senadores del PVEM, la cual tiene por objeto agregar en la legislación en comento la definición de “discriminación contra la mujer”;
44. Que reforma la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, presentada por diversos senadores del PVEM, la cual tiene por objeto agregar en la legislación en comento la definición de “discriminación contra la mujer”(nuevamente se solicitó);
45. Que reforma los artículos 75 y 76 de la Ley General de Educación, presentada por la diputada Teresa Guadalupe Reyes Sahagún (PT), la cual tiene por objeto sancionar la comisión de actos discriminatorios en contra de la población estudiantil, padres de familia, o personal docente de los centros educativos;
46. Que reforma el artículo 7 de la Ley General de Educación, presentada por el diputado José Alberto González Morales (PRI), la cual tiene por objeto incluir como uno de los fines de la educación, la práctica de valores humanos universales;
47. Que adiciona un primer párrafo al artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presentada por los senadores Rubén Fernando Velázquez López y José Luis Máximo García Zalvidea (PRD), la cual tiene por objeto incluir en el artículo 4 constitucional el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia;
48. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de las Leyes General de Educación; Orgánica de la Administración Pública Federal; de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles; General de Cultura Física y Deporte; de Asistencia Social; Federal de Radio y Televisión; Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación; y del Instituto Mexicano de la Juventud, presentada por la diputada Claudia Edith Anaya Mota (PRD), la cual tiene por objeto instrumentar acciones encaminadas a generar una cultura de no violencia y acoso escolar en las instituciones educativas;
49. Que reforma y adiciona el párrafo segundo y la fracción VII del artículo 3 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presentada por los senadores Rubén Fernando Velázquez López y José Luis Máximo García Zalvidea (PRD), la cual tiene por objeto incluir en los planes y programas de las universidades e instituciones de educación superior a las que la ley otorgue autonomía, una signatura obligatoria sobre derechos humanos y equidad de género;
50. Que expide la Ley de Desarrollo Regional, presentada por el senador Melquiádes Morales Flores (PRI), la cual tiene por objeto crear un instrumento específico que permita la institucionalización de una política de Estado en materia de desarrollo regional;
51. Que reforma el artículo 11, fracción I, de la LFPED, presentada por los senadores Arturo Escobar y Vega, Jorge Legorreta Ordorica, Manuel Velasco Coello, Francisco Agundis Arias, Ludivina Menchaca Castellanos, y Javier Orozco Gómez (PVEM), la cual tiene por objeto instrumentar programas de atención médica y sanitaria para combatir la obesidad infantil;
52. Que reforma el artículo 4 de la Ley de Asistencia Social, presentada por los senadores Guillermo Tamborrel Suárez, José Antonio Badía San Martín, Sebastián Calderón Centeno, Ramón Galindo Noriega, Carlos Osuna Dávila, Héctor Pérez Plazola y Alfredo Rodríguez y Pacheco, y la senadora Beatriz Zavala Peniche (PAN), la cual tiene por objeto incluir dentro de los sujetos de la asistencia social a las madres solas que tengan a su cuidado a sus hijos, sean niñas, niños y adolescentes, y a las personas adultas mayores que ejerzan la patria potestad;
53. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de las Leyes General de Educación, General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas, y de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, presentada por el diputado Jorge Antonio Kahwagi Macari, del

- Partido Nueva Alianza, la cual tiene por objeto garantizar que en las evaluaciones educativas se tomen en cuenta las características lingüísticas y culturales de las comunidades en donde haya población indígena; que las personas indígenas sean asistidas gratuitamente por intérpretes que tengan conocimiento de su lengua, e incorporar un representante con derecho a voz del INMujeres y del Conapred;
54. Que reforma los artículos 33 y 47 de la Ley de Coordinación Fiscal, presentada por el diputado Sixto Alfonso Zetina Soto (PAN), la cual tiene por objeto garantizar que con los recursos provenientes del ramo 33 del Presupuesto de Egresos de la Federación, destinados al desarrollo social de los Municipios, se habilite la infraestructura pública atendiendo a las necesidades de las personas con discapacidad motriz, construyendo rampas, atendiendo a los lineamientos y condiciones de edificación y seguridad existentes;
  55. Que adiciona la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, presentada por la senadora Magaly Ramírez Hermsillo (PAN), la cual tiene por objeto incluir sanciones en caso de que no se cumplan las disposiciones previstas en la Ley referida;
  56. Que reforma el artículo 924 de la Ley Federal del Trabajo, presentada por el diputado Jorge Humberto López Portillo Basave (PRI), la cual tiene por objeto salvaguardar derechos laborales ante el ejercicio del derecho a huelga;
  57. Que reforma los artículos 28, 32 y 43 de la Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, presentada por la diputada Janet Graciela González Tostado (PRI), la cual tiene por objeto incluir como un derecho de la población infantil y adolescente el relativo a gozar de un estilo de vida saludable;
  58. Que expide la Ley del Instituto Nacional de la Niñez y la Adolescencia, presentada por la diputada Lucila del Carmen Gallegos Camarena (PAN), la cual tiene por objeto crear un organismo que dirija y coordine un sistema efectivo de protección y defensa de los derechos de la población infantil y adolescente;
  59. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Educación, presentada por la diputada Paz Gutiérrez Cortina (PAN), la cual tiene por objeto garantizar una educación inclusiva para las personas con discapacidad en el sistema educativo regular;
  60. Que reforma el artículo 3 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presentada por el diputado Marcos Pérez Esquer (PAN), la cual tiene por objeto incluir como tipo de educación que impartirá el Estado Mexicano a la educación para la vida y el trabajo;
  61. Que da una nueva redacción a los artículos 294 y 306 (actualmente derogados) del Código Penal Federal, presentada por el senador Ricardo Monreal Ávila (PT), la cual tiene por objeto agregar una agravante a los delitos de lesiones y homicidio cuando éstos se cometan en razón de prejuicios debidos a la orientación sexual o identidad de género de las personas;
  62. Que reforma el artículo 7 de la Ley General de Educación, presentada por la diputada Alba Leonila Méndez Herrera (PAN), la cual tiene por objeto incluir como uno de los fines de la educación los valores y actitudes para la prevención del delito;
  63. Que reforma los artículos 3 y 133 de la ley Federal del Trabajo, presentada por la diputada Diana Patricia González Soto (PRI), la cual tiene por objeto prohibir la discriminación por motivo de apariencia;
  64. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, presentada por la diputada Lucila del Carmen Gallegos Camarena (PAN), la cual tiene por objeto garantizar la protección de los niños, niñas y adolescentes ante posibles conflictos por la separación de sus padres; evitar el matrimonio

- entre y con niñas, niños y adolescentes, así como instrumentar una Política Nacional en materia de Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes;
65. Que adiciona el artículo 13 Bis de la ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, presentada por la diputada Diva Hadamira Gastélum Bajo (PRI), la cual tiene por objeto incluir un artículo que incorpore medidas positivas y compensatorias a favor de las personas con acondroplasia;
  66. Que reforma los artículos 5, 10 y 63 de la Ley Federal de Radio y Televisión, presentada por la diputada Mirna Lucrecia Camacho Pedrero(PAN), la cual tiene por objeto que los programas de radio y televisión difundan los derechos humanos de las personas, en específico de las mujeres; consideren el interés superior de la infancia, para evitar influencias nocivas para el desarrollo de las niñas y niños; eviten contenidos que fomenten la violencia, discriminación y estereotipos de género, e impulsen una cultura de igualdad entre mujeres y hombres;
  67. Que reforma los artículos 5, 10 y 63 de la Ley Federal de Radio y Televisión, presentada por la diputada Mirna Lucrecia Camacho Pedrero(PAN), la cual tiene por objeto que los programas de radio y televisión difundan los derechos humanos de las personas, en específico de las mujeres; consideren el interés superior de la infancia, para evitar influencias nocivas para el desarrollo de las niñas y niños; eviten contenidos que fomenten la violencia, discriminación y estereotipos de género, e impulsen una cultura de igualdad entre mujeres y hombres;
  68. Que reforma los artículos 2, 6, 12, 13, 14 y 42 de la Ley de Ciencia y Tecnología, presentada por la diputada María del Pilar Torre Canales, del Partido Nueva Alianza, la cual tiene por objeto reformar la legislación relativa a ciencia y tecnología con la finalidad de incorporar la perspectiva de género en las políticas y programas que se instrumenten en la materia;
  69. Que reforma el artículo 4 de la Ley Federal del Trabajo, presentada por el senador Carlos Jiménez Macías (PRI), la cual tiene por objeto determinar que no se podrá impedir el trabajo a personas con discapacidad;
  70. Que adiciona una fracción X al artículo 3 de la Ley General de Desarrollo Social, presentada por la diputada Elsa María Martínez Peña, del Partido Nueva Alianza, la cual tiene por objeto incluir como principio que rige la política de desarrollo social el relativo a la imparcialidad, entendido como aquel que garantiza que en las etapas de concepción, diseño, gestión y evaluación de la Política de Desarrollo Social no se favorecerá o perjudicará deliberadamente ninguna perspectiva filosófica, teórica o metodológica, así como ningún interés legítimo de tipo regional, demográfico, cultural, político o electoral de los actores involucrados en la construcción de dicha Política;
  71. Que reforma los artículos 3, 5, 7, 8, 11, 19, 21, 27, 33 y 41 de la Ley General de Desarrollo Social, presentada por la diputada Olivia Guillén Padilla (PRI), la cual tiene por objeto incluir a las familias como sujetos de los beneficios y servicios derivados de los programas de desarrollo social, así como el principio relativo a la igualdad dentro de aquellos que rigen la aplicación de la política de desarrollo social;
  72. Que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación; Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes; Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres; Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia; Ley del Instituto Nacional de las Mujeres; Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal; Ley Federal del Trabajo; Ley General de Turismo; Ley General de las Personas con Discapacidad; Ley General de Cultura Física y Deporte, y de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, presentada por la diputada Cora Cecilia Pinedo Alonso, del Partido Nueva Alianza, la cual tiene por objeto

- incluir el término de preferencias sexuales en diversas legislaciones del orden jurídico nacional para armonizar los motivos por los cuales se prohíbe discriminar contenidos en aquellas con el artículo 1, párrafo quinto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como determinar que se considerará como discriminatorio el negar o limitar la información sobre derechos sexuales;
73. Que adiciona diversos artículos a la Ley Federal del Trabajo para tipificar y sancionar el acoso laboral, presentadas por el senador Carlos Sotelo García (PRD);
  74. Que reforma los artículos 17, 20 y 28 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, presentada por la diputada Laura Elena Estrada Rodríguez (PAN), la cual tiene por objeto incluir la facultad del Inapam de emitir una tarjeta de afiliación a ese grupo de población, con la finalidad de que gocen de los beneficios derivados de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores y de otros ordenamientos;
  75. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Educación, presentada por el senador Guillermo Tamborrel Suárez (PAN), la cual tiene por objeto establecer medidas a favor del derecho a la educación de las personas con discapacidad;
  76. Que modifica el artículo 28 de la Ley para la Protección de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, en su inciso f) recorriendo los siguientes, presentada por la diputada María Cristina Díaz Salazar (PRI), la cual tiene por objeto establecer la obligación del padre y de la madre de familia así como de las instituciones correspondientes de gobierno, para propiciar a las niñas y niños su sobrevivencia y desarrollo, procurando el uso de sillas “portainfantas” para el traslado vehicular de las personas menores de 5 años;
  77. Que reforma la fracción III del apartado A, artículo 2 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presentada por la diputada Lucila del Carmen Gallegos Camarena (PAN), la cual tiene por objeto modificar el empleo del término equidad por el de igualdad en el texto del artículo 2 de la Constitución Mexicana;
  78. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, presentada por la diputada María Araceli Vázquez Camacho (PRD), la cual tiene por objeto garantizar la equidad de las personas con discapacidad en el acceso a la prestación de ciertos servicios como el transporte aéreo o terrestre, así como el de que la familia o quienes cumplan con la función social de la misma le otorguen a ese grupo de población los satisfactores para su atención y desarrollo integral;
  79. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, presentada por el diputado Jorge Antonio Kahwagi Macari, del Partido Nueva Alianza, la cual tiene por objeto garantizar el uso del lenguaje incluyente en la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal;
  80. Que adiciona el artículo tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presentada por el senador Humberto Aguilar Coronado (PAN), la cual tiene por objeto garantizar la igualdad entre mujeres y hombres en el ámbito educativo, así como incluir la perspectiva de género;
  81. Que reforma los artículos 10 de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, 16 y 38 de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, presentada por las senadoras Carmen Guadalupe Fonz Sáenz, María del Socorro García Quiroz, Norma Esparza Herrera y Margarita Villaescusa Rojo, la cual tiene por objeto fomentar a través de la publicidad gubernamental la equidad de género;
  82. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, presentada por el diputado Jorge Antonio Kahwagi Macari, del Partido Nueva

- Alianza, la cual tiene por objeto incorporar la perspectiva de género en el contenido de la Ley en comento, así como considerar al Conapred como invitado con derecho a voz pero no voto en el Consejo Directivo del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores;
83. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Instituciones de Crédito, de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, de la Ley de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, y de la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros, presentada por la diputada Yolanda de la Torre Valdez, del PRI, y el senador Guillermo Tamborrel Suárez (PAN), la cual tenía por objeto establece la prohibición de discriminar, por motivo de discapacidad, en la prestación de servicios financieros, en el otorgamiento de fianzas y en las operaciones de seguros;
  84. Que reforma los artículos 537 y 539 de la Ley Federal del Trabajo, presentada por el diputado Manuel Ignacio Acosta Gutiérrez (PRI), la cual tiene por objeto incluir como uno de los objetivos del Servicio Nacional del Empleo, Capacitación y Adiestramiento, el supervisar que en los procesos de colocación y capacitación no se discrimine a las personas trabajadoras, así como otorgarle a la STyPS facultades para que adopte las medidas conducentes para evitar la comisión de actos discriminatorios en el ámbito laboral;
  85. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, presentada por diversos senadores integrantes del PVEM, la cual tiene por objeto incorporar disposiciones en la Ley Federal del Trabajo cuya finalidad sea prohibir que se discrimine a las mujeres trabajadoras por motivo de maternidad;
  86. Que reforma el artículo 21 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, presentada por la diputada Gloria Trinidad Luna Ruiz (PAN), la cual tiene por objeto incluir como una atribución de la Sedesol el otorgar un apoyo económico bimestral a las familias en situación de pobreza o marginación que tengan entre sus integrantes a una persona con discapacidad permanente que limite su autonomía;
  87. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles, presentada por el senador Guillermo Tamborrel Suárez (PAN), la cual tiene por objeto proponer los premios de la niñez, de las personas adultas mayores y de las personas con discapacidad;
  88. Que reforma el artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presentada por la diputada Diva Hadamira Gastélum Bajo (PRI), la cual tiene por objeto adicionar un párrafo al artículo 4 de la Constitución Mexicana con el propósito de reconocer derechos a las personas adultas mayores;
  89. Que reforma los artículos 100 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y 105 y 182 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, presentada por la diputado Lucila del Carmen Gallegos Camarena (PAN), la cual tiene por objeto incluir los principios de igualdad de género y no discriminación en la lista de aquellos que rigen el ingreso y promoción de las personas servidoras públicas del Poder Judicial de la Federación;
  90. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, presentada por la diputada Claudia Edith Anaya Mota (PRD), la cual tiene por objeto garantizar el derecho de acceso a la información pública gubernamental a las personas con discapacidad.

### **Asesorías Técnico Jurídicas**

Las Asesorías Técnico Jurídicas, son las sugerencias, recomendaciones o pronunciamientos de carácter técnico y jurídico, solicitadas por personas físicas, organizaciones de la sociedad civil, instituciones académicas o instancias de los gobiernos federal, estatal, municipal o del Distrito Federal, con el objeto de contribuir a las adecuaciones de diversos ordenamientos jurídicos.

Al igual que las opiniones legislativas, la elaboración de éstas se basan en una búsqueda doctrinal afín al tema solicitado, una investigación en instrumentos internacionales aplicables, análisis de derecho comparado, tesis jurisprudenciales emitidas por la SCJN, resoluciones o recomendaciones emitidas por organismos internacionales, entre otras. Por la materia de competencia, van desde la revisión del lenguaje de los documentos, la metodología empleada, los conceptos utilizados, la técnica jurídica desarrollada, los argumentos jurídicos esgrimidos y los fundamentos jurídicos invocados, todos con la finalidad de cumplir con la LFPED.

En 2011 se llevaron a cabo 112 asesorías de carácter técnico jurídico, destacando las siguientes:

1. Opinión sobre el contenido del Programa Nacional para Prevenir y Sancionar la Trata de Personas 2010-2012, publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el día 6 de enero de 2011.
2. Comentarios y sugerencias al proyecto de reforma de la Ley General de Educación, enviado al Grupo de Trabajo de Confe.
3. Comentarios y sugerencias respecto de la iniciativa de Ley para la Prevención y Combate de la Discriminación presentada por el entonces gobernador del Estado de Nuevo León, así como de la iniciativa de Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación, elaborada por la Fundación Diversitas A.C.
4. Tarjeta que contiene análisis sobre la nueva Ley Antidiscriminatoria del DF, publicada el 24 de febrero pasado.
5. Exhorto para que la Presidencia del Conapred requiera:
  - a. A los 31 Congresos Estatales y la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a ratificar la reforma constitucional en materia de derechos humanos.
  - b. A la alcaldía municipal de León, Guanajuato, la revisión del “Operativo Crucero Seguro”, por el que se restringen los derechos de las personas pertenecientes a pueblos o comunidades indígenas.
  - c. Al Congreso del Estado de Jalisco analizar a detalle el contenido de las iniciativas de reforma promovidas por el Gobernador del Estado, donde se atenta contra los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres.
6. Propuesta de reforma al artículo 41 de la Ley General de Educación, con la finalidad de incluir la progresividad de la educación inclusiva y discutir su conveniencia en el grupo de trabajo de la diputada Claudia Anaya.
7. Asesoría técnico jurídica a la Comisión de Derechos Humanos del Senado de la República respecto del proyecto de dictamen de reforma a la LFPED, el cual fue sometido a consideración de los senadores integrantes de la Comisión referida.
8. Asesoría al grupo que está trabajando la elaboración de la ley antidiscriminatoria en el Estado de Nuevo León, así como aporte en la fundamentación jurídica y estadística (desde la Enadis 2010).

9. Comentarios y sugerencias para que los Estados de Michoacán, Chiapas y Tabasco lleven a cabo las gestiones pertinentes para que cuenten con un organismo con atribuciones en materia de no discriminación.
10. Al grupo de organizaciones civiles que están elaborando el proyecto de Ley antidiscriminatoria del Estado de Oaxaca.
11. A las diputadas de la Comisión de Equidad de Género y Grupos Vulnerables del Congreso de Querétaro en la formulación del proyecto de ley para prevenir y eliminar la discriminación.
12. Formulación de propuestas de reforma pendientes para armonizar el orden jurídico del Estado de Oaxaca en materia de no discriminación, con motivo de la visita de la Alta Comisionada de Derechos Humanos a Oaxaca.
13. Revisión y formulación de comentarios a un proyecto de Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación en el Estado de Querétaro, impulsado por una diputada del Congreso local.
14. Asesoría técnico jurídica a la SSA, respecto de la interpretación que la Comisión Nacional de Protección Social en Salud ha formulado en relación al otorgamiento de medicamentos antirretrovirales a personas con VIH que se encuentran internas en Centros Penitenciarios (CEFRESOS, CERESOS, Reclusorios y Penitenciarias) y Hospitales Psiquiátricos.
15. Elaboración de propuesta de reforma a la Ley de Migración a fin de identificar deficiencias que vulneran el goce de los derechos humanos de las personas migrantes en territorio nacional en igualdad real de condiciones; enviado al Presidente de la Comisión de Atención Grupos Vulnerables de la Cámara de Senadores.
16. Elaboración de propuesta de reforma a la Ley Federal del Trabajo en relación al Capítulo XIII "Trabajadores Doméstico", con el objeto de homologar su contenido con el Convenio 189 de la OIT Trabajo Decente para los Trabajadores Domésticos, enviado al presidente de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables del Senado de la República.
17. Asesoría jurídica en relación al Acuerdo del Consejo General del IFE por el que se aprueban diversas disposiciones para garantizar la Igualdad de Oportunidades y la No Discriminación durante los Procesos Electorales Federales.
18. Envío de opinión jurídica respecto de la iniciativa "De ti y Por ti", impulsada por el Presidente Municipal de San Pedro Garza García, Mauricio Fernández Garza, para obtener el registro de las y los trabajadores domésticos que prestan sus servicios en el referido municipio, solicitada por diversas organizaciones no gubernamentales de dicha entidad.
19. Envío de asesoría técnico jurídica al diputado Hernán Salinas Wolberg, Coordinador del grupo parlamentario del PAN en el Congreso de Nuevo León, respecto de la iniciativa de Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación en el Estado de Nuevo León.
20. Asesoría técnico jurídica al IMSS respecto de ciertas conductas posiblemente discriminatorias hechas del conocimiento del Conapred, las cuales se llevan a cabo con motivo de la contratación y desempeño del personal de la institución referida, lo anterior con el propósito de evitar acciones de discriminación entre las personas trabajadoras de Instituto referido.
21. Elaboración de Nota informativa sobre el Acuerdo General 12/2010 de la SCJN, sobre la posibilidad de que la Corte analice de nuevo el tema del derecho a la vida desde el momento de la concepción.
22. Asesoría técnico jurídica al licenciado Javier Morales Gauzín, Subcoordinador de Política Laboral Internacional de la STyPS , en respuesta a su solicitud de comentarios y observaciones para la elaboración del dictamen sobre la viabilidad de la ratificación del Convenio 189 sobre Trabajo Decente para los Trabajadores Domésticos, de la OIT.

23. Análisis, comentarios y propuestas de modificación a la Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas en materia de VIH, las cuales fueron remitidas a la SRE.

### **Reforma de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación**

El Conapred, en su interés por abonar a la discusión del tema de la no discriminación en el territorio nacional y promover las herramientas necesarias para prevenir todo acto de discriminación en nuestro país, participó en diversas reuniones de trabajo con la Comisión de Derechos Humanos del Senado de la República, para dar a conocer diversos puntos de vista sobre la iniciativa que pretende reformar la LFPED la cual está siendo analizada por dicha Comisión.

Cabe señalar que las propuestas formuladas son más amplias que las contenidas en la iniciativa presentada por el senador Alfonso Elías Serrano la cual se encuentra en proceso de dictaminación, toda vez que se promueven cambios a las atribuciones del Conapred; se contempla la ampliación de las personas integrantes de su Junta de Gobierno; se especifican los requisitos para ser titular de la Presidencia de dicho Consejo, nombramiento que podrá ser objetado por el Senado de la República, o en sus recesos, por la Comisión Permanente, entre otros.

Los cambios sustanciales que desde el Consejo se impulsaron consistieron en:

- a. Determinación de la naturaleza jurídica del Conapred como un organismo descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, sin estar sectorizado a la Segob.
- b. Unificación del procedimiento de queja y reclamación en uno, denominado de queja, con el propósito de facilitar el acceso a la justicia a las personas que consideren lesionado su derecho a la no discriminación.
- c. Establecimiento de un catálogo de medidas administrativas y reparadoras impuestas en los casos en que se compruebe la comisión de conductas discriminatorias, aplicables tanto a las personas particulares como a las servidoras públicas.
- d. Propuestas de acciones afirmativas para grupos específicos de la población.

Finalmente la iniciativa continúa en estudio por las Comisiones de Derechos Humanos, y de Estudios Legislativos Primera.

### **Análisis de Instrumentos Internacionales**

Durante 2011 se llevaron a cabo las siguientes acciones, propuestas y análisis de diversos instrumentos internacionales en materia de prevención y eliminación de la discriminación:

1. En el marco de reuniones celebradas en el Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad, se realizaron comentarios respecto del proyecto de reforma a la Ley General de Educación contenido en el documento “El derecho de los niños y las niñas con discapacidad a la educación inclusiva”. La postura versó sobre lograr la vigencia de la educación inclusiva en términos de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Adicionalmente, se establecieron los pros y contras de la Ley General de Inclusión para las Personas con Discapacidad y un cuadro comparativo de lo que hay que reformar.

2. Revisión y asesoría sobre el cumplimiento de instrumentos internacionales en la Circular Obligatoria relativa a los lineamientos para la accesibilidad de las personas con discapacidad a infraestructuras aeroportuarias (CO AV-25/11).
3. Se enviaron aportes para la elaboración del Nuevo Reglamento de la Ley General de Inclusión para las Personas con Discapacidad, al Conadis.
4. Se realizó un oficio en contestación a OACNUDH enviando elementos sobre seguimiento implementación efectiva de la Declaración y Plan de Acción de Durban en materia de protección a la niñez y al ámbito del empleo.
5. Se contribuyó a través de la formulación de argumentos técnico jurídicos e insumos, en la elaboración del oficio por el que el Conapred solicitó a la STyPS de su visto bueno al Convenio de la OIT número 189 sobre el trabajo decente para los trabajadores domésticos.
6. Aportación a la elaboración de la "Propuesta de instrumento internacional relativo a las limitaciones y excepciones para personas con dificultad para acceder al texto impreso", iniciativa coordinada por la Cancillería.

### **Contribuciones para el cumplimiento de Obligaciones Internacionales**

Por otra parte se realizaron las contribuciones para el cumplimiento de Obligaciones Internacionales:

1. Elaboración de documento informativo sobre la solicitud de Declaratoria de Alerta de Violencia de Género, presentada por la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos, AC., y el observatorio Ciudadano Nacional del Femicidio, en el marco de la sesión del Sistema para una vida Libre de Violencia. La postura del Conapred fue a favor de la declaratoria.
2. Comentarios y sugerencias del anteproyecto del informe inicial de México en torno a la aplicación de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad que se hizo llegar por medio de oficio DDH-5875/10 de fecha 20 de diciembre de 2010 enviado a la SRE.
3. Comentarios a la propuesta de "Declaración de la prevención de la Violencia Familiar y Comunitaria" solicitados a través de su oficio número DNU 006619, de fecha 25 de octubre de 2010; elaborada por el Consejo Nacional para la Prevención de Accidentes de la SSA, con la finalidad de presentarla ante la Asamblea General de las Naciones Unidas.
4. Organización de conferencias dentro de Conapred a fin de capacitar al personal en el manejo de la Reforma Constitucional en materia de Amparo y Derechos Humanos y en el contenido del Convenio 189 sobre trabajo doméstico, impartidas por el Doctor Ricardo Sepúlveda, y un representante de la oficina de la OIT México en conjunto respecto del Convenio 189.
5. Se redactó el primer proyecto de un conjunto de principios para organismos especializados en la igualdad y la no discriminación, mismos que toman como modelo los Principios de París y consisten en una serie de lineamientos básicos que regirán a dichos organismos.
6. Se realizó oficio en contestación a la SRE a fin de ser remitido a la OACNUDH enviando elementos sobre seguimiento a la implementación efectiva de la Declaración y Plan de Acción de Durban en materia de protección a la niñez y al ámbito del empleo.
7. Se organizó y se llevó a cabo el "Foro: Derecho a la no discriminación, a diez años de la reforma constitucional", el cual sirvió para reflexionar en torno a los avances que hay en México en relación a la garantía del derecho a la no discriminación y los retos que persisten en la materia.
8. Se participó en la organización del Foro de análisis "Panorama del cumplimiento de las obligaciones internacionales del Estado mexicano para prevenir y eliminar la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia en el marco de los diez años de la

- Declaración y Programa de Acción de Durban: los retos pendientes", realizado en coordinación con la Cancillería el día 8 de septiembre en el Salón "Morelos" de la SRE.
9. Asistencia al "Foro de Análisis de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y los retos para armonizar la legislación mexicana", celebrado en el Patio Central de la sede del Senado. De igual manera, se asistió al Taller impartido por el Instituto Belisario Domínguez sobre el proceso legislativo en México, dirigido a organizaciones de la sociedad civil, académicos y expertos internacionales, en la nueva sede del Senado de la República; ambos eventos en el marco del Mecanismo de Consulta y Diálogo para la armonización de la Ley Federal del Trabajo y la Ley General de Educación con la Convención sobre los Derechos de las Persona con Discapacidad.
  10. Se envió el oficio en respuesta al DIF, en virtud del cuestionario que enviaron a Conapred con el fin de que les fueran otorgados insumos para la sustentación de los informes 4º y 5º de México al Comité de los Derechos del Niño; así mismo se elaboró un documento sobre las acciones del Conapred en la materia enviado al DIF.
  11. Respuesta a un cuestionario de la OACNUDH (Ginebra) relativo a violencia en contra de mujeres y niñas con discapacidad, a petición de la SRE.
  12. Sustentación del Informe consolidado de 2010 ante el Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial (CERD):
    - a. Revisión de Preguntas Sustentación del CERD.
    - b. Reunión en SRE con diversas dependencias federales y gobiernos estatales.
    - c. Elaboración así como la asesoría a las áreas del Conapred para la elaboración de fichas de trabajo.
    - d. Diseño y organización del curso sobre la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial.
  13. Impulso y seguimiento al proceso de aprobación del Convenio 189 para trabajadores y trabajadoras domésticos, en Ginebra, Suiza. En coordinación con la STyPS.
  14. Respuesta al oficio Núm. 114/1/DAJI/286 de la STyPS en el cual se formularon comentarios y observaciones al Informe IV (2B) Trabajo Decente para los Trabajadores Domésticos, de la Organización Internacional del Trabajo.
  15. Reunión de trabajo con el Titular de la Unidad de Asuntos Internacionales de la STyPS; el Subcoordinador de Política Laboral Internacional Unidad de Asuntos Internacionales; la Directora de Asuntos Jurídicos Internacionales de la STyPS; la Subdirectora de Gestión Estratégica y Responsable del Tema de Género del DIF Nacional; la Directora de Desarrollo Humano Sustentable de INMujeres, con la finalidad de dar a conocer a la STyPS el interés de la aprobación del Convenio sobre Trabajo del Hogar a fin de contar con ese estándar internacional a favor de las Trabajadoras del Hogar.

### 3.3 Fortalecimiento Institucional

#### Programa Territorial

En 2011 se ha continuado con alternativas que han permitido avanzar hacia la presencia nacional del Conapred, a través de estrategias de difusión, enlaces con actores locales clave en las entidades federativas, participación y organización de eventos fuera de la capital del país, y acciones coordinadas con instituciones locales y de investigación sobre la situación de discriminación que viven en particular los grupos de población en todo el país, teniendo como meta la construcción de una fuerza social

nacional que luche por el derecho a la No discriminación y que apoye en la visibilidad de actos discriminatorios sistemáticos que limitan a las personas el ejercicio de sus derechos humanos.

Por lo anterior, el Programa Territorial se concentró en las siguientes acciones: Sistema de Información sobre Condiciones de Discriminación (SICODI) y presencia nacional del Conapred.

#### SICODI

Se pretende que el SICODI sea el referente de información sobre condiciones de discriminación en México, para que las y los especialistas, estudiosos y público en general puedan consultar información documental y estadística relacionada con los grupos de población que sistemáticamente sufren discriminación en México, con las situaciones que originan esto; así como estudios, investigaciones, programas y políticas que existen en el país para enfrentar el fenómeno y sus consecuencias.

En la actualidad el SICODI opera en la Intranet del Conapred y se alimenta con información estadística representativa de los factores incluidos en la definición de discriminación de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación: origen étnico y nacional, discapacidad, condición social, económica, de salud, jurídica, apariencia física, filiación política, religión, embarazo, opiniones, estado civil, preferencia sexual.

La información tiene enfoque territorial (por entidad federativa), de sexo y generación y se complementa con indicadores de desarrollo social y humano, e índices delictivos que pueden estar asociados a la discriminación (suicidios y muertes por agresiones).

Contando con la base de datos, la segunda parte del proyecto del SICODI fue trasladada y ejecutada por la Dirección General Adjunta de Legislación, Estudios y Políticas Públicas, con la finalidad de mejorar los contenidos y de ocuparse del cruce de la información con las políticas públicas de defensa de la igualdad y la No discriminación.

#### Foros Estatales

De acuerdo al artículo 20 de la LFPED, el Conapred tiene como atribución el “Diseñar estrategias e instrumentos, así como promover programas, proyectos y acciones para prevenir la discriminación”, por lo cual y teniendo como objetivo impulsar la inclusión social y contribuir a que toda persona goce sin discriminación de todos los derechos, a partir de enero se comenzó a trabajar en acciones de difusión en el Estado de Nuevo León, donde se realizó una gira de trabajo que incluyó dictar la conferencia “Igualdad y no discriminación: Retos y Desafíos” por parte del Presidente del Consejo, en las instalaciones del ITESM, Campus Monterrey.

Además se mantuvieron reuniones de trabajo con la Presidenta del Congreso del Estado de Nuevo León, Dip. Josefina Villareal González, y con personas de la academia y la sociedad civil, entre las que destacan: la hermana Consuelo Morales, Presidenta de Ciudadanos en Apoyo a los Derechos Humanos, A.C., la Mtra. Susana Levanthal, del ITESM, Ana Berner, Presidenta de la Comunidad Israelita de Monterrey, el Dr. Bernardo González Aréchiga, Director de la Escuela de Graduados en Administración Pública y Política Pública, con el propósito de crear puentes de comunicación a la luz de los resultados

generales de la Enadis 2010, y la posibilidad de que el Estado contase con legislación específica en materia de igualdad y no discriminación.

El 12 de mayo del presente, en la Sede del Congreso de Nuevo León, se realizó el Foro Estatal “Igualdad y No Discriminación: Retos y Desafíos” donde se mostraron los resultados específicos de la zona metropolitana de Monterrey, en relación a la percepción de discriminación e intolerancia hacia algunos grupos de población. Después de la presentación de resultados, el Presidente del Conapred acompañó a diversos representantes de organizaciones de la sociedad civil en la entrega de una iniciativa ciudadana de propuesta de ley antidiscriminatoria para el Estado.

En el Estado de Sonora, se comenzaron los trabajos en el mes de marzo, sosteniendo reuniones con el Secretario de Gobierno del Estado, el Lic. Héctor Larios Córdova, y con el titular de la Comisión de Defensa de los Derechos Universitarios de la Universidad de Sonora, donde se coincidió, en la necesidad de cambiar el marco legal antidiscriminatorio del país, y en lo particular, en el Estado de Sonora. Por lo cual, se estableció un mecanismo de comunicación y trabajo con el Congreso del Estado de Sonora, que redundará en beneficio de la sociedad sonorense. Además se presentaron los resultados generales de la Enadis 2010, en un foro que tuvo como propósito brindar las herramientas necesarias de conocimiento sobre los principios de igualdad y no discriminación y el cómo insertarlos dentro de la legislación estatal.

Así, el 25 de junio se realizó en Hermosillo, Sonora el Foro “Igualdad y No discriminación: Retos y avances en el Estado de Sonora” en coordinación con el Congreso del Estado, donde participaron organizaciones de la sociedad civil que trabajan a favor de los derechos de las mujeres, de personas con discapacidad, de personas indígenas, y de defensa de los derechos humanos.

El Licenciado Ricardo Bucio Mújica, Presidente de Conapred, resaltó la importancia de contar con un marco legal contra la discriminación, pues Sonora es una de las 15 entidades federativas que aún no la tienen, y con políticas públicas que garanticen el respeto a la No discriminación y promuevan la igualdad en el ejercicio de los derechos humanos.

En preparación de la formulación de la Estrategia Territorial del Consejo para el año 2012, a finales de año 2011 se diseñó y validó con Presidencia dicha estrategia basada en los siguientes componentes:

1. Promover más y mejores acciones diversas dirigidas a que el Consejo sea reconocido en todas las entidades federativas del país, con una *oferta institucional* de servicios/actividades con criterios comunes compartidos entre las áreas del Conapred.
2. Seguir impulsando acciones para el fortalecimiento de una fuerza social en el país que abandere y luche por el derecho a la No discriminación, mediante un *menú de propósitos de las visitas* a las entidades federativas;
3. Identificar a los *interlocutores válidos del Conapred* en las entidades federativas, y definir temas en común para realizar acciones coordinadas con ellos, que hagan posible estrechar vínculos con aquellos actores sociales, institucionales y políticos clave, para que vean al Conapred como una contraparte legítima con la que se puede trabajar en materia de igualdad y No discriminación como son: Academia, OSC, Gobierno de los Estados, Congresos Locales, Medios de Comunicación, Organismo Públicos, Sector Privado y Justicia Estatal.

En este sentido, la estrategia tiene un enfoque de *Oferta Institucional* en las entidades federativas, con la idea de:

- *Integrar acciones institucionales* derivada de la atención a demandas específicas, mediante procesos de articulación y coordinación inter áreas.
- Lograr un *efecto multiplicador* de los proyectos y la operación estratégica del Conapred, a través de los aliados diversos.
- *Desarrollar una agenda institucional base* para las visitas a los estados del personal comisionado del Consejo, que esté consensuada en cuanto a propósitos, objetivos, métodos, herramientas y materiales, *según nivel de prioridad sugerido por un mapeo territorial*.

Con base en lo anterior, se diseñó el *Mapa Territorial 2011* con la información estadística sustantiva de todas las áreas del Consejo con el propósito de contar con una herramienta dinámica que permita al Consejo identificar la magnitud de acciones territoriales desarrolladas por las diferentes. Este Mapa Territorial se plantea sobre tres contextos: la población total por entidad federativa de acuerdo al Censo 2010; el índice de Incidencia Delictiva y Violencia 2010 por estado y el Calendario Electoral 2012, como marco regulador de las acciones que se pueden desarrollar por el Consejo para dicho año. La herramienta programática mencionada, actualizable periódicamente, permite determinar la oferta institucional que se puede implementar por entidad federativa de acuerdo a 14 indicadores que corresponden a las acciones sustantivas de las áreas del Conapred. Finalmente, esta herramienta permite desarrollar un cronograma de trabajo con sus indicadores respectivos para poder valorar la acción territorial del Consejo durante el ejercicio y poder contar con una evaluación del mismo Mapa en 2012.

Por otro lado, como producto de una reunión de trabajo con el Instituto Nacional para el Federalismo y Desarrollo Municipal (INAFED), para presentar la Guía Instituciones Comprometidas con la Inclusión (ICI) y buscar la posibilidad que sea implementado por la institución y por los gobiernos locales, el Consejo fue invitado a participar en 8º Foro Internacional Desde lo Local: Hacia un México Ciudadano y Municipalista, el cual se llevó a cabo en el mes de octubre de 2011 en Hermosillo, Sonora. El compromiso en dicho Foro fue exponer e inscribir a la ICI a las y los alcaldes interesados de los municipios participantes. En ese proceso, la C. Coordinadora del INAFED, explicó de la importancia de este 8º Foro y se interesó en que aportáramos indicadores y parámetros relativos a la igualdad y no discriminación para incluirlos en la nueva versión de la Agenda “Desde lo Local”, los cuales fueron presentados en el mes de noviembre e incluidos en dicha agenda, mismos que serán aplicables a todos los municipios del país a partir del año 2012.

Se realizó el Foro sobre Seguridad Ciudadana, Cohesión Social y No Discriminación en Monterrey, Nuevo León. El objetivo del foro es debatir y reflexionar las implicaciones que la discriminación, la desigualdad, y la falta de seguridad ciudadana tienen en la democracia y la cohesión social en México, y busca plantear propuestas y orientaciones que permitan fortalecerlas a través de la sensibilización de autoridades y sociedad civil.

Se llevó a cabo un evento para presentar los resultados de la Enadis 2010 de la región comprendida por Zacatecas, Durango y San Luis Potosí en el Congreso del estado de Zacatecas, en el cual se detalló que en la entidad los resultados muestran desventajas inmerecidas para el desarrollo de ciertos grupos, muestra de ello es que en la región, el 60.8 por ciento de las personas están de acuerdo y muy de

acuerdo en que no se justifica darle trabajo a una persona con discapacidad física cuando en el país hay desempleo. Esta región es una de las más contrastantes en cuanto a la percepción de tolerancia, muestra de ello es que el 70 por ciento de las personas manifestaron que sí estarían dispuestas a que en su casa vivieran personas de otra religión, sin embargo más de la mitad de la población no viviría bajo el mismo techo con personas homosexuales.

#### **4.-COORDINAR LAS ACCIONES DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL EN MATERIA DE PREVENCIÓN Y ELIMINACIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN**

##### **4.1 Vinculación Interinstitucional e Internacional**

El Consejo mantiene su propósito de consolidar una amplia red interinstitucional con miras a unificar y conjuntar esfuerzos para combatir la discriminación. Una de las estrategias con el fin de conseguir este propósito es la firma de convenios de colaboración con interlocutores que cuentan con convicciones institucionales afines a las del Conapred. Estos instrumentos sirven de marco para la realización de proyectos concretos o para formalizar vínculos de colaboración amplios con distintos actores.

A través de la vinculación se han impulsado y operado actividades orientadas a contribuir al desarrollo cultural, social y democrático del país, con el objetivo de modificar las causas estructurales del fenómeno discriminatorio. Este tipo de actividades se han llevado a cabo en diversas entidades de la República, entre las que se encuentran: Chiapas, Colima, Distrito Federal, Guadalajara, Hidalgo, Michoacán, Monterrey, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Tabasco y Veracruz.

El establecimiento de acuerdos traducidos en convenios de colaboración, han permitido contabilizar una serie de actividades importantes de corte académico, para la generación de procesos de sensibilización, discusión, análisis y capacitación, así como para la realización de proyectos de divulgación, difusión e investigación especializada a favor de los grupos sociales más ampliamente expuestos a la discriminación. A continuación se brindan mayores detalles de cada rubro.

##### **Institución Comprometida con la Inclusión**

La Institución Comprometida con la Inclusión (ICI) es una Guía de Acción contra la discriminación en escuelas, empresas, organizaciones civiles, gobiernos, iglesias, clubes, instituciones u organismos públicos o privados, que propone diferentes medidas para alcanzar la igualdad de derechos, de trato y de oportunidades sin importar origen étnico, sexo, edad, discapacidad, embarazo, religión, opinión, apariencia, preferencia sexual, o cualquier otra condición o diferencia. La ICI nos brinda elementos para iniciar un proceso institucional que mejore el desarrollo de cualquier organismo dentro de la pluralidad.

En el mes de julio se realizó la presentación de la Guía en un evento en el cual estuvieron presentes Salvador Rueda Smithers, Director del Museo Nacional de Historia; Jérôme Salemi, Director General de AirFrance-KLM en México; Martha Sánchez Néstor, Coordinadora de la Alianza de Mujeres Indígenas de Centroamérica y México; Víctor Mahbub Matta, Presidente del Patronato del Club Universidad Nacional, A.C.; Salomón Chertorivski Woldenberg, Titular de la Comisión Nacional de Protección Social en Salud, Seguro Popular, y Gabino Cué Monteagudo, Gobernador Constitucional del Estado de Oaxaca, quienes firmaron las Cartas Compromiso, mediante las cuales se comprometen a la implementación de la ICI en sus respectivas instituciones. Cabe destacar que la firma de los compromisos contó con la presencia de

Margarita Zavala Gómez del Campo, Presidenta del Consejo Consultivo Ciudadano del DIF Nacional como Testigo de Honor.

Entre las instancias inscritas, se encuentran: Air France - KLM en México; Alianza de Mujeres Indígenas de Centroamérica y México; Animal Político, portal de noticias, Cemefi; Centéotl Oaxaca; Centro de Estudios Ecuménicos; Colectivo de atención para la Salud Integral de la Familia, Chiapas; Comisión Nacional de Protección Social en Salud, Seguro Popular; Consultores Marnic; Desarrollo Humano, Secretaría de Desarrollo Social de Colima; Fundación Mexicana de Apoyo Infantil, Save the Children; Gobierno del estado de Oaxaca; Greenpeace México; Grupo de Facto por la Diversidad Sexual en Michoacán; Iglesia Bautista Shaloom; Instituto de Estudios Superiores en Gestión y Administración de Puebla; Instituto Mexicano de la Radio; Instituto Nacional de Estudios Nucleares; Instituto Profesional Terapias Humanidades, IPETH Puebla; Lesbianas en Patlatonalli A.C.; Mayo; Museo Franz Mayer; Museo Nacional de Historia, Castillo de Chapultepec; Operadora Central de Estacionamientos; Patronato del Club Universidad Nacional, A.C.; Pharma Shared Services; PSI México; Red de Periodistas a Pie; Stendhal; Subsecretaría Jurídica y de Derechos Humanos de Oaxaca; Universidad del Desarrollo, Puebla (Unides); Zepa Consultores S.C; Fundación Merced A. C., No dejarse es incluirse, A.C. (Vida Plena Puebla), Red de Periodistas Sociales Periodistas de a Pie, Colectivo Seres, A. C., Central de Urgencias Médicas de Yurecuaro A. C. (CUMY), Por un Colima Libre de Homofobia y Discriminación, Centro Mexicano para la Filantropía, A.C., Population Services International PSI A.C., El Colegio de la Frontera Sur, Dirección General de Desarrollo Humano, Municipio y el Ayuntamiento de Santa Cruz Xoxocotlán, Oaxaca, y el propio Conapred, entre otras.

### Convenios de Colaboración

Durante el primer semestre de 2011 se dio continuidad a la suscripción de convenios de colaboración tanto generales como específicos por parte del Conapred, con la finalidad de crear nuevos mecanismos y fortalecer los ya existentes a favor de la igualdad de oportunidades y de trato.

Dentro de este periodo, el Consejo suscribió siete convenios marco de colaboración con las siguientes instancias:

**Cuadro 36. Listado de Convenios**

Interlocutor	Tipo	Vigencia
INAH	Convenio Marco	Indefinida
Universidad Latina de América	Convenio Marco	Indefinida
Consejo Estatal de Derechos Humanos de Chiapas	Convenio Marco	2 años
Gobierno del Estado de Chiapas	Convenio Marco	07/12/2012
Gobierno del Estado de Oaxaca	Convenio Marco	31/12/2012
Congreso del Estado de Nuevo León	Convenio Marco	31/12/2012
Grupo Financiero Banorte	Convenio Marco	31/12/2012

Por lo que hace a los convenios específicos de colaboración, habrá que apuntar que se suscribieron 16 instrumentos de esta naturaleza durante 2011, con la intención de desarrollar proyectos muy particulares que coadyuvan a fortalecer la lucha contra la discriminación:

**Cuadro 37. Listado de Convenios específicos de colaboración**

Interlocutor	Objeto	Vigencia
UdeG	Continuar con las actividades académicas enmarcadas en la	09/12/2011

Interlocutor	Objeto	Vigencia
	Cátedra UNESCO "Igualdad y No Discriminación".	
Canal 22	Realización, edición, producción y postproducción de 13 capítulos del programa de televisión "Nosotros, los otros".	31/05/2011
CDHDF y ACNUR	Concurso de cuento "¿Y si yo fuera una persona refugiada...? Comenzar de nuevo en otro país".	31/12/2011
Museo Memoria y Tolerancia	Presentación de la Enadis 2010.	31/05/2011
CDHDF, OACNUDH, Universidad Iberoamericana, Fundación Manuel Buendía A.C. y Fundación Gilberto Rincón Gallardo, A.C.	Séptimo Premio Nacional "Rostros de la Discriminación. Gilberto Rincón Gallardo".	31/12/2011
Museo Franz Mayer	World Press Photo 2011.	31/06/2011
Canal 22	Realización, edición, producción y postproducción de la Segunda Temporada del programa de televisión "Nosotros, los otros".	31/12/2011
IMER	Producción y difusión de material radiofónico contra la discriminación.	31/12/2011
Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM y la CDHDF	VII Diplomado sobre el Derecho a la No Discriminación	31/12/2011
CIDE	Diagnóstico	31/12/2011
Libre Acceso, A. C.	Establecer las bases para la Coedición de la obra "Manos con Voz. Diccionario de Lengua de Señas Mexicana"	31/12/2011
INAPAM	Coedición Enadis sobre resultados personas adultas mayores	31/12/2011
Subsecretaría de Educación Básica	Realización del 7º Concurso Nacional de Experiencias Exitosas de Integración Educativa	31/12/2011
ITESM Campus Monterrey	Realización de un Foro de Política Pública	31/12/2011
PNUD-México	La realización del estudio "Estado del Arte en materia de medición de la Discriminación"	31/12/2011
IMJUVE	Coedición Enadis sobre resultados personas jóvenes	31/12/2011

### Instancias Públicas

Desde el área encargada de la vinculación nacional se han impulsado y operado actividades orientadas al fomento de una cultura de la igualdad y contra la discriminación, con el objetivo de: posicionar el tema en la agenda pública; promover que la igualdad y la no discriminación sea rentable y benéfica, y lo contrario tenga costos para quién discrimina; y posicionar la rectoría del Conapred en su materia.

En tal sentido se han realizado las siguientes actividades en coordinación con organismos públicos:

En el marco de la Comisión de Política Gubernamental en Materia de Derechos Humanos, en la Subcomisión de Grupos Vulnerables, el Conapred ha continuado la labor de coordinación de la Mesa de Trabajo del Grupo 3 "No Discriminación, Género y Diversidad Sexual". En la última reunión plenaria de la Subcomisión de Grupos Vulnerables se acordó que para el 2011 la Mesa de Trabajo del Grupo 3 trabajara con cuatro objetivos con la finalidad de dar oportuna atención al tema, por lo que se redujeron los siete objetivos originales previstos en el programa de trabajo 2010.

Los objetivos prioritarios para el 2011 fueron:

- a. Promover la realización de reuniones entre expertos y los integrantes de la Comisión de Política Gubernamental en Materia de Derechos Humanos, con la finalidad de sensibilizar sobre el tema de no discriminación por preferencia u orientación sexual, identidad y expresión de género.

- b. Detectar acciones realizadas por la administración pública que se consideren buenas prácticas para ser difundidas al público en general.
- c. Identificar normas sustantivas que contengan prácticas discriminatorias con la finalidad de proponer reformas legales que las eliminen.
- d. Dar seguimiento en conjunto con las instituciones correspondientes (SSA, IMSS, ISSSTE y Conapred), al compromiso presidencial de certificar a las unidades de salud como espacios libres de estigma y discriminación.

Se llevó a cabo la presentación de la obra "Monólogos de la Homosexualidad" ante representantes del Censida, el Programa Conjunto de las Naciones Unidas para el VIH y Sida (ONUSIDA) y del propio Conapred.

Se participó en reuniones de trabajo del Grupo de Expertos de Inclusión Laboral de la STyPS para elaborar el estándar de competencia "Gestión de la Inclusión Laboral en los centros de trabajo". El Consejo aportó observaciones conceptuales para el diseño del estándar.

Derivado de la nueva página Web Accesible del Conapred se han realizado diversas reuniones con personal del IFAI para coadyuvar en la renovación de su propia página Web para transformarla en un sitio accesible. Además se llevó a cabo, en las instalaciones de la Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO), una reunión de Enlaces de Asuntos Internacionales de la APF, cuyo marco se aprovechó para promover la página Web Accesible del Conapred entre las demás instancias, por lo que se ha dado el interés por algunas dependencias de la APF por diseñar su propia página accesible.

En el marco del "2011, Año Internacional de los Afrodescendientes" se proporcionó información a la SRE sobre las actividades que llevara a cabo el Consejo. La información fue utilizada para un informe que se enviará al Comité de Discriminación Racial de la ONU.

Se llevó a cabo la presentación del libro y lanzamiento de la convocatoria del concurso de cuento "¿Y si yo fuera una persona refugiada? Comenzar de nuevo en otro país" que se coordina con ACNUR y la CDHDF. La presentación se hizo en las instalaciones de la Universidad del Claustro de Sor Juana con la presencia de los titulares de las dependencias convocantes y las y los ganadores del certamen 2010.

Se participó en el primer simulacro de sustentación del II Informe periódico de México sobre el cumplimiento de la Convención Internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familias. El Consejo aportó información para las preguntas tentativas a plantearse durante el examen de sustentación del Informe en Ginebra, Suiza, el 4 y 5 de abril de 2012.

Además se realizó una capacitación dirigida a funcionarias y funcionarios públicos sobre discriminación racial. El curso se impartió con el objetivo de sensibilizarlos sobre la problemática de la discriminación racial y sobre la importancia de cumplir las obligaciones internacionales de México sobre la Convención Internacional sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial (CERD), de manera integral, en el marco de la sustentación del 16º y 17º informes periódicos a realizarse en febrero del 2012. Se contó con la presencia del ministro de la SRE, Juan Martínez González, de la investigadora del Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades de la UNAM, Olivia Gall, y el especialista en derechos humanos, Santiago Corcuera Cabezut.

Se llevaron a cabo reuniones del Grupo Intragubernamental de Diversidad Sexual con la participación de instancias tales como el ISSSTE, la SSP, la SEP, la Unidad para la Promoción y Defensa de los Derechos Humanos (UPDDH) de la Segob, la SSA, Censida, STyPS y el CONAVIM, grupo que es coordinado por el Conapred. El motivo de las reuniones fue la planeación de actividades previstas para la realización de la Semana Nacional contra la Homofobia 2011.

Asimismo se realizó un acto oficial del mencionado Grupo en el marco del "Día de la Tolerancia y el Respeto a las Preferencias", realizado en el Auditorio de la Biblioteca Vasconcelos, en cuyo marco se presentaron los resultados de la Enadis 2010 sobre diversidad sexual. Con dicho evento se inició la Semana Nacional contra la Homofobia, en la cual las instancias que integran el Grupo Intragubernamental de Diversidad Sexual realizaron actividades en diversas entidades federativas, con el objeto de tener una mayor presencia en la república.

En las instalaciones del Museo Memoria y Tolerancia, dentro de la Jornada Nacional Contra la Homofobia, el Consejo en colaboración con el Censida, la CDHDF, El Armario Abierto y el Grupo Shalom Amigos, se organizó el foro "Persecución de los homosexuales bajo el régimen nazi", en el cual se realizó una conferencia del doctor Alejandro Asz Sigall y siguiendo con la proyección de la película "Un amor para esconder".

Se participó en el Primer Encuentro de la Diversidad Sexual organizado por el Gobierno del Estado de Colima a través de Sedesol. En dicho marco se firmó el Acuerdo Estatal por la Igualdad y contra la Discriminación por parte del Gobernador del Estado de Colima.

Se realizó la Jornada "Libres e Iguales en Dignidad y Derechos" en el marco del Día Nacional de la Tolerancia y el Respeto a la Diversidad, en cuyo marco se presentó el número especial "Diversidad Sexual y Derechos Humanos" que es una compilación de artículos preparados por académicos de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, del Grupo de Facto Diversidad Sexual, Monarcas Libertad, la Comisión Estatal de Derechos Humanos y el propio Conapred.

Asimismo, se participó en la inauguración de la X Semana Cultural de la Diversidad Sexual, evento realizado en la ciudad de Pachuca, Hidalgo.

Se realizó la presentación de la película "La otra familia" en la Cineteca Nacional. El evento contó con la presencia de Director Gustavo Loza y la actriz Nailea Norvin y funcionarios representantes del Conapred, la CDHDF y la propia Cineteca.

Se asistió a la reunión de Titulares de las instancias que participan en el Movimiento Nacional por la Diversidad Cultural de México, cabe señalar que el Conapred tiene a su cargo la Secretaría Técnica del Movimiento. La reunión tuvo como objeto involucrar a las demás instancias integrantes del Movimiento en actividades en el marco del "2011, Año Internacional de los Afrodescendientes", en este sentido se realizó un Pronunciamiento por el Día Internacional por la Discriminación Racial por parte del Movimiento.

Se realizó el II Foro de Promoción de la Diversidad Cultural, Educativa y Lingüística, con la participación del Presidente del Conapred en la inauguración quién ofreció una conferencia magistral sobre los

resultados de la Enadis 2010. Asimismo, se realizó un cine debate sobre el documental "La raíz olvidada" con la participación del director del documental y expertos del tema.

Se realizó un acto oficial con los Titulares de las instancias que conforman el Movimiento en las instalaciones del Museo Memoria y Tolerancia, en dicha reunión estuvo presente el Embajador de Sudáfrica.

En el marco de la declaración del 2011 como "Año Internacional de los Afrodescendientes" y en el marco del Movimiento Nacional por la Diversidad Cultural en México:

- Se presentó la convocatoria al Concurso de Fotografía "Herencia y Riqueza Cultural Afrodescendiente en México". El objeto del certamen fue fomentar la equidad y la no discriminación de la cultura afrodescendiente en México, de igual manera reconocer el valor, presencia y aportación a la diversidad cultural del país encontrada en los materiales concursantes. En el concurso dirigido a personas aficionadas, la participación fue individual con fotografías que muestran la herencia y riqueza cultural afro establecida en México, plasmando la vida cotidiana, prácticas sociales, religiosas y tradiciones de este grupo social en situación de discriminación. Derivado de lo anterior se montó la exposición de los ganadores de dicho concurso en el Museo Franz Mayer de la Ciudad de México.
- Se llevó a cabo el Encuentro de Expresiones Culturales de la Población Afrodescendiente de los estados de Oaxaca y Guerrero, el cual tuvo lugar en Marquelia, Costa Chica del estado de Guerrero. Este espacio de diálogo y enriquecimiento mutuo entre la población afrodescendiente de la Costa Chica de Oaxaca y Guerrero, permitió visualizar su riqueza y aportaciones culturales, así como conocer la situación de racismo y exclusión que viven. De igual manera se coordinó el encuentro la Asamblea Permanente de Organizaciones Indígenas y Afromexicanas y el Movimiento Nacional Afromexicano A.C.,
- Se realizó en la ciudad de Xalapa, Veracruz, el Foro Racismo y Discriminación: afrodescendientes en México, que tuvo el objetivo de presentar y analizar información socio-cultural sobre la situación de racismo, marginación y exclusión de éste sector, con la finalidad de dar elementos para implementar políticas incluyentes. Este foro realizado fue organizado además por, el Instituto de Investigaciones Histórico Sociales de la Universidad Veracruzana, el Instituto Nacional de Antropología e Historia, y el Comité Científico Internacional "La Ruta del Esclavo" de la UNESCO.

Se llevó a cabo el café debate "Afrodescendientes en la ciudad" organizado por la Alianza Francesa México, IMER y el propio Consejo. Se contó con la participación de Gabriela Iturralde, Coordinadora del Proyecto IRD-Universidad de Cartagena- Universidad de Oaxaca INAH-CEMCA-FLACSO; Paulina García Hubard, Fotógrafa; Martín Hernández Ramírez, Director General de Administración de la Sedesol; Casa África, y un funcionario representante del Conapred.

Con el objeto de dar cumplimiento a la Política Nacional de Igualdad entre Mujeres y Hombres, se participó en las reuniones de la CONAVIM para dar seguimiento de los indicadores de género.

Se participó en una reunión con representantes de la Oficina Anti-Discriminatoria de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Yuri Boychenko y Sandra Aragón, a fin de darle seguimiento a la Reunión de validación a las guías técnicas para el desarrollo de planes de acción

contra el racismo que se llevó a cabo en diciembre de 2010 en la que participó el Consejo, así como para conversar sobre el trabajo que está realizando el Consejo e intercambiar experiencias y establecer vínculos de cooperación.

Se llevó a cabo una reunión de trabajo con personal del área de Reincorporación Laboral del IMSS, con el objetivo de solicitar asesoría jurídica para prevenir posibles actos discriminatorios respecto a decisiones laborales que debe tomar el instituto.

En razón de que el Conapred forma parte de Comité de dictaminación de proyectos con perspectiva de género del Instituto Nacional de Desarrollo Social (Indesol), se participó en una sesión con el objeto de institucionalizar y contribuir al logro de los objetivos de desarrollo social y superación de la pobreza con un enfoque de equidad.

Se participó en la reunión de trabajo del Comité Dictaminador del Distintivo Empresa Incluyente "Gilberto Rincón Gallardo" de la STyPS, para la dictaminación de 20 centros de trabajo. En particular al Consejo realizó las observaciones a los trabajos presentados por siete centros de trabajo.

Se atendió una invitación realizada por el Instituto de Geriátrica de Adultos Mayores para participar en un evento organizado por la delegación Álvaro Obregón con el objeto sensibilizar sobre los derechos de las personas Adultas Mayores.

Se llevó a cabo una reunión con Katia Vera, representante de la Cancillería encargada de la defensa de casos ante el Sistema Interamericano de Derecho Humanos y con el Director de Reclamaciones del Consejo, con la finalidad de discutir posibilidades de solución amistosa a dos casos de discriminación por parte de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena).

Se realizó el seminario "El ejercicio de los derechos políticos de las personas con discapacidad", en coordinación con el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y el Conadis, dicho evento tuvo como objeto el fortalecer los trabajos que se realizan para consolidar el sistema democrático nacional, entre autoridades y sociedad, por lo que se profundizó en las políticas públicas que permitan garantizar el ejercicio de los derechos político-electorales de las personas con discapacidad.

Se realizó el Foro de análisis "Derecho a la No Discriminación: Avances y Retos a 10 años de la Reforma al Artículo 1º Constitucional", mediante el cual se enfatizó que este avance ha dado pie a la armonización legislativa reflejada en la LFPED, en 12 constituciones locales con esta cláusula, 17 leyes estatales en la materia y 13 códigos penales que la tipifican como delito.

Se llevó a cabo el Foro de Análisis "Cumplimiento de las obligaciones internacionales del Estado mexicano para prevenir y eliminar la discriminación racial en el marco de los diez años de la Declaración y Programa de Acción de Durban: Los retos pendientes", de forma conjunta entre el Conapred y la SRE, el objetivo principal del Foro fue evaluar y fortalecer el compromiso de México para prevenir y erradicar la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia a la luz de los más altos estándares de protección de los derechos humanos de distintos grupo vulnerables, subrayando 3 reformas constitucionales trascendentales con impacto positivo en materia de derechos humanos e incluso para el combate a la discriminación: la reforma al sistema de seguridad pública y justicia penal (2008), la reforma en materia de juicio de amparo (2011) y la reforma en materia de derechos humanos

(2011). La implementación de estas reformas, representa una transformación en la armonización del orden jurídico nacional con el derecho internacional de los derechos humanos.

Conapred y el Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI) presentaron la GAP Los sitios web accesibles: una herramienta para el acceso a la información y a la interacción en condiciones de igualdad, la cual permitirá a las instituciones cumplir con su obligación legal de garantizar a las personas con discapacidad y adultas mayores el acceso a la información gubernamental, mediante el uso de tecnologías de la información, en particular, Internet. En el marco del evento la vocera del Gobierno Federal, Alejandra Sota Mirafuentes, el Gobierno Federal se compromete a que el sitio web de la Presidencia y las 200 plantillas de las dependencias alcancen el máximo nivel de accesibilidad.

Se inauguró la exposición fotográfica "Abriendo los ojos: Afro-México de Paulina García Hubard", en la galería abierta de las rejas de Chapultepec sobre pueblos negros, mostrando su modo de vida, costumbres y situación de discriminación, en el marco del Año Internacional de los Afrodescendientes, decretado por la Organización de las Naciones Unidas. La exposición fotográfica fue expuesta del 6 de septiembre hasta el 9 de octubre de 2011

Se realizó la premiación de Concurso de cuento "¿Y si yo fuera una persona refugiada? Comenzar de nuevo en otro país..." que se organiza con la CDHDF y el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados. En la ceremonia se reconocieron los cuentos ganadores y con la presencia de la Comisión de Ayuda a Refugiados, se reconoció el ambiente de discriminación que viven las personas refugiadas en nuestro país. Se pretende que con este tipo de actividades se cree una cultura de respeto y visibilización del fenómeno de la discriminación.

En el marco de la Conmemoración del Día Internacional de las Persona con Discapacidad "Juntos por un mundo mejor para todos: incluyendo a la personas con discapacidad en el desarrollo", destinado a presentar los principales avances en materia de salud, educación, empleo, accesibilidad, y capacidad jurídica en favor de este sector, se realizó la premiación del 7° Concurso Nacional de Experiencias Exitosas de Integración Educativa, realizado por la SEP, a través de la Subsecretaría de Educación Básica y el Conapred con el apoyo de la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación la Ciencia y la Cultura y la Fundación Mapfre.

En colaboración con el Gobierno Municipal, el Instituto Municipal de las Mujeres en Guadalajara y el Conapred, se realizó la entrega del Premio Anual Mujer y Publicidad 2011, Por una Cultura de Equidad en los Medios de Comunicación. Cabe señalar que el Consejo lleva más de tres años participando como convocante a dicho premio.

El Conapred participó en las sesiones de trabajo del Comité Dictaminador para evaluar a los Centros de Trabajo que se postularon al Distintivo Empresa Incluyente de la STyPS.

La presentación de los Resultados sobre Zonas Metropolitanas Ciudad de México, Guadalajara y Monterrey, se realizó en conjunto con la CDHDF y la Comisión de Derechos Humanos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. El acto se realizó en las instalaciones de la CDHDF.

La SEP, a través de la Subsecretaría de Educación Media Superior (SEP-SEMS), el PNUD, UNESCO y el UNICEF en coordinación con el Conapred, llevaron a cabo el lanzamiento de la campaña "Construye

T: Convive con la diversidad” en el marco del Programa Construye T. La campaña representa una respuesta a las situaciones de violencia escolar, bullying y discriminación que viven algunas escuelas de Educación Media Superior en México, siendo su principal objetivo sensibilizar a los actores de las comunidades escolares Construye T sobre la importancia de la tolerancia como elemento que contribuye a la mejora del ambiente escolar. “Construye T: convive con la diversidad” llegará a las 1,746 escuelas del nivel medio superior que son parte del Programa Construye T, apoyada en una red de 228 facilitadores, 38 coordinadores de Organizaciones de la Sociedad Civil y más de 1,700 Comités Escolares Construye T.

### **Sociedad Civil**

Con el objetivo de impulsar el tema de la no discriminación hacia un lugar protagónico en el debate público e impulsar el tema en los diversos ámbitos de la sociedad se ha trabajado en coordinación con representaciones de la sociedad civil en la organización y participación de los siguientes eventos:

Durante 2011 se realizó el Informe Anual 2010 de Actividades de Fomento con Organizaciones de la Sociedad Civil, que solicita el Indesol.

Participación en el Coloquio denominado "Las mil caras del prejuicio. Un enfoque multidisciplinario", organizado por la APM, y realizado en el Auditorio de la misma.

Se atendió la invitación realizada por la organización de la sociedad civil Balance en colaboración con Gestos Brasil y la Fundación Ford, para participar en la reunión "Abordando la problemática de las mujeres, niñas, la igualdad de género y el VIH", con el objeto de exponer el quehacer institucional del Conapred en la materia.

Se realizó una reunión de trabajo con líderes de organizaciones religiosas con el objeto de prevenir y eliminar la discriminación por creencias religiosas, actividad en la que representantes de algunas de las religiones en México dan su visión de la situación de discriminación en general y la religiosa en el país y a qué se comprometen para combatirla.

El Consejo participó en la inauguración del “World Press Photo 11” en el Museo Franz Mayer en cuyo marco se realizaron cine-debates, un ciclo de cine y un panel de expertos para analizar los resultados de la Enadis 2010.

En coordinación con Libre Acceso, A.C. se presentó “Manos con Voz”, Diccionario de Lengua de Señas Mexicana coeditado en conjunto con Conapred. Los tres principales problemas de las personas con discapacidad son el desempleo, la discriminación y ser autosuficientes, según lo señalan datos de la Enadis 2010, lo que tiene una relación directa con que la accesibilidad a la comunicación sea realidad en los hechos y no sólo en la legislación, a fin de lograr el pleno ejercicio de cada uno de los derechos.

Se participó en el VIII Congreso Nacional Sexualidad-es: Educación, Salud Sexual y Políticas Públicas organizado por la Federación Mexicana de Educación Sexual y Sexología (FEMEES), realizado en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. En dicho evento el presidente del Consejo apuntó que “La sexualidad abarca todos los espacios, dimensiones y etapas de la vida humana. Es eje central de la construcción de la identidad personal, y de las relaciones con los otros. Por ello, el desarrollo de la identidad sexual es un

canal indispensable para el reconocimiento de la otredad, de la igualdad en dignidad de todas las personas”.

Se acudió a la presentación del ciclo de cine Africala en la Costa Chica en coordinación con el Colectivo Pinotepa Nacional. El Festival se presentó en Oaxaca y Cuajinicuilapa, Guerrero.

En conjunto con el Club Deportivo Social y Cultural Cruz Azul, A.C. se lanzó la campaña contra la discriminación, con la que se buscó convertirse en un ejemplo de compromiso social que sea retomado por otros clubes y por la afición en general. Expresar desde el fútbol un alto al racismo, la homofobia y la discriminación ha motivado diversas campañas a nivel internacional por parte de la Federación Internacional de Fútbol Asociación (FIFA), de los organizadores de la Copa América y por parte de muchos equipos y de federaciones en el mundo, en razón de que este deporte no sólo es un medio de entretenimiento para millones de personas sino es también un impulso para el desarrollo y la cohesión de una sociedad. Los futbolistas del equipo celeste que participan en el spot publicitario que enmarca esta campaña –Christian Giménez, César Villaluz, Edixon Perea, Adrián Cortés- estuvieron presentes durante el lanzamiento de este esfuerzo y expresaron su ideal de que estos mensajes ayuden a que las diferencias entre las personas sean consideradas una oportunidad para reconocer su valor.

### **Organismos Internacionales**

#### Vinculación Internacional

El Conapred participó en la Conferencia Regional “La situación de los Afrodescendientes en las Américas. Perspectivas y Desafíos”, convocada por la OEA y que se realizó el 14 de marzo en Washington, Estados Unidos. Se aprovechó el viaje para sostener reuniones de trabajo con el Centro por la Justicia y el Derecho Internacional (CEJIL), sobre intercambio de materiales y propuestas de trabajo conjunto.

Se asistió, como parte de la delegación mexicana, a la sustentación del Examen de los informes de México ante el Comité de Protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares en Ginebra, Suiza. Se realizaron aportes relacionados con el tema del trabajo del hogar.

Se asistió a una reunión con la representante de Equality And Human Rights Commission en Londres, Diana Cooper, con el objetivo de construir vínculos de cooperación e intercambio entre las dos instituciones. Asimismo, se recibió la invitación para participar en una reunión relacionada con la formulación de indicadores.

En relación al proyecto del Laboratorio de Cohesión Social de la Unión Europea (UE): se sostuvo una reunión con Kurt Leiseder de la UE para plantear las dudas y comentarios del proyecto relativas a la formulación de los documentos y a los trámites administrativos que se deben seguir para la erogación del presupuesto asignado; se elaboró la ficha técnica inicial del proyecto misma que se envió para revisión y comentarios de los funcionarios de la UE. Queda pendiente la entrega del proyecto con el anexo técnico del presupuesto.

Se llevó a cabo una reunión con la representación de la Agencia Española de Cooperación y Desarrollo (AECID) con la finalidad de plantearles el trabajo del Consejo y solicitar su apoyo para la realización de la tercera reunión extraordinaria de la Red Iberoamericana de Organismos y Organizaciones contra la

Discriminación (RIOOD) en Puerto Rico. La AECID informó que los tiempos de convocatoria para el financiamiento de proyectos concluyeron, pero sugirió explorar otras alternativas.

Para la Tercera reunión de la RIOOD: se entabló comunicación con, Rosa Gutiérrez de la Comisión de Derechos Humanos de Puerto Rico, para detallar asuntos de dicha reunión. Al respecto, se envió la propuesta de Programa de la reunión y se solicitó la fecha tentativa de la misma. Asimismo, se trabajó en diversos documentos que, una vez aprobados por Presidencia, se enviaron a las y los integrantes de la RIOOD. Los documentos trabajados son:

- Estatuto de la RIOOD.
- Programa de trabajo 2011-2012.
- Propuesta de responsables de las actividades del Programa de trabajo.
- Propuesta de programa de la reunión de Puerto Rico.
- Propuesta de diseño y contenido del boletín RIOOD.
- Propuesta de convocatoria a la tercera reunión ordinaria.

Con el objeto de la próxima reunión de la RIOOD se llevó a cabo una reunión con Palmira Ríos de la Comisión de Derechos Civiles de Puerto Rico.

Por otra parte, se realizó la Segunda Reunión Extraordinaria de la RIOOD en Salvador Bahía, Brasil. La reunión tuvo como objetivo incluir, desde la perspectiva y trabajo de la RIOOD, el tema de la discriminación racial en la agenda pública Iberoamericana en el marco de la Conmemoración del Año Internacional de los Pueblos Afrodescendientes. Asimismo, socializar las políticas públicas, las estrategias, instrumentos y materiales para la prevención y erradicación de la discriminación. Posterior al evento, se envió a las y los integrantes de la RIOOD que no pudieron asistir el Acta final de la reunión.

Asimismo, se recibió respuesta de la Comisión Nacional de Estadísticas de Pueblos Indígenas Afro Ecuatorianos y Montubios (CONEPIA) de Ecuador, con relación a la invitación que se les hizo para formar parte de la RIOOD, por lo que en la próxima reunión ordinaria de la RIOOD se votará el ingreso de CONEPIA a la Red.

En colaboración con la Oficina del ACNUR en México y Amnistía Internacional, sección México, se realizaron actividades en el marco del Día Mundial del Refugiado en el Parque Ramón López Velarde y la Iglesia del Altílo en Coyoacán. El Conapred realizó un taller de sensibilización para niñas y niños, así como un cuento cuentos (Tita y sus títeres) y la repartición de material Kipatla.

Se llevó a cabo un viaje a Sao Paulo, Brasil, financiado por el PNUD, para que el Consejo asistiera al Diálogo Regional Latinoamericano de la Comisión Global sobre VIH y Derecho, convocado por el PNUD y ONUSIDA.

Se llevaron a cabo reuniones de trabajo en los países de Brasil, Argentina, Suiza, Bélgica y España, en los cuales se realizaron diversas reuniones con representantes de organismos públicos y sociales, además de participar en el panel "On best practices in the fight against racism, racial discrimination, xenophobia and related intolerance in the context of the tenth anniversary of the Durban Declaration and Programme of Action", realizado en Ginebra, Suiza.

Se participó en la Cumbre Mundial de Afrodescendientes, que se llevó a cabo en la ciudad de Ceiba, República de Honduras. Las mesas de trabajo fueron Territorio, Justicia Ambiental y Seguridad; Censo de Inclusión Social para Afrodescendientes; La Migración en la Población Afrodescendiente: Impactos y Desafíos. Se recogió en un video<sup>12</sup> las ideas principales de la Cumbre que puede observarse en el documental final.

El Presidente del Conapred, asistió a la Reunión de alto nivel de la Asamblea General de las ONU para celebrar el 10° Aniversario de la aprobación de la Declaración y el Programa de Acción de Durban, en la que se participó en una mesa redonda titulada "Víctimas del racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia: reconocimiento, justicia y desarrollo". Además tuvo reuniones bilaterales con el Embajador de Alba y Rodrigo de León, de la Representación permanente de México ante la ONU; con la Ministra Luiza Bairros, de la SEPPPIR-Brasil y con Craig Gurian, Dir. Ejecutivo de la organización Anti-Discrimination Center.

Se acudió al Seminario-Taller Centroamericano en el Año Internacional sobre Afrodescendientes, mismo que se llevó a cabo en Panamá.

Se participó en el Encuentro Iberoamericano del Año Internacional de los Pueblos Afrodescendientes que se desarrolló en Salvador, Bahía, Brasil y tuvo como objetivo visibilizar los aportes sociales, culturales y económicos que las comunidades afrodescendientes realizan a Iberoamérica, resaltar políticas públicas inclusivas y buenas prácticas, así como debatir estrategias de inclusión social de los afrodescendientes en los diversos contextos nacionales y sus contribuciones al desarrollo.

Se realizaron las gestiones necesarias para que el Conapred asistiera en calidad de observador a la Asamblea Anual de EQUINET que se desarrolló en Bruselas, Bélgica. Así como preparación de material. Reunión Anual General de la European Network of Equality Bodies (EQUINET) en Bruselas, Bélgica.

Finalmente se participó en el evento de clausura del Año Internacional de los Pueblos Afrodescendientes convocado por la ONU que se llevó a cabo en Nueva York y cuyo objetivo fue hacer un balance de las iniciativas y actividades que se llevaron a cabo a favor de las personas afrodescendientes.

### Compromisos Internacionales

Durante 2011 se respondió a diversas solicitudes de información que se enmarcan en el seguimiento de los compromisos internacionales asumidos por el Estado mexicano en materia de atención a la discriminación. El cuadro siguiente detalla las respuestas brindadas a las instancias solicitantes:

**Cuadro 38. Atención a solicitudes de información y opinión institucional**

Institución	Solicitud
SRE a través de la Dirección General de Derechos Humanos y Democracia	Revisión del Informe Inicial de México en torno a la aplicación de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad Comentarios y observaciones al borrador final del V Informe de México sobre tortura
SRE	Comentarios y recomendaciones al Libro Verde de Política de Desarrollo de la UE en apoyo del crecimiento integrador y el desarrollo Sostenible-Mejorar el impacto de la política de desarrollo de la UE

<sup>12</sup> El video puede observarse en la liga <http://youtube.com/watch?v=XGe1eGqr7Po>

Institución	Solicitud
SRE	Convención de Municiones en Racimo y el tratamiento de las víctimas.

Para la Sustentación de los informes 17° y 18° del gobierno de México ante el CERD.

- Se co-organizó y convocó a la 1ra. reunión preparatoria intersecretarial para la sustentación de México ante la CERD en las instalaciones de SRE. Participaron funcionarios de más de 25 dependencias federales y representantes de gobiernos estatales.
- Se revisaron documentos enviados a las instancias para la elaboración de fichas de trabajo.
- Se trabajó con SRE los preparativos y contenidos del taller sobre discriminación racial de cara a la sustentación de los informes que se llevarán a cabo en la siguiente sesión del CERD en febrero de 2012. El taller será impartido por la Dra. Olivia Gall y el Dr. Santiago Corcuera. Asimismo, se trabajó el contenido de las tarjetas que contienen la información necesaria para la sustentación de los informes.

### Instituciones Académicas

En el marco de la visita de trabajo del Titular del Conapred a la ciudad de Morelia, Michoacán, se impartió una Conferencia Magistral en las instalaciones de la Universidad Latina de América de Morelia, Michoacán, dirigida a personal académico, estudiantes y funcionarios públicos locales. Además, se realizaron dos reuniones de trabajo con el Mtro. Gerardo Herrera, Representante de la Organización Grupo de Facto y con el Mtro. Víctor Manuel Serrato Lozano, Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Michoacán.

En el marco del Convenio General signado con la Red de Escuelas Universitarias del Sureste S.C. (REU), se asistió al municipio de Pochutla, Oaxaca para participar el 24 de marzo en una entrevista de Radio sobre el año internacional de afrodescendientes, dictar una Conferencia Magistral sobre el derecho a la no discriminación y los afrodescendientes de México, en la cual participaron estudiantes y profesores de 3 campus de la REU. El 25 de marzo se impartió otra Conferencia sobre "Afrodescendencia en México: el año internacional de personas afrodescendientes" y una Entrevista video-grabada por el área de comunicación de la REU sobre afroamericanos y la no discriminación.

Se participó en la Segunda Jornada contra la Discriminación y la Homofobia. Tabasco 2011, que se llevó a cabo del 11 al 13 de mayo en el Auditorio Heriberto Olivares Valentines de la División Académica de Educación y Artes (DAEA) de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco (UJAT), con la participación de diversas organizaciones de la sociedad civil.

En coordinación con la UNAM, se llevó a cabo la Presentación de la película "La otra familia", al término de la premier se realizó una mesa de discusión con la participación de algunos actores, productores, el director y funcionarios del Conapred.

Se realizó la presentación del libro "La Construcción de la Igualdad de Género: Estado de bienestar y políticas públicas" editado por la UNAM y el Conapred, en la cual se tuvo la participación de la Dra. Gisela Zaremborg, coordinadora del Doctorado de Ciencias Sociales de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO). El evento se realizó en el Auditorio Octavio Paz, del Fondo de Cultura Económica.

Se presentó la convocatoria para el Segundo Certamen "El derecho a la igualdad y a la no discriminación en la sociedad jalisciense: una mirada desde la juventud universitaria", que se premió en colaboración con la UdeG, del cual el 23 de junio se llevó a cabo la ceremonia de premiación.

Se llevó a cabo la sesión inaugural de la Cátedra UNESCO "Igualdad y No Discriminación", en el Paraninfo de la UdeG, y contó para su apertura con la Conferencia Magistral del doctor Jesús Rodríguez Zepeda, presidente ejecutivo del Consejo Académico de la propia Cátedra, titulada "La otra desigualdad: la discriminación en México". El acto fue presidido por el doctor Ciro Caraballo Perichi, en representación de la doctora Katherine Grigbsy, Directora de la UNESCO en México; el licenciado César Guerrero Arellano, Secretario General Adjunto de la Comisión Mexicana de Cooperación con la UNESCO, el doctor Miguel Ángel Navarro Navarro, Vicerrector Ejecutivo de la UdeG, en representación del Rector General, la maestra Martha de la Mora, directora del Instituto de Investigaciones en Innovación y Gobernanza del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades (CUCSH) de la UdeG.

En Guadalajara se presentaron los Resultados sobre Zonas Metropolitanas Ciudad de México, Guadalajara y Monterrey. La presentación se realizó en conjunto con el Instituto de Investigaciones en Innovación y Gobernanza del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara, en el marco de la Cátedra UNESCO "Igualdad y No Discriminación". El acto se realizó en el Paraninfo "Enrique Díaz de León" de la UDG con la participación del vicerrector, Dr. Miguel Ángel Navarro Navarro.

En el marco de la FIL, se realizó un encuentro académico para debatir perspectivas en torno al tema "Hacia una democracia incluyente deliberación y usos de nuevas tecnologías de comunicación" en donde participaron especialistas y funcionarios públicos convocados por el Consejo, el Instituto de Investigaciones en Innovación y Gobernanza (IIIG), UDG, UNAM, FLACSO y el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana (IEPC) de Jalisco. Afirmó el Dr. Claus Offe, especialista de la Hertie School of Governance de Berlín, que fue conferencista magistral en el XI Encuentro Internacional de Cultura Democrática; la inclusión, participación y deliberación de todas y todos los ciudadanos son elementos constitutivos de la democracia. Paradójicamente, los grupos de población que más necesidad tienen de una democracia efectiva son aquellos que menos participan debido a que viven situaciones de pobreza y de mayor inseguridad social, lo que constituye una "desigualdad participativa". La "tragedia", expresó, es que son exactamente esos estratos de la población, los excluidos, los que más se beneficiarían con la participación ciudadana.

## **5. INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL ÓRGANO DE GOBIERNO Y LA ASAMBLEA CONSULTIVA**

### **5.1 Junta de Gobierno**

La Junta de Gobierno es el máximo órgano de decisión del Conapred, el cual establece las políticas generales para su adecuada conducción, define la realización de todas las operaciones inherentes a la razón de ser de la Institución y en particular, aprueba el presupuesto y el Programa de Trabajo Anual (POA).

### Conformación

La Junta de Gobierno está integrada por cinco representantes del Poder Ejecutivo Federal, y cinco integrantes designados por la Asamblea Consultiva. Los representantes del Poder Ejecutivo Federal son los siguientes: Segob, Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP); SSA; SEP, y; STyPS.

Es importante señalar que la LFPED señala que los representantes del Ejecutivo Federal tienen el nivel de Subsecretario y sus respectivos suplentes el nivel inferior jerárquico inmediato.

La Junta de Gobierno en el periodo que se reporta se conformó de la siguiente manera:

**Cuadro 39. Integrantes de la Junta de Gobierno**

Autoridades Federales		
Dependencia	Situación	Nombre y Cargo
Segob	Titular	Lic. Felipe de Jesús Zamora Castro †, Subsecretario de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos
	Suplente	Lic. Omeheira López Reyna Jefa de la Unidad para la Promoción y Protección de los Derechos Humanos
SHCP	Titular	Mtro. Carlos Montaña Fernández Subsecretario de Egresos
	Suplente	Lic. María Elena Reyna Ríos Directora General de Programación y Presupuesto "A"
SSA	Titular	Dr. Mauricio Hernández Ávila Subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud
	Suplente	Lic. Bernardo Fernández del Castillo Sánchez Coordinador General de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos
SEP	Titular	Lic. Guillermo Edmundo Bernal Miranda Oficial Mayor
	Suplente	Mtra. Raquel Buenrostro Sánchez Directora General de Innovación, Calidad y Organización
STyPS	Titular	Lic. Patricia Espinosa Torres Subsecretaria de Inclusión Laboral
	Suplente	Mtra. Mónica Villela Grobet Directora General para la Igualdad Laboral
Representantes de la Asamblea Consultiva		
Situación	Nombre y Cargo	
Titular	Dr. Mauricio Merino Huerta Profesor e Investigador del CIDE	
Suplente	Mtra. Regina Tamés Noriega Directora Ejecutiva del Grupo de Información en Reproducción Elegida (GIRE)	
Titular	Act. Roy Campos Esquerza Presidente de Consulta Mitofsky	
Suplente	Mtra. Rebeca Montemayor López Pastora Bautista de la Iglesia Shalom	
Titular	Lic. Katia D'Artigues Beauregard Periodista	
Suplente	Mtro. José Antonio Peña Merino Profesor del Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM)	
Titular	C. Rogelio Alberto Gómez-Hermosillo Marín Presidente de Alianza Cívica, A. C.	
Suplente	Lic. Luis Perelman Javnozov Miembro de Tribuna Israelita	
Titular	Lic. Francisco Javier Rangel González Director General de diversas empresas con alto componente de inclusión laboral	

Suplente	Mtro. Juan Martín Pérez García Director Ejecutivo de la Red por los Derechos de la Infancia en México
----------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------

**Cuadro 40. Invitadas/os permanentes en la Junta de Gobierno**

Dependencia	Situación	Nombre y Cargo
INMUJERES	Titular	C. María del Rocío García Gaytán Presidenta
	Suplente	Lic. Pablo Navarrete Gutiérrez Coordinador de Asuntos Jurídicos
IMJUVE	Titular	Lic. Miguel Ángel Carreón Sánchez Director General
	Suplente	Psic. Roberto García Salgado Subdirector de Equidad y Servicios a Jóvenes
CDI	Titular	C. Cecilia Laviada Hernández Titular de la Unidad de Coordinación y Concertación
	Suplente	Lic Silvia Meráz Mendiáz, Directora de Fortalecimiento de Relaciones Interinstitucionales
INAPAM	Titular	Mtro. Alejandro Lucas Orozco Rubio Director General
	Suplente	Dr. Alejandro Marín Guerra Subdirector de Certificación y Supervisión
DIF	Titular	Lic. Cecilia Landerreche Gómez Morín Directora
	Suplente	Lic. Guadalupe Fernández-Vega Albalull Directora General de Rehabilitación y Asistencia Social
Censida	Titular	Dr. José Antonio Izazola Licea Director General
	Suplente	Lic. Juan Carlos Jaramillo Rojas Departamento de Normatividad y Derechos Humanos
Segob	Titular	Lic. Raúl Ayala Cabrera Director General de Programación y Presupuesto
	Suplente	C. P. Miguel Ángel Ojeda Rodríguez Director de Tesorería
SFP	Titular	Lic. Rodrigo Quevedo Daher Delegado y Comisario Propietario del Sector Seguridad Nacional
	Suplente	Lic. Guillermo Motta Avilés Subdelegado y Comisario Suplente del Sector Seguridad Nacional
SFP	Titular	Lic. Fernando Ernesto Verduzco Padilla Titular del Órgano Interno de Control en el Conapred
	Suplente	L. C. Gabriel Ángel Castañeda Titular del Área de Auditoría Interna y Titular del Área de Auditoría para Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública en el Conapred

**Sesiones de trabajo**

En el periodo que se informa se celebraron cuatro sesiones ordinarias y una extraordinaria. Se tomaron 34 acuerdos relacionados con la gestión y normatividad institucional, y con la regulación administrativa y organizativa.

**Cuadro 41. Sesiones ordinarias y extraordinarias**

Sesiones ordinarias	
Primera	24 de febrero
Segunda	2 de junio
Tercera	14 de septiembre
Cuarta	29 de noviembre

Sesiones extraordinarias	
Primera	14 de julio

**Cuadro 42. Acuerdos Junta de Gobierno**

Primera Sesión Ordinaria. JG/ORD/1/2011 24 de febrero	
1/2011	Aprobación de la propuesta de modificación al POA 2011 con motivo de la reducción del presupuesto autorizado al Conapred en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para el ejercicio fiscal 2011 e instruyeron al Presidente del Consejo solicitar una ampliación presupuestal fundada y motivada a la Dirección General de Programación y Presupuesto (DGPYP) de la Segob.
2/2011	Aprobación del nombramiento de María de la Concepción Vallarta Vázquez para ocupar la Dirección de Vinculación, Asuntos Internacionales y Programas Compensatorios a partir del 1° de marzo de 2011.
3/2011	Aprobación del nombramiento de Mireya del Pino Pacheco para ocupar la Dirección de Estudios y Políticas Públicas a partir del 1° de marzo de 2011.
4/2011	Aprobación de las afectaciones presupuestales 2010 del Conapred.
5/2011	Aprobación de las afectaciones presupuestales 2011 del Conapred.
6/2011	Se instruyó al Presidente del Consejo a presentar la nueva propuesta de estructura orgánica del Conapred ante la Oficialía Mayor de la Segob; y en su caso, ante la SHCP.
7/2011	Se instruyó al Presidente del Conapred a realizar una propuesta para el traslado de recursos para prestación de servicios profesionales del capítulo 3000 al capítulo 1000, bajo la modalidad de honorarios, ante la Oficialía Mayor de Segob y la SHCP.
8/2011	Se aprobó la propuesta de renivelación salarial correspondiente a los niveles de enlace hasta subdirección de área e instruyeron al Presidente del Conapred a iniciar las gestiones respectivas (a costo compensado con los recursos del capítulo 1000) ante la Oficialía Mayor de la Segob.
9/2011	Se aprobó la propuesta de tabulador de sueldos para el ejercicio fiscal 2011 del Conapred.
10/2011	Se instruyó al Presidente del Conapred a gestionar la homologación de las condiciones generales de trabajo del personal del Conapred ante la Oficialía Mayor de Segob, y solicitar su autorización ante la SHCP para finalmente presentarla a la Junta de Gobierno.
11/2011	Se solicitó al Presidente del Conapred, enviar a las y los integrantes de la Junta de Gobierno un avance de la información a que hace referencia el artículo tercero, numeral 65, fracciones de la VIII a la XI, del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones en Materia de Control Interno y se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno.
Segunda Sesión Ordinaria JG/ORD/2/2011 2 de junio	
12/2011	Se aprobaron los Estados Financieros 2010 del Conapred, dictaminados por el despacho de auditoría externa Apaez, Melchor, Otero y Cía., S.C., tomando en consideración los comentarios de la SFP, mediante oficio número SNA/113/050/2011.
13/2011	Se aprobó la incorporación de la Doctora Karina Ansolabehere Sesti como integrante a la Asamblea Consultiva por un periodo de tres años a partir del 3 de junio de 2011.
14/2011	Se aprobó la ratificación de la Doctora Judit Ester Bokser Misses de Liwerant por un segundo periodo de tres años, como integrante de la Asamblea Consultiva a partir del 3 de junio de 2011.
15/2011	Se aprobó el proyecto del Programa Nacional para Prevenir y Eliminar la Discriminación (PNPED) 2011-2012.
16/2011	Se aprobó la propuesta del nuevo Reglamento de sesiones de la Junta de Gobierno del Conapred tomando en consideración los comentarios del Licenciado Guillermo Motta Avilés.
17/2011	Se aprobó el Informe Anual de Actividades y Ejercicio Presupuestal 2010 del Conapred, tomando en consideración los comentarios de los Licenciados Guillermo Motta Avilés y Fernando Ernesto Verduzco Padilla.
18/2011	Se aprobó el Informe Anual de Actividades 2010 de la Junta de Gobierno.
19/2011	Se aprobaron las afectaciones presupuestales 2011 del Conapred.
20/2011	Se aprobó que las afectaciones presupuestales se presenten durante las sesiones ordinarias para conocimiento de la Junta de Gobierno.
21/2011	Se aprobó que el Conapred realice las gestiones para obtener los fondos que otorga la Unión Europea mediante el proyecto "Laboratorio de Cohesión Social México-Unión Europea".
22/2011	Se aprobó el nombramiento de Sonia Rio Freije, como Directora General Adjunta de Estudios, Legislación y Políticas Públicas a partir del 16 de junio del año 2011.

23/2011	Se aprobó el nombramiento de María Susana Scherer Ibarra, para ocupar la Dirección de Coordinación Territorial e Interinstitucional a partir del 16 de junio del 2011.
24/2011	Se aprobó la modificación al calendario de sesiones ordinarias de la Junta de Gobierno para el 2011.
<b>Primera Sesión Extraordinaria JG/EX/1/2011</b> 14 de julio	
25/2011	Se aprobó el Anteproyecto de Presupuesto y POA para el Ejercicio Fiscal 2012 del Conapred.
26/2011	Se aprobó el nombramiento de Irasema Yazmín Zavaleta Villalpando para ocupar la Dirección de Análisis Legislativo y Apoyo Técnico a partir del 1 de agosto del 2011.
<b>Tercera Sesión Ordinaria JG/ORD/3/2011</b> 14 de septiembre	
27/2011	Se ratificó la derogación del Reglamento de Sesiones de la Asamblea Consultiva aprobado por la propia Asamblea en la Primera Sesión Ordinaria de fecha 23 de marzo de 2006, y se aprueba el Reglamento de la Asamblea Consultiva del Conapred.
28/2011	Se aprobó el Informe de Autoevaluación Enero-junio de 2011 del Conapred.
29/2011	Se aprobaron las recomendaciones vertidas al PNPED por el Comisariato de la SFP mediante oficio SNA/113/094/2011, al Informe de Autoevaluación 2011-2012 del Conapred, entendiendo que no depende del Conapred la aprobación final para la publicación del PNPED, y omitiendo la evaluación de su cumplimiento.
<b>Cuarta Sesión Ordinaria JG/ORD/4/2011</b> 23 de noviembre	
30/2011	Se aprobó el tabulador de sueldos y salarios para el personal del Consejo para el año 2012.
31/2011	Se aprobó la continuación de las gestiones con la Unión Europea (UE), y se aprueba la suscripción del contrato de subvención, previa autorización de las acciones de subvención por la SHCP, vía la Segob, y bajo la supervisión de la SFP, para recibir recursos.
32/2011	Se aprobó la derogación del acuerdo 10/2011, tomado durante la Primera Sesión Ordinaria de ese año, celebrada el 24 de febrero de 2011.
33/2011	Se aprobó otorgar el apoyo económico de hasta 20 salarios mínimos mensuales de acuerdo a la disponibilidad presupuestal, para las y los estudiantes que realicen su servicio social en este Consejo, previo cumplimiento de las horas de asistencia requeridas para tal fin.
34/2011	Se aprobó que las afectaciones presupuestales se aprueban anualmente, y las que tienen variaciones de capítulo a capítulo se presentan trimestralmente, entendiendo que las internas entre capítulos las puede ejecutar libremente el Conapred.
35/2011	Se aprobó el calendario de sesiones ordinarias de la Junta de Gobierno para el año 2012 en las siguientes fechas: 22 de marzo, 24 de mayo, 23 de agosto, y 25 de octubre, siempre a las 17:00 horas.

## 5.2 Asamblea Consultiva

La Asamblea Consultiva es el órgano de opinión, asesoría y promoción de las acciones, políticas públicas, programas y proyectos que diseña o desarrolla el Consejo en materia de prevención y eliminación de la discriminación, de acuerdo al artículo 31 de la LFPED.

La conformación de la Asamblea Consultiva del Conapred es una fortaleza institucional en razón del compromiso y la responsabilidad con que las y los asambleístas desempeñan su función dentro de este organismo público encargado de tutelar el derecho fundamental a la no discriminación.

La Asamblea Consultiva está integrada por:

**Cuadro 43. Integración de la Asamblea Consultiva del Conapred**

No.	Nombre	Cargo
1	Dra. Karina Ansolabehere Sesti	Secretaria Académica del FLACSO, sede México
2	Dra. Judit Ester Bokser Misses de Liwerant	Coordinadora del Programa de Posgrado en Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM
3	Act. Roy Campos Esquerra	Presidente de Consulta Mitofsky

No.	Nombre	Cargo
4	Dr. Miguel Carbonell Sánchez	Coordinador de la Unidad de Extensión Académica y Proyectos Editoriales del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
5	Lic. Katia D'Artigues Beauregard	Periodista
6	C. Epigmenio Carlos Ibarra Almada	Director General de Argos Comunicación
7	Dra. Rossana Fuentes-Berain Villenave	Vicepresidenta del Grupo Editorial Expansión
8	C. Rogelio Alberto Gómez-Hermosillo Marín	Presidente de Alianza Cívica, A. C.
9	Lic. Clara Jusidman Rapoport	Presidenta Honoraria y Fundadora de Iniciativa Ciudadana y Desarrollo Social, Incide Social, A. C.
10	Dr. Mauricio Merino Huerta	Profesor e Investigador del CIDE
11	Mtra. Rebeca Montemayor López	Pastora Bautista de la Iglesia Shalom
12	Dra. Adriana Ortiz Ortega	Asesora Académica del Secretario General de la UNAM
13	Mtro. José Antonio Peña Merino	Profesor del ITAM
14	Lic. Luis Perelman Javnozón	Miembro de Tribuna Israelita
15	Mtro. Juan Martín Pérez García	Director Ejecutivo de la Red por los Derechos de la Infancia en México
16	Lic. Francisco Javier Rangel González	Director General de diversas empresas con alto componente de inclusión laboral
17	Dr. Ricardo Raphael de la Madrid	Periodista
18	Lic. Martha Sánchez Néstor	Coordinadora de la Alianza de Mujeres Indígenas de Centroamérica y México, A.C.
19	Mtra. Regina Tamés Noriega	Directora Ejecutiva del GIRE
20	Lic. Fabienne Venet Rebillé	Directora General del Instituto de Estudios y Divulgación sobre Migración, A. C.

El 27 de febrero de 2011, culminaron su primer y segundo periodo de tres años la Doctora Judit Ester Bokser Misses de Liwerant y el C. Rogelio Hernández López -respectivamente- como integrantes de la Asamblea Consultiva.

De tal manera se propuso a la Doctora Karina Ansolabehere Sesti, en sustitución del C. Rogelio Hernández López, por su brillante trayectoria y compromiso dentro de la academia y la investigación en temas como el estado de derecho, y la relación de los derechos humanos y la democracia.

Asimismo, se aprobó la ratificación de la Doctora Judit Ester Bokser Misses de Liwerant por su trabajo, su conocimiento y experiencia en temas de discriminación; por su aporte y reflexión, visión crítica e integral de los principales obstáculos que enfrentan las personas para el ejercicio y goce efectivo de sus derechos humanos.

El 29 de septiembre, durante la Tercera Sesión Ordinaria 2011, se aprobó por unanimidad la ratificación del Doctor Mauricio Merino Huerta como Presidente de la Asamblea, por un periodo de un año a partir del 30 de octubre de 2011.

### **Sesiones de trabajo y temas relevantes**

Durante el 2011 en cumplimiento a las responsabilidades que marca el Reglamento de la Asamblea Consultiva del Conapred, aprobado por la propia Asamblea durante su Segunda Sesión Ordinaria el 24 de agosto del 2011 y ratificado por la Junta de Gobierno en su Tercera Sesión Ordinaria el 14 de septiembre del mismo año, se llevaron a cabo cuatro sesiones ordinarias en las que se aprobaron diez acuerdos relacionados con programas, políticas, proyectos institucionales y el marco legal.

**Cuadro 44. Sesiones ordinarias de la Asamblea Consultiva**

Sesiones	
Primera	14 de abril
Segunda	24 de agosto
Tercera	29 de septiembre
Cuarta	8 de diciembre

**Cuadro 45. Acuerdos Asamblea Consultiva**

Primera Sesión Ordinaria. AC/ORD/1/2011 14 de abril	
1/2011	Se aprobó someter a aprobación de la Junta de Gobierno la incorporación de la Doctora Karina Ansolabehere Sesti como integrante de la Asamblea Consultiva por un periodo de tres años.
2/2011	Se aprobó someter a aprobación de la Junta de Gobierno la ratificación de la Doctora Judit Ester Bokser Misses de Liwerant como integrante de la Asamblea Consultiva por un segundo periodo de tres años.
3/2011	Se solicitó al Presidente del Conapred que elaborara una nueva propuesta de agrupación de las actividades y prioridades del Consejo, incluyendo plazos.
4/2011	Se solicitó que tanto el Dr. Mauricio Merino Huerta, Presidente de la Asamblea Consultiva, como el Lic. Ricardo Antonio Bucio Mújica, Presidente del Conapred, buscaran establecer comunicación con personal directivo del IFE para externar su postura y preocupación en relación a sus spots de televisión.
5/2011	Las y los Asambleístas acordaron enviar por correo electrónico sus sugerencias y observaciones respecto del Informe Anual de Actividades 2010 del Conapred y del Informe Anual de la Asamblea Consultiva, a la Licenciada Sonia Rio Freije.
6/2011	Se aprobó la modificación al calendario anual de sesiones de 2011.
7/2011	Se aprobó la lista de las y los representantes titulares y sus respectivos suplentes, designados por la Asamblea Consultiva ante la Junta de Gobierno del Conapred, quedando de la siguiente forma: 1) Dr. Mauricio Merino Huerta con la suplencia de la Mtra. Regina Tamés Noriega; 2) Lic. Katia D'Artigues Beauregard con la suplencia del Mtro. José Antonio Peña Merino; 3) C. Rogelio Alberto Gómez-Hermosillo Marín con la suplencia del Lic. Luis Perelman Javnozón; 4) Act. Roy Campos Esquerra con la suplencia de la Mtra. Rebeca Montemayor López; y 5) Lic. Francisco Javier Rangel González con la suplencia del Mtro. Juan Martín Pérez García.
Segunda Sesión Ordinaria AC/ORD/2/2011 24 de agosto	
8/2011	Se aprobó derogar el Reglamento de Sesiones de la Asamblea Consultiva, aprobado en la Primera Sesión Ordinaria de fecha 23 de marzo de 2006, y someter a aprobación de la Junta de Gobierno el nuevo Reglamento de la Asamblea Consultiva del Conapred en su siguiente sesión ordinaria.
Tercera Sesión Ordinaria AC/ORD/3/2011 29 de septiembre	
9/2011	Se eligieron a las y los candidatas a recibir los Premios por la Igualdad y la No Discriminación como se menciona: en la categoría Nacional, Marta Lamas; en la categoría Internacional, Dorotea Wilson; para el reconocimiento póstumo, Arturo Díaz Betancourt.
10/2011	Se aprobó la ratificación por unanimidad del Dr. Mauricio Merino Huerta como Presidente de la misma, por un periodo de un año a partir del 30 de octubre de 2011, de conformidad con el artículo 34, párrafo III, del Estatuto Orgánico del Conapred.
Cuarta Sesión Ordinaria AC/ORD/4/2011 8 de diciembre	
11/2011	Se solicitó al Presidente del Conapred gestionar una reunión con el Doctor Alejandro Poiré Romero, Secretario de Gobernación, para que expresen su visión sobre la discriminación, la violencia que se vive, el debilitamiento de la cohesión social, y el contexto del año electoral.
12/2011	Se acordó continuar con el dialogo sobre la propuesta de reunión entre la Asamblea Consultiva, con las y los Precandidatos Presidenciales, durante la Primera Sesión Ordinaria de trabajo en 2012.

**Acciones conjuntas con integrantes de la Asamblea Consultiva**

A partir de entrevistas a profundidad que realizó a inicios del 2011 el Dr. Mauricio Merino Huerta, Presidente de la Asamblea Consultiva, se elaboró el documento "La discriminación: un análisis de política pública desde la deliberación colectiva", que ha coadyuvado al establecimiento de acciones a

favor de la igualdad y la no discriminación en el país. Asimismo, la participación del C. Rogelio Alberto Gómez-Hermosillo Marín, facilitó la alineación de esas propuestas con la planeación del Consejo 2011 – 2012, lo cual ha permitido sentar bases firmes para contar con una perspectiva y temas centrales que se comenzaron a desarrollar por el Conapred.

#### 1. Premio por la Igualdad y la No Discriminación

La Asamblea Consultiva encabezó la entrega de los Premios por la Igualdad y la No Discriminación 2011, que reconocen a personas que a través de su compromiso, capacidad y convicción se han destacado en abrir espacios y generar mecanismos a favor de acciones civiles y públicas que buscan una sociedad incluyente, igualitaria y sin discriminación.

El Premio fue deliberado y otorgado por las y los integrantes de la Asamblea Consultiva del Conapred y a partir de este año se realizó en el marco del 19 de octubre, decretado en 2010, por el Presidente de la República como el “Día Nacional contra la Discriminación”.

- El Premio Nacional por la Igualdad y No Discriminación fue otorgado a Marta Lamas, antropóloga y psicoanalista con más de 30 años de experiencia, quien ha tomado liderazgo en el movimiento feminista en México, creando espacios de diálogo como el Instituto de Liderazgo Simone de Beauvoir y el GIRE, y promoviendo los derechos de las mujeres y su participación política y social de manera integral.
- El Premio Internacional por la Igualdad y No Discriminación se otorgó a Dorotea Wilson, coordinadora general de la Red de Mujeres Afrolatinoamericanas, Afrocaribeñas y de la Diáspora, por su lucha por los derechos de las mujeres. Ha impulsado procesos desde la sociedad civil organizada, y desde la representación política, sumando esfuerzos con organismos internacionales.
- De manera póstuma, la Asamblea Consultiva del Consejo reconoció a Arturo Díaz Betancourt, fallecido el 4 de marzo de 2011, activista incansable por la agenda de los derechos de las personas que viven con VIH-Sida y de la diversidad sexual. Entre sus destacadas contribuciones está su participación en la Comisión de Estudios contra la Discriminación, el impulso a la LFPED y a la creación del Conapred.

Entre las aportaciones de integrantes de la Asamblea Consultiva en algunos de los proyectos más relevantes del Consejo, están el Diagnóstico sobre el estado que guarda la Discriminación en México coordinado por el Mtro. Ricardo Raphael de la Madrid, y el Índice de medición de la Discriminación, en cuyo Consejo Directivo están el Dr. Mauricio Merino Huerta, el C. Rogelio Alberto Gómez-Hermosillo Marín, y el Mtro. Ricardo Raphael de la Madrid.

Asimismo contribuyeron de manera importante en la promoción y difusión del derecho a la igualdad y a la No Discriminación conjuntamente con el Conapred; sus participaciones se presentan a continuación:

**Cuadro 46. Acciones conjuntas con integrantes y ex integrantes de la Asamblea Consultiva**

Nombre	Modalidad	Evento
Luis Perelman Javnozón	Escritor	Introducción de los Resultados de la Enadis 2010 sobre diversidad sexual

Nombre	Modalidad	Evento
Martha Sánchez Néstor	Panelista	Lanzamiento de la Guía de Acción contra la Discriminación "Institución Comprometida con la Inclusión" (ICI).
Katia D'Artigues Beauregard Mauricio Merino Huerta	Entrevistados	Serie de televisión "Nosotros los otros. El espejo de la Discriminación" Segunda temporada.
Judit Bokser Misses de Liwerant Mauricio Merino Huerta	Panelistas	Foro de análisis "Derecho a la No Discriminación: Avances y Retos a 10 años de la Reforma al Artículo 1º Constitucional".
Luis Perelman Javnozón	Panelista	Conferencia en el Día Mundial contra la Homofobia. "Persecución de personas homosexuales durante el régimen nazi"
Mauricio Merino Huerta	Moderador	Mesa de análisis "Retos y perspectivas del derecho a la no discriminación y la igualdad real de oportunidades en México".
Luis Perelman Javnozón	Panelista	Presentación de actividades del Segundo Día Mundial de la Salud Sexual.
Martha Sánchez Néstor Fabienne Venet Rebiffé	Panelistas	Curso Internacional de Alta Formación: "Mecanismos e instrumentos internacionales para la prevención y defensa contra la Discriminación".
Regina Tamés Noriega	Comentarista	Presentación del libro "Acciones afirmativas", coordinado por Mario Santiago Juárez.
Martha Sánchez Néstor Fabienne Venet Rebiffé	Panelistas	Foro de análisis "Panorama del cumplimiento de las obligaciones internacionales del Estado mexicano para prevenir y eliminar la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia en el marco de los diez años de la Declaración y Programa de Acción de Durban: los retos pendientes".
Fabienne Venet Rebiffé	Moderadora	Diagnóstico sobre el estado que guarda la Discriminación en México; Mesa de trabajo de Migrantes.
Juan Martín Pérez García	Panelista	Presentación de los Resultados de la Enadis 2010 sobre niñas, niños y adolescentes.
Mauricio Merino Huerta	Reflexión inicial	
Katia D'Artigues Beauregard Francisco Javier Rangel González Martha Sánchez Néstor	Entrega de premios	
Roy Campos Esquerra Rogelio Alberto Gómez-Hermosillo Marín Clara Jusidman Rapoport Rebeca Montemayor López Adriana Ortiz Ortega José Antonio Peña Merino Juan Martín Pérez García Regina Tamés Noriega	Representantes de la Asamblea Consultiva en el evento	Sexta Entrega de los Premio por la Igualdad y la No Discriminación.
Katia D'Artigues Beauregard	Panelista	Presentación de la GAP. Los sitios web accesibles.
Katia D'Artigues Beauregard	Comentarista	Presentación de "Manos con Voz: Diccionario de Lengua de Señas Mexicana".
Ricardo Raphael de la Madrid	Moderador	Diagnóstico sobre el estado que guarda la Discriminación en México; Mesa de trabajo de Adultos Mayores.
Katia D'Artigues Beauregard Ricardo Raphael de la Madrid	Moderadores	Diagnóstico sobre el estado que guarda la Discriminación en México; Mesa de trabajo de Personas con Discapacidad.

Nombre	Modalidad	Evento
Rogelio Alberto Gómez-Hermosillo Marín	Moderador	Diagnóstico sobre el estado que guarda la Discriminación en México; Mesa de trabajo de Diversidad Religiosa.
Katia D'Artigues Beauregard	Comentarista	Presentación del libro-manual de periodismo "Escrito sin discriminación".
Ricardo Raphael de la Madrid José Antonio Peña Merino	Panelistas	Encuentro de la RINDIS en México.
Ricardo Raphael de la Madrid José Antonio Peña Merino	Integrantes	XI Encuentro Internacional sobre Cultura Democrática. Mesa 2 "Nuevas Tecnologías y Participación Democrática".
Ricardo Raphael de la Madrid	Panelista	XI Encuentro Internacional sobre Cultura Democrática. Mesa de conclusiones.
José Antonio Peña Merino	Panelista	Cátedra UNESCO "Igualdad y no discriminación".
Juan Martín Pérez García	Moderador	Diagnóstico sobre el estado que guarda la Discriminación en México; Mesa de trabajo de infancia.
Juan Martín Pérez García	Moderador	Diagnóstico sobre el estado que guarda la Discriminación en México; Mesa de trabajo de jóvenes.
Martha Sánchez Néstor	Moderadora	Diagnóstico sobre el estado que guarda la Discriminación en México; Mesa de trabajo de apariencia y clase social.
Martha Sánchez Néstor	Moderadora	Diagnóstico sobre el estado que guarda la Discriminación en México; Mesa de trabajo de grupos étnicos.
Clara Jusidman Rapoport	Panelista	PNUD "Seminario sobre Medición de la Discriminación: avances y retos".

Para el año 2012, durante la última sesión de trabajo realizada en el mes de diciembre, las y los integrantes de la Asamblea decidieron seguir coadyuvando con CONAPRED en su labor de difusión de la cultura contra la discriminación, así como en los trabajos colegiados destinados a profundizar los estudios y los instrumentos de medición suficientes para afirmar esta labor tras el cambio de gobierno de diciembre del 2012. En este sentido, la Asamblea buscará la mayor difusión posible del diagnóstico sobre discriminación en México que se ha venido realizando en el CIDE, incluyendo la posibilidad de presentarlo ante partidos y candidatos a la presidencia de la república, así como la continuación del proyecto de construcción de un índice de discriminación con el auxilio técnico del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo.

## 6.- SITUACIÓN OPERATIVA Y FINANCIERA

### 6.1 Avance en el Programa de Trabajo 2011

Durante el 2011 las áreas del Consejo reportaron como avance en el Programa de Trabajo lo siguiente:

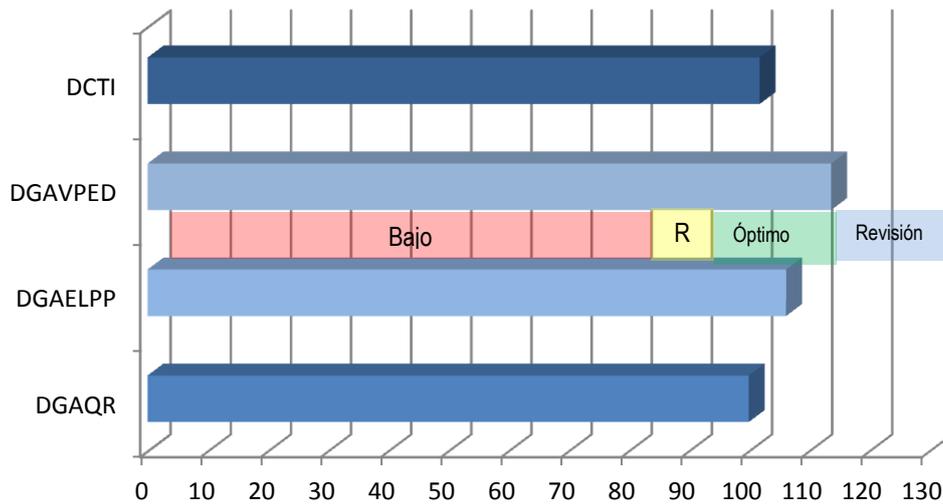
**Cuadro 47. Programa de trabajo 2011**

Dirección	Programado	Realizado	Var.
Dirección General Adjunta de Quejas y Reclamaciones (DGAQR)	14	14	100
Dirección General Adjunta de Estudios, Legislación y Políticas Públicas (DGAELPP)	9,084	9,645	106.2
Dirección General Adjunta de Vinculación, Programas Educativos y Divulgación (DGAVPED)	811	922	113.7

Dirección	Programado	Realizado	Var.
Dirección de Coordinación Territorial (DCTI)	56	57	101.8
<b>Total</b>	<b>9,965</b>	<b>10,638</b>	<b>106.8</b>

En el cuadro se observan las metas programadas, las realizadas y la variación porcentual de las mismas. De igual manera, para visualizar el comportamiento en el desempeño de las áreas, considerando como óptimo el 100 por ciento, se tiene:

**Gráfica 1. Acumulado de metas, 2011**



R: Regular

En términos generales se observa una mejor programación de las actividades que se refleja en un mejor cumplimiento del POA.

## 6.2 Situación Presupuestal 2011

Para el ejercicio fiscal 2011, en el Presupuesto de Egresos de la Federación la H. Cámara de Diputados autorizó un presupuesto para el Conapred, de 96,694.7 miles de pesos.

Al 31 de Diciembre de 2011, el Conapred cerró con un presupuesto modificado de 102,137.0 miles de pesos, ejerciendo el 100 por ciento de los recursos asignados; el comportamiento presupuestal se muestra a continuación:

### Análisis del Gasto por Clasificación Económica

En 2011, el presupuesto ejercido del Conapred fue de 102,137.0 miles de pesos, cifra superior en 5.6 por ciento con relación a la asignación original. Este comportamiento, se debió principalmente al mayor ejercicio presupuestario en los rubros de Servicios Personales (18.4 por ciento), y Otros de Corriente (512.2 por ciento), respectivamente.

**Cuadro 48. Gasto Programable Devengado por Clasificación Económica 2011**

Concepto	Presupuesto (Pesos)			Variación Porcentual		Estructura Porcentual		
	Original	Modificado	Ejercido	Ejer./Orig.	Ejer./Modif.	Original	Modificado	Ejercido
<b>TOTAL</b>	96 694 698	102 137 019	102 137 019	5.6		100	100	100
<b>Gasto Corriente</b>	96 694 698	102 137 019	102 137 019	5.6		100	100	100
Servicios Personales	39 264 039	46 477 918	46 477 918	18.4		40.6	45.5	45.5
Gasto de Operación	56 910 659	52 475 683	52 475 683	-7.8		58.9	51.4	51.4
- Materiales y Suministros	2 247 416	1 481 501	1 481 501	-34.1		2.3	1.5	1.5
- Servicios Generales	54 663 243	50 994 189	50 994 189	-6.7		56.5	49.9	49.9
Subsidios								
Otros de Corriente	520 000	3 183 418	3 183 418	512.2		0.5	3.1	3.1
<b>Gasto de INVERSIÓN</b>								
Inversión Física								
Subsidios								
Otros de Inversión								

Fuente: Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación.

Nota: las presentes cifras reportadas en el informe de Cuenta Pública 2011, se encuentran en proceso de validación por parte de la SHCP, por tanto, hasta que no emita su opinión, se consideran de carácter preliminar.

### Gasto Corriente

El Gasto Corriente ejercido observó una variación de 5.6 por ciento, por encima del presupuesto original aprobado. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:

- Las erogaciones en Servicios Personales registraron un aumento de 18.4 por ciento respecto al presupuesto original, debido principalmente a lo siguiente:
  - A la creación de dos Direcciones de Área para el Órgano Interno de Control en el Conapred.
  - Al incremento de recursos en Servicios Personales, en virtud de haber quedado deficitario este rubro desde la elaboración del presupuesto para 2011, obteniendo apoyo por parte de la Segob por un monto de 7.2 millones de pesos, los cuales se canalizaron principalmente para el pago de sueldos, prima quinquenal, aguinaldo de compensación garantizada, aportaciones al INFONAVIT, aportaciones para el sistema de ahorro para el retiro, seguro de gastos médicos mayores, seguro de vida, seguro de separación individualizada, compensación garantizada y asignaciones adicionales al sueldo.

En el rubro de Gasto de Operación se registró un menor ejercicio presupuestario de 7.8 por ciento, en comparación con el presupuesto original, debido primordialmente a las siguientes causas:

- En Materiales y Suministros se observó un menor ejercicio presupuestario de 34.1 por ciento, en comparación con el presupuesto original por las siguientes causas:
  - Se compró menos combustible del que originalmente se había planeado adquirir y se optimizó la adquisición de material informativo, reduciéndose al mínimo indispensable.
  - Se tuvo una Reducción Líquida derivada de la falta de autorización por parte de la SHCP para el pago de ADEFAS del Consejo.
- En Servicios Generales el presupuesto ejercido fue menor en 6.7 por ciento respecto al presupuesto original, como resultado de las siguientes causas:

- Reducción de eventos programados durante 2011, ahorros en el pago de servicio telefónico, y ahorros en el arrendamiento del edificio que actualmente ocupa el Consejo, así como, del terreno que ocupa el Consejo como estacionamiento.
- Reducción líquida derivada de la falta de autorización por parte de la SHCP para el pago de ADEFAS del Consejo.

El rubro de Subsidios, el Conapred no recibe subsidios.

En el rubro de gasto Otros de Corriente el presupuesto ejercido fue mayor en 512.2 por ciento respecto al monto original aprobado. Esta variación se explica por lo siguiente:

- Ampliación Líquida por un importe de 2.9 millones de pesos, para el pago de dos laudos dictados por la Junta Especial Número Once Federal de Conciliación y Arbitraje.

### **Ejercicio del Gasto por Clasificación Funcional**

Durante 2011 el Conapred ejerció su presupuesto a través de un grupo funcional: 1 Gobierno y 2 funciones. La primera considera la función 4 Gobernación y la segunda la función 8 Administración Pública.

- El grupo funcional Gobierno registró un mayor monto de recursos ejercidos, el cual representa el 100.0 por ciento del presupuesto total ejercido, en virtud de ser el único grupo funcional y significó un incremento de 5.6 por ciento, respecto al presupuesto original. Lo anterior debido a la ampliación otorgada como apoyo por la Segob al Consejo en el capítulo 1000 por un monto de 7.2 millones de pesos y 2.9 millones de pesos para el pago de laudos.
  - Dentro del grupo funcional Gobierno, en la función de Gobernación se erogó el 98.7 por ciento del total, en tanto que la función de Administración Pública participó con el 1.3 por ciento restante.
    - La subfunción 02 Política Interior registró un mayor incremento presupuestario respecto a la asignación original, (5.8 por ciento), la variación fue originada principalmente por déficit presupuestal en el capítulo 1000 y pago de laudos, destinando los recursos principalmente, al pago del personal que labora en el Consejo, servicios básicos, arrendamiento del edificio que actualmente ocupa el Consejo, servicio de vigilancia, limpieza, mantenimiento de vehículos, asesorías, estudios, congresos y convenciones, viáticos nacionales y al extranjero, campaña institucional, y programa editorial entre otros.
    - Por otra parte la función 08 Administración Pública registró un menor ejercicio presupuestario respecto a la asignación original, (7.2 por ciento), la variación fue originada principalmente por la optimización de los recursos en el capítulo 2000, situación que se dio principalmente por la menor compra de combustible del que originalmente se había planeado adquirir y se optimizó la adquisición de material informativo, reduciéndose al mínimo indispensable.

A continuación se presenta el detalle del ejercicio del gasto del Conapred en Clasificación Funcional:

**Cuadro 49. Gasto Programable Devengado en Clasificación Funcional  
Pesos**

Clave			Concepto	Presupuesto						Variación Porcentual		
				Total			Corriente			Ejercido/Original		
GF	FN	F		Original	Modificado	Ejercido	Original	Modificado	Ejercido	Total	Corriente	Inversión
			TOTAL	96 694 698	102 137 019	102 137 019	96 694 698	102 137 019	102 137 019	5.6	5.6	
1			GOBIERNO	96 694 698	102 137 019	102 137 019	96 694 698	102 137 019	102 137 019	5.6	5.6	
	4		Gobernación	95 307 502	100 849 928	100 849 928	95 307 502	100 849 928	100 849 928	5.8	5.8	
		2	Política Interior	95 307 502	100 849 928	100 849 928	95 307 502	100 849 928	100 849 928	5.8	5.8	
	8		Administración Pública	1 387 196	1 287 091	1 287 091	1 387 196	1 287 091	1 287 091	-7.2	-7.2	
		3	Función Pública	1 387 196	1 287 091	1 287 091	1 387 196	1 287 091	1 287 091	-7.2	-7.2	

Fuente: Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación.

Nota: las presentes cifras reportadas en el informe de Cuenta Pública 2011, se encuentran en proceso de validación por parte de la SHCP, por tanto, hasta que no emita su opinión, se consideran de carácter preliminar.

### Ejercicio del Gasto por Grupo y Modalidad de Programas Presupuestarios

En 2011 el Conapred ejerció su presupuesto 3 programas presupuestarios, distribuidos en dos grupos y dos modalidades. El programa presupuestario que registró el mayor incremento en el presupuesto ejercido respecto al presupuesto original aprobado fue el siguiente:

- El grupo Desempeño de las Funciones, registró incremento en el siguiente programa presupuestario:
  - E011 Promover la Protección de los Derechos Humanos y Prevenir la Discriminación.- El presupuesto ejercido en este programa ascendió a 99,630.4 miles de pesos, cantidad superior en 6.0 por ciento a la del presupuesto original, con lo que se cubrió el déficit presupuestal del capítulo 1000 del Conapred y se atendió sentencia de laudo dictado por la Junta Especial Número Once Federal de Conciliación y Arbitraje.

Los programas presupuestarios que presentaron los mayores decrementos en el presupuesto ejercido respecto al presupuesto original aprobado fueron los siguientes:

- En el grupo Administrativo y de Apoyo se encuentran los siguientes:
  - M001 Actividades de Apoyo Administrativo.- Se erogaron 1,219.5 miles de pesos, inferior en 7.0 por ciento en comparación al presupuesto original, debido a reducción de recursos transferidos al Ramo 23 “Previsiones Salariales y Económicas”, es importante señalar que las actividades principales en este programa son administrativas, no de apoyo.
  - O001 Actividades de Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno.- Se ejercieron 1,287.1 miles de pesos en comparación al presupuesto original, debido a la reducción de recursos los cuales fueron transferidos al Ramo 23 “Previsiones Salariales y Económicas”, en este programa se desarrollan actividades administrativas propias del Órgano Interno de Control en el Conapred.

**Cuadro 50. Gasto Devengado por Grupo y Modalidad de programas Presupuestarios**  
**Pesos**

Concepto	Presupuesto						Variación Porcentual		
	Total			Corriente			Ejer./Orig.		
	Original	Modificado	Ejercido	Original	Modificado	Ejercido	Total	Corriente	Inversión
<b>TOTAL</b>	96 694 698	102 137 019	102 137 019	96 694 698	102 137 019	102 137 019	5,6	5,6	
<b>Clave GRUPO/Modalidad</b>									
<b>DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES</b>	93 996 187	99 630 438	99 630 438	93 996 187	99 630 438	99 630 438	6	6	
E Prestación de Servicios Públicos	93 996 187	99 630 438	99 630 438	93 996 187	99 630 438	99 630 438	6	6	
<b>ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO</b>	2 698 511	2 506 582	2 506 582	2 698 511	2 506 582	2 506 582	-7,1	-7,1	
M Apoyo al Proceso Presupuestario para Mejorar la Eficiencia Institucional	1311315	1219 491	1219 491	1311315	1219 491	1219 491	-7	-7	
O Apoyo a la Función Pública y al Mejoramiento de la Gestión	1387196	1287091	1287091	1387196	1287091	1287091	-7,2	-7,2	

Fuente: Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación.

Nota: las presentes cifras reportadas en el informe de Cuenta Pública 2011, se encuentran en proceso de validación por parte de la SHCP, por tanto, hasta que no emita su opinión, se consideran de carácter preliminar.

Para efectos de análisis financiero, se presenta el Flujo de Efectivo del Conapred, con cifras al 31 de diciembre de 2011, las cuales se muestran a continuación:

**Cuadro 51. Presupuesto de Egresos de la Federación**  
**Flujo de Efectivo. Enero-Diciembre 2011.**  
**Pesos**

ENTIDAD: EZQ Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación		SECTOR: 04 Gobernación	
INGRESOS	MONTO	EGRESOS	MONTO
TOTAL DE RECURSOS	102.137.019	TOTAL DE RECURSOS	102.137.019
DISPONIBILIDAD INICIAL		GASTO CORRIENTE	102.137.019
CORRIENTES Y DE CAPITAL		SERVICIOS PERSONALES	46.477.918
VENTA DE BIENES	-	MATERIALES Y SUMINISTROS	1.481.500
INTERNAS		SERVICIOS GENERALES	50.994.183
EXTERNAS		PENSIONES Y JUBILACIONES	
VENTA DE SERVICIOS	-	OTRAS EROGACIONES	3.183.418
INTERNAS		COSTO FINANCIERO	
EXTERNAS		INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	
INGRESOS DIVERSOS	-	INTERNOS	
PRODUCTOS FINANCIEROS		EXTERNOS	
OTROS		INVERSION FÍSICA	
VENTA DE INVERSIONES	-	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FÍSICOS		OBRA PÚBLICA	
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS		OTRAS EROGACIONES	
INGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	-	INVERSIÓN FINANCIERA	
POR CUENTA DE TERCEROS		EGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	
EROGACIONES RECUPERABLES		POR CUENTA DE TERCEROS	
SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO FEDERAL	102.137.019	EROGACIONES RECUPERABLES	
SUBSIDIOS	-	SUMA DE EGRESOS DEL AÑO	102.137.019
CORRIENTES		ENTEROS A LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	
DE CAPITAL		ORDINARIOS	
TRANSFERENCIAS	102.137.019	EXTRAORDINARIOS	
CORRIENTES	102.137.019	DISPONIBILIDAD FINAL	
SERVICIOS PERSONALES	46.477.918		
OTROS	55.659.101		
INVERSIÓN FÍSICA			
INVERSIÓN FINANCIERA			
AMORTIZACIÓN DE PASIVOS			
SUMA DE INGRESOS DEL AÑO	102.137.019		
ENDEUDAMIENTO (O DESENUDAMIENTO) NETO			
INTERNO			
EXTERNO			

Asimismo, se presentan las cifras contables del Conapred al 31 de diciembre de 2011, conforme a lo siguiente:

- Estado de Resultados
- Balance

**Cuadro 52. Estado de Resultados al 31 de diciembre de 2011**

Miles de Pesos

	DEL MES	ACUMULADO
<b>INGRESOS</b>		
OTROS PRODUCTOS	0.0	0.0
SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	19,780.9	102,137.0
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	<b>19,780.9</b>	<b>102,137.0</b>
<b>EGRESOS</b>		
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	19,814.6	102,541.4
GASTOS FINANCIEROS		
<b>TOTAL GASTOS DE OPERACIÓN</b>	<b>19,814.6</b>	<b>102,541.4</b>
<b>DEPRECIACIÓN</b>	<b>33.7</b>	<b>-404.3</b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>-33.7</b>	<b>-404.3</b>

**Cuadro 53. Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2011**

Miles de Pesos

ACTIVO		PASIVO	
<b>CIRCULANTE</b>	<b>4,102.6</b>	<b>CORTO PLAZO</b>	<b>4,102.6</b>
BANCOS	3,466.2	PROVEEDORES	884.0
DEUDORES DIVERSOS	636.4	ACREEDORES DIVERSOS	765.4
FONDO REVOLVENTE	0.0	IMPUESTOS Y CUOTAS POR PAGAR	2,374.5
RESPONSABILIDADES	0.0	SUELDOS Y SALARIOS	78.4
PAGOS ANTICIPADOS	0.0	RENTAS POR PAGAR	0.0
		PROVISIONES DE PASIVOS	0.3
<b>FUJO</b>	<b>2,047.1</b>		
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	4,043.4	<b>PATRIMONIO</b>	<b>2,047.1</b>
REEVALUACIÓN MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	1,206.9	PATRIMONIO	0.0
DEPRECIACIÓN ACUMUL. MOB. Y EQPO. OFINA.	-2,631.1	APORTACIONES DEL GOB FED DEL AÑO EN CURSO	384.0
REEVALUACIÓN DEPRECIAC. ACUM. MOB. Y EQPO OFINA	-572.2	APORTACIONES DEL GOB FED DE AÑOS ANTERIORES	12,703.5
EQUIPO DE COMPUTO	6,759.4	SUPERÁVIT POR REEVALUACIÓN	1,186.6
REEVALUACIÓN DE EQUIPO DE COMPUTO	1,489.5	SUPERÁVIT POR DONACIÓN	0.0
DEPRECIACIÓN ACUM. DE EQUIPO DE COMPUTO	-6,759.4	RESULTADO DEL EJERCICIO	-404.3
REEVALUACIÓN DEPRECIAC. ACUM. EQUIPO COMPU	-1,489.5	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	-11,822.7
EQUIPO DE TRANSPORTE	2,284.8		
REEVALUACIÓN EQUIPO DE TRANSPORTE	489.2	<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>6,149.7</b>
DEPRECIACIÓN ACUM. EQUIPO DE TRANSPORTE	-2,284.8		
REEVALUACIÓN DEPRECIAC. ACUM. EQPO. TRANSP.	-489.2		
<b>DIFERIDO</b>	<b>0.0</b>		
GASTOS DE ADAPTACIONES E INSTALACIONES	0.0		
REEVALUACIÓN DE GASTOS DE ADAPTE INSTAL	0.0		
AMORTIZACIÓN DE GASTOS DE ADAPTE INSTAL	0.0		
REVALORACIÓN DE LA AMORTAC. DE GASTOS DE ADAPTE INSTAL	0.0		
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>6,149.7</b>		
<b>CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTAL</b>			
<b>PRESUPUESTO DE INGRESOS</b>	<b>0.0</b>	<b>PRESUPUESTO DE EGRESOS</b>	<b>0.0</b>
PRESUPUESTO DE INGRESOS AUTORIZADO	0.0	PRESUPUESTO DE EGRESOS AUTORIZADO	0.0
PRESUPUESTO DE INGRESOS POR RECIBIR	0.0	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	0.0
PRESUPUESTO DE INGRESOS DEVENGADO	0.0	PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	0.0
PRESUPUESTO DE INGRESOS COBRADO	0.0	PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	0.0
		PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	0.0
<b>SUMAS IGUALES</b>	<b>0.0</b>	<b>SUMAS IGUALES</b>	<b>0.0</b>

### 6.3 Sistema de Evaluación del Desempeño

El Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), en términos de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, es el conjunto de elementos metodológicos para realizar una valoración objetiva del desempeño de los programas presupuestarios, bajo los principios de verificación de su alineación al Plan Nacional de Desarrollo y los programas sectoriales, y del grado de cumplimiento de metas y objetivos, con base en indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer el impacto social de los programas y de los proyectos, y consiguientemente los resultados de la aplicación de los recursos públicos federales.

El Conapred cerró con un presupuesto modificado de 102,137.0 miles de pesos, ejerciendo el 100 por ciento de los recursos asignados. Con respecto al reporte sobre el avance en los indicadores (Cuadros 56 y 57) establecidos en el Portal Aplicativo de la SHCP (PASH), se tiene:

En lo que respecta al indicador “Promoción de una cultura de la no discriminación”, Conapred divulgó boletines de prensa con el fin de incidir en el imaginario colectivo, a través de los medios de comunicación. En este sentido se realizaron 83 boletines, mismos que fueron divulgados y tuvieron impacto en medios, por lo que se alcanzó un avance del 83 por ciento, respecto a lo programado. Lo que permitió, que con la reproducción en los medios se generara un mayor posicionamiento del tema de la no discriminación con la finalidad de hacer un cambio cultural en la sociedad, en el ámbito de los derechos humanos, y la igualdad.

Referente al indicador “Propuestas de legislación y/o acción pública en materia de igualdad y no discriminación” se realizaron cuatro propuestas de acción y/o legislación pública en materia de no discriminación, lo que representó un 100 por ciento de avance en dicho indicador. Se cumplió con la meta.

El indicador “Asesorías, orientación y canalización de quejas y reclamaciones recibidas”, tiene como objetivo identificar el porcentaje de asesorías, orientaciones y canalizaciones realizadas, en este indicador se observa que para el cuarto trimestre de 2011 (2,172) asesorías, orientaciones y canalizaciones fueron realizadas, es decir el 63.6 por ciento de los servicios otorgados por la DGAQR.

Este indicador presentó un cumplimiento menor respecto a lo programado al periodo, siendo importante mencionar que el Conapred está en función de la Cultura de la denuncia de la ciudadanía, es decir la atención se les da a los y las peticionarias que acuden al Consejo.

Es importante mencionar que el Consejo atiende a todas las personas que acuden al Consejo en el sentido de que no se quedan sin el apoyo necesario ya sea de competencia del Consejo o de otra autoridad, mediante la canalización.

Con lo que respecta al indicador “Avance Físico de Metas” muestra el porcentaje de cumplimiento de las metas establecidas en el programa de trabajo por las áreas del Consejo, en el cuarto trimestre de 2011, alcanzó el 121.5 por ciento en relación a la meta programada anual. Cabe destacar que se tomaron en cuenta para el indicador únicamente las acciones más representativas, mismas que fueron consensuadas en reuniones de trabajo con las áreas del Consejo y con el OIC.

El cumplimiento de las acciones de las metas comprometidas por parte de las áreas del Consejo, reflejan un incremento del 21.5 por ciento respecto a lo programado, lo anterior debido a que las acciones se han focalizado a lo establecido en el Programa de Trabajo aprobado por la Junta de Gobierno, buscando en todo momento orientar los recursos de la mejor manera posible para su cumplimiento. Aunado a lo anterior hay acciones que en su momento se ha considerado conveniente darles un mayor impulso, como es el caso de análisis de instrumentos internacionales, cumplimiento de obligaciones internacionales, actividades educativas, de vinculación con otras instancias, además de un número mayor de opiniones legislativas y asesorías técnico-jurídicas, que han sido solicitadas.

La atención del Programa de Trabajo aún cuando se está por arriba de lo programado, se busca evitar una desviación extrema en su cumplimiento, como se ha comentado en otros indicadores, se tienen actividades que están en función a la demanda de la ciudadanía o del propio funcionamiento del Consejo.

CLAVE DE LA ENTIDAD: EZQ ANEXO I BIS  
 Cuadro 54 NOMBRE DE LA ENTIDAD: CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN  
 EVOLUCIÓN DEL GASTO PROGRAMABLE (AL CIERRE) DE 2011

(Millones de pesos con un decimal)

CONCEPTO	PRESUPUESTO ANUAL		EJERCIDO (3)	VARIACIÓN EJERCIDO/PROGRAMADO		SE MÁFORO		AVANCE EN % CONTRA MODIFICADO (6) = (3)/(2)
	ORIGINAL (1)	MODIFICADO (2)		ABSOLUTA (4) = (3) - (2)	RELATIVA (5) = (4)/(2)	MENOR GASTO	MAYOR GASTO	
<b>I.- GASTO CORRIENTE</b>	<b>96.7</b>	<b>102.1</b>	<b>102.1</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>			<b>100.0</b>
SERVICIOS PERSONALES	39.3	46.5	46.5	0.0	0.0			100.0
MATERIALES Y SUMINISTROS	2.2	1.5	1.5	0.0	0.0			100.0
SERVICIOS GENERALES	54.7	51.0	51.0	0.0	0.0			100.0
OTRAS EROGACIONES	0.5	3.1	3.1	0.0	0.0			100.0
<b>II.- GASTO DE CAPITAL</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>			
<b>INVERSIÓN FÍSICA</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>			
BIENES MUEBLES E INMUEBLES								
OBRAS PÚBLICAS								
OTRAS EROGACIONES								
<b>INVERSIÓN FINANCIERA</b>					<b>0.0</b>			
<b>III.- OPERACIONES AJENAS METAS TERCEROS RECUPERABLES</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>			
<b>IV.- TOTAL DEL GASTO</b>	<b>96.7</b>	<b>102.1</b>	<b>102.1</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>			<b>100.0</b>

FUENTE DE INFORMACIÓN: Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público (SII@WEB).

ANEXO III

CLAVE DE LA INSTITUCIÓN: EQ NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN

Cuadro 55 INDICADORES DE DESEMPEÑO POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (Pp) Y CLAVE	INDICADOR		UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	META		SEMAFORO	
	TIPO	NOMBRE			DEFINICIÓN	DE ENERO A DICIEMBRE 2011		
						PLANEADA		REALIZADA
<b>PP CON INDICADORES SELECCIONADOS EN EL PEF</b>								
							0.0%	
							0.0%	
							0.0%	
							0.0%	
<b>NO SELECCIONADOS EN EL PEF</b>								
E011	Estratégico	Promoción de una cultura de la no discriminación	El indicador mide el impacto de posiciónamiento de los boletines en los medios de comunicación	Porcentaje	Anual	100.0	83.0	83.0%
E011	Estratégico	Asesorías, orientación y canalización de quejas y reclamaciones recibidas	El indicador mide el porcentaje de orientaciones y canalizaciones otorgadas con respecto al total de quejas y reclamaciones presentadas en el Consejo	Porcentaje	Trimestral	3,413.0	2,172.0	63.6%
E011	Estratégico	Propuestas de legislación y/o acción pública en materia de igualdad y no discriminación	El indicador mide el número de propuestas de legislación y/o acción pública en materia de igualdad y no discriminación que son retomadas por otras instituciones	Porcentaje	Anual	4.0	4.0	100.0%
E011	Gestión	Avance Físico de Metas	El indicador mide el porcentaje de metas cumplidas	Porcentaje	Trimestral	1,057.0	1,284.0	121.5%

FUENTE DE INFORMACIÓN: Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público "PASH" (Módulo Po-Res-Evaluación del Desempeño)

\* Anular de información del Programa Presupuestario y su Clave correspondiente al más cercano a esta indicación sean "Selecciones en el PEF" o "Selecciones en el PEF"

† En el caso específico de los Pp que no tienen Indicadores Seleccionados en el PEF, se deberán mejorar preferentemente los indicadores de los Pp que están vinculados con los objetivos estratégicos de la institución.

## ANEXO IV

## Cuadro 57

CLAVE DE LA INSTITUCIÓN: EZQ NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN

Avance del Gasto por Programa Presupuestario (Pp) y Cumplimiento de Metas de los Indicadores de Desempeño que conforman su Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Programa Presupuestario Seleccionado <sup>11</sup>:

(Millones de Pesos con un decimal)

AI	CLAVE PP	DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA	EJERCIDO 2010	PRESUPUESTO ANUAL 2011 MODIFICADO	DE ENERO A DICIEMBRE 2011		VARIACIÓN		SEMAFORO	
					PRE SUPUESTO PROGRAMADO	PRE SUPUESTO EJERCIDO	ABS.	REL.	MEJOR GASTO	MAJOR GASTO
008	E 011	Promover la Protección de los Derechos Humanos y Prevenir la Discriminación	98.4	99.6	99.6	99.6	0.0	0.0		

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

NIVEL DE OBJETIVO	TIPO	INDICADORES DE DESEMPEÑO		UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	PERIODO Y VALOR DE LA LINEA BASE	META		SEMAFORO
		NOMBRE	DEFINICIÓN				ENERO - DICIEMBRE 2011 PLANEADA	REALIZADA	
Fin	Estratégico	Promoción de una cultura de la no discriminación	El indicador mide el impacto de posicionamiento de los boletines en los medios de comunicación	Porcentaje	Anual	Inicia 2011	100	83	83.0
Propósito	Estratégico	Asesorías, orientación y canalización de quejas y reclamaciones recibidas	El indicador mide el porcentaje de orientaciones y canalizaciones otorgadas con respecto al total de quejas y reclamaciones presentadas en el Consejo	Porcentaje	Trimestral	Inicia 2011	3413	2172	63.6
Componente	Estratégico	Propuestas de legislación y/o acción pública en materia de igualdad y no discriminación	El indicador mide el número de propuestas de legislación y/o acción pública en materia de no discriminación que son retomadas por otras instituciones	Porcentaje	Anual	Inicia 2011	4	4	100.0
Actividad	Gestión	Avances Físico de Metas	El indicador mide el porcentaje de metas cumplidas	Porcentaje	Trimestral	2007-176%	1057	1284	121.5

FUENTES DE INFORMACIÓN: Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público (SII@WEB) y Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público "PASH" (Módulo PBR-Evaluación del Desempeño)

## 7. CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD Y POLÍTICAS GENERALES, SECTORIALES E INSTITUCIONALES

### 7.1 Recursos Materiales

En este rubro se realizaron las siguientes actividades:

#### Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

En materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios, en el segundo semestre del año se realizó la certificación del Conapred en la nueva plataforma de COMPRANET Versión 5.0, dicha plataforma permite realizar una mayor difusión de nuestras necesidades entre un mayor número de proveedores especializados en dar servicios a la APF, asegurando las mejores condiciones para el Conapred, fundada en la promoción de los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia, imparcialidad y honradez. Teniendo a nuestro alcance un sistema de contratación pública dinámico, simplificado y moderno que promueva estrategias que incorporen las mejores prácticas nacionales e internacionales en la materia, así como la utilización de tecnologías de la información y comunicación. De igual forma se tiene acceso a los Contratos Marco, donde se encuentran proveedores que cuentan con la capacidad y la experiencia requeridas acorde a los cambios en la normatividad en materia de contrataciones.

Como ejemplo de su aplicación, se llevaron a cabo tres procesos licitatorios con los siguientes resultados:

**Cuadro 58. Licitaciones**

Licitación Pública Nacional	Empresas interesadas en Compranet	Empresas participantes	Resultado con respecto a contratación anterior
Transportación Aérea	5	6	En este caso se manejan 7 conceptos entre los que se encuentran expedición de boleto, cancelación, etc. En uno de ellos se tuvo un incremento de 7.74% pero en los 6 restantes por cada trámite el Conapred recibirá 11.19 pesos en notas de crédito.
Servicio de Limpieza	27	15	En esta Licitación existió mucha competencia el monto asignado fue de 769,080.00, el cual tuvo un incremento con respecto al costo anterior de 9.42% pero en esta ocasión se incluyeron mejoras en materia de seguridad para los trabajadores de limpieza al establecer como requisito que los trabajadores estén incorporados al IMSS y reforzamos el rubro de penalizaciones para garantizar un mejor servicio para el Conapred.
Servicio de Fotocopiado	7	5	Se obtuvieron equipos con mayor velocidad, características más modernas a un costo de 0.1680 por copia, lo que significó un ahorro de 23.77%, en comparación al precio del año anterior.

Con respecto a las adquisiciones, arrendamientos y servicios, estas se realizaron en estricto apego a la normatividad establecida, para suministrar los bienes y servicios requeridos.

Las adquisiciones de bienes y contratación de servicios realizadas con cargo al presupuesto del ejercicio presupuestal 2011, conforme al formato del cálculo del 30 por ciento a que refiere el artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, está información se presentó en la primera Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Consejo, en fecha de enero de 2012, en apego a lo dispuesto por el artículo 22 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y 23 de su Reglamento.

## Cuadro 59.

**SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA**  
**SUBSECRETARÍA DE ATENCIÓN CIUDADANA Y NORMATIVIDAD**  
 UNIDAD DE NORMATIVIDAD DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

**Cálculo y determinación del porcentaje del 30% a que se refiere el artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público**  
 (pesos)

Dependencia o Entidad: **CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN**Periodo: **Enero-Diciembre**

CONCEPTO	PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO  (Incluye modificaciones, en su caso)	CONTRATACIONES FORMALIZADAS CON CONTRATO FIRMADO								LICITACIÓN PÚBLICA  (Arts. 26, 26 Bs y 28 de la Ley)
		ENTRE DEPENDENCIAS Y ENTIDADES  (Párrafo quinto del art.1 de la Ley)	ARTÍCULO 42		ARTÍCULO 41					
CLAVE	DESCRIPCIÓN			ADJUDICACIÓN DIRECTA	INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS	PATENTE I	COSTOS ADICIONALES III	MARCA DETERMINADA VII	OTROS II, IV a VII y IX a XX	
CAPÍTULO 2000 - MATERIALES Y SUMINISTROS		(A)	(B)	(C)	(D)	(E)	(F)	(G)	(H)	(I)
2100	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	1,237,674.60	0.00	963,467.33	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2200	Alimentos y Utensilios	201,835.89	0.00	190,957.10	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2300	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2400	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	248,925.95	0.00	205,901.52	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2500	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	58,066.26	0.00	56,166.87	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2600	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	126,751.20	0.00	126,751.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2700	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	10,859.50	0.00	10,440.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2800	Materiales y Suministros para Seguridad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2900	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	204,947.02	0.00	180,702.51	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>CAPÍTULO 3000 - SERVICIOS GENERALES (Excepto el Concepto 3900)</b>										
3100	Servicios Básicos	2,067,355.84	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	676,861.00
3200	Servicios de Arrendamiento (Excepto las partidas 321 y 322)	2,955,306.52	0.00	1,594,337.40	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,816,560.61
3300	Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	28,121,123.40	8,124,768.20	2,309,214.49	0.00	0.00	12,636,217.00	0.00	149,448.60	0.00
3400	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales (Excepto las partidas 341, 343 y 349)	194,672.21	0.00	194,672.11	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3500	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación (Excepto la partida 351)	1,412,211.00	0.00	260,333.60	0.00	0.00	0.00	209,649.60	0.00	702,849.19
3600	Servicios de Comunicación Social y Publicidad	4,960,000.00	2,034,680.00	1,088,080.00	0.00	0.00	0.00	300,000.00	0.00	0.00
3700	Servicios de Traslado y Viáticos (Excepto las partidas 375 a 379)	995,942.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3800	Servicios Oficiales	2,406,492.42	4,900,000.00	1,224,924.64	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,704,465.00
<b>CAPÍTULO 5000 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES (Excepto el concepto 5800)</b>										
<b>TOTAL</b>		<b>45,202,169.81</b>	<b>15,059,448.20</b>	<b>8,405,948.77</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>12,636,217.00</b>	<b>509,649.60</b>	<b>149,448.60</b>	<b>4,900,735.80</b>

- Los incrementos en las cantidades, conforme al artículo 52 de la Ley, se incluirán en la columna que corresponda al contrato original que se haya modificado.

- Las contrataciones que se realicen por la rescisión de contratos (art. 41 fracc. VI de la Ley), se adicionarán en la columna H y se restará de lo que corresponda al contrato rescindido.

Nota: Podrán considerarse o excluirse otras partidas, de existir particularidades que así lo justifiquen.

Porcentaje de contrataciones formalizadas conforme al artículo 42 de la Ley :  $\frac{C+D}{A} \times 100$ 

que será igual o menor a 30%

18.60%

Porcentaje restante integrado por =

 $\frac{B+E+F+G+H+I}{A} \times 100\%$ 

que será mayor o igual a 70%

73.57%

## Prestadores de Servicios Profesionales

La Dirección de Administración y Finanzas, inició en este periodo las gestiones ante la SHCP para el traspaso del capítulo 3000 (servicios generales) al 1000 (servicios personales), de los recursos destinados para la contratación de personal a través de la figura de prestadores de servicios profesionales, como un acto de congruencia institucional a fin de dar certeza y seguridad en materia laboral al personal que colabora en este Consejo.

## Acciones encaminadas a la generación de Ahorro en Energía y Agua durante 2011

- Continuidad con la campaña de concientización para el ahorro de energía eléctrica, dirigida al personal de este Consejo;
- Limpieza a los difusores de las luminarias, sustituyendo los que se detectaron con imperfecciones;
- Supervisión de la programación de los elevadores, para eliminar la simultaneidad en su operación;
- Realización de campañas de concientización para el uso y ahorro eficaz del agua, así como campañas para reporte de fugas, dirigidas al personal de este Consejo; e

- Implementación de recorridos diarios en las instalaciones sanitarias del inmueble, para detectar y atender fugas de agua.

El índice de consumo de energía eléctrica durante este año fue de 344,760 kw/hr.

#### **Acciones realizadas para generar ahorros en flota vehicular durante 2011**

- Continuidad con las bitácoras para el control individual de las unidades oficiales;
- Registro y control de la dotación de vales de gasolina y consumo de combustible por vehículo;
- Análisis del rendimiento de combustible, para cuidar el uso de los vehículos, por kilometraje, a fin de evitar el mal uso de los mismos;
- Control en el uso del parque vehicular y cargas de combustible;
- Utilización del transporte público;
- Optimización en el uso de los vehículos; y
- Se estableció un Pool de vehículos.

### **7.2 Programa Especial de Mejora de la Gestión en la Administración Pública Federal (PMG)**

El Conapred, en el marco del PMG 2011, determinó la integración de un nuevo proyecto de mejora institucional, el cual fue registrado en el Sistema de Administración del Programa de la Mejora de la Gestión (SAPMG), que es administrado por la SFP.

Este proyecto de mejora institucional, se define a continuación:

1. Modelo Integral de Defensa.

*Objetivo del Proyecto:* Maximizar la calidad de los bienes y servicios que presta la APF.

*Descripción del Proyecto:* Socializar al personal de la DGAQR con relación a los Lineamientos establecidos en el propio Modelo, para garantizar una adecuada atención a las víctimas de violaciones al derecho de la no discriminación.

*Beneficios del Proyecto:* Que las personas peticionarias que soliciten la intervención del Consejo, sean atendidas eficaz y oportunamente a través de criterios y procedimientos basados en estándares internacionales que garanticen a las personas víctimas de discriminación la intervención y resolución efectiva cuando hayan sufrido un acto de discriminación, o en su caso, proporcionarles la atención y orientación para los casos en los que no surta la competencia del Conapred.

*Alcance del Proyecto de Mejora:* a) Recopilación, análisis y elaboración del Plan de Trabajo del proyecto; b) Difusión, socialización y apropiación del proyecto; c) Implementación del proyecto; d) Evaluación de resultados del proyecto a través de cuestionarios de verificación.

*Indicadores del Proyecto:* 1.-Satisfacción de los usuarios respecto a los productos derivados de un proceso o trámite o servicio. 2.-Satisfacción del usuario con el desempeño de los servidores públicos que participan en un trámite o servicio.

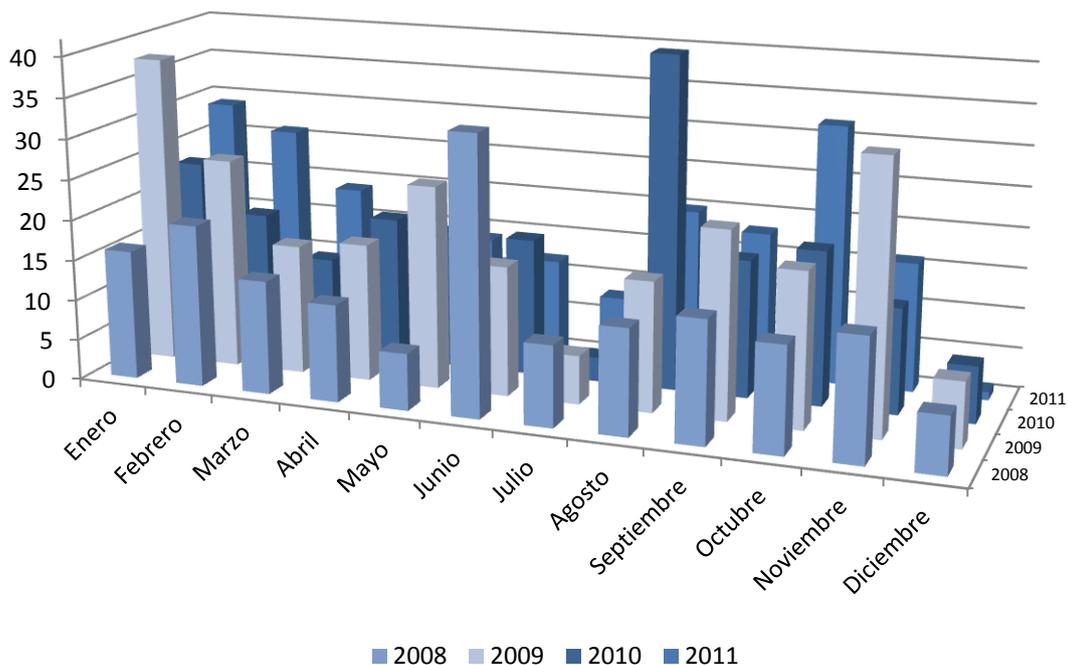
*Fecha de inicio y término del Proyecto:* Del 7 de Marzo de 2011 al 7 de marzo de 2012.

Al cierre del ejercicio fiscal 2011, se avanzó en las etapas de desarrollo y seguimiento previstas en el SAPMG, y se tiene contemplado concluir en la fecha establecida del término del proyecto.

### 7.3 Oficina de Enlace IFAI

La Unidad de Enlace del Conapred recibió 204 solicitudes de información durante el año 2011, mediante la herramienta informática denominada INFOMEX, la misma cantidad recibida el año inmediato anterior.

**Gráfica 2. Comparativo mensual de recepción de Solicitudes de Información Correspondiente a los años 2008, 2009, 2010 y 2011**



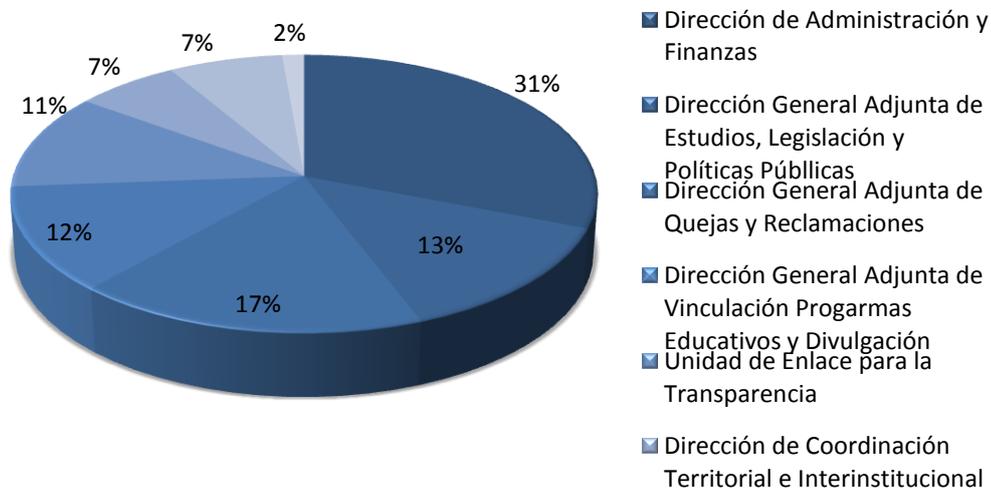
Por otra parte, de las 204 solicitudes, se ha otorgado respuesta a 201 en un promedio de 15 días hábiles, dos días menos que el año inmediato anterior. De las 201, han librado el Recurso de Revisión interpuesto ante el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI) 177, en contra de las respuestas otorgadas por esta Unidad de Enlace, y 24 han sido sujetas al recurso antes citado, por lo que se han interpuesto en total 23 de éstos, toda vez que, en uno solo, se conjuntaron dos solicitudes de información. No obstante, el Pleno del IFAI ha confirmado la respuesta otorgada por este Consejo en 17 de los casos, uno lo ha declarado como sobreseído, en uno se modificó la respuesta y cuatro se encuentran en trámite.

Por otra parte, de las 201 solicitudes 148 han sido otorgadas a los solicitantes en su modalidad preferente de entrega, 145 correspondientes a entrega por Internet mediante INFOMEX, dos referentes a la modalidad de Copia Certificada y una de Copia Simple. Por lo que 17 casos no han sido de competencia de esta Unidad de Enlace, 14, se ha declarado inexistencia de información, 12 se desecharon por falta de respuesta del ciudadano, seis la información estaba disponible públicamente, una el ciudadano está pendiente de requerimiento de pago, y tres más, se entregaron por INFOMEX aunque no haya sido la modalidad preferente requerida por el solicitante.

Por otra parte, la unidad administrativa a la que ha sido turnada la mayor cantidad de solicitudes de información es la Dirección de Administración y Finanzas, con 91, en segundo lugar la Dirección General Adjunta de Quejas y Reclamaciones con 51. En tercer lugar, con 39 solicitudes, la Dirección General Adjunta de Estudios, Legislación y Políticas Públicas; en cuarto lugar la Dirección General Adjunta de Vinculación, Programas Educativos y Divulgación, con 36.

Cabe destacar que a la Unidad de Enlace, se le han asignado 33 solicitudes, lo cual la coloca en quinto lugar. Por último se encuentran la Dirección Jurídica, Acceso a la Información, Planeación y Evaluación, con 21, la Dirección de Coordinación Territorial e Interinstitucional con 19, y Presidencia del Conapred con cuatro, tal cual lo muestra el siguiente gráfico.

**Gráfica 3. Porcentaje de solicitudes de información turnadas a cada Unidad Administrativa**



Nota: Es importante mencionar, que si bien es cierto, al sumar el total de solicitudes turnadas no corresponde al total de solicitudes recibidas durante el año, toda vez que, una solicitud, por la naturaleza de esta misma, pudo haberse remitido a cada una de las unidades administrativas señaladas.

Analizando el comportamiento de la temática de las solicitudes de información recibidas, se obtuvo como caso atípico, que de las 91 turnadas a la Dirección de Administración y Finanzas, en 41 de éstas los solicitantes requirieron copias de facturas de gastos en alimentación, telefonía celular, hospedaje, boletos de avión y otras prestaciones, así como diversos documentos (currículo, Cédula Profesional, Título Profesional y nombramiento) de diferentes Servidores Públicos que laboran en este Consejo, así como de prestadores de servicios profesionales.

A continuación se presenta una tabla referente al tiempo promedio en que otorgan respuesta a las solicitudes de información tanto las Direcciones Generales Adjuntas, como las Direcciones de Área.

**Cuadro 60.**

Unidad administrativa	Promedio de días que tardan en otorgar respuesta las solicitudes de información turnadas
Dirección General Adjunta de Quejas y Reclamaciones	9
Dirección de Administración y Finanzas	10
Dirección Jurídica, Acceso a la Información, Planeación y Evaluación	8
Dirección de Coordinación Territorial e Interinstitucional	7
Dirección General Adjunta de Vinculación, Programas Educativos y Divulgación	11
Dirección General Adjunta de Estudios, Legislación y Políticas Públicas	11

Cabe señalar que, a diferencia del 2010, el tiempo promedio de respuesta de las unidades administrativas se redujo en tres unidades, a 9 días hábiles. No obstante aun existen dos unidades administrativas que proporcionan respuestas, posterior a los 10 días hábiles acordados por los integrantes del Comité de Información.

Por último, es importante comentar que el indicador proporcionado por el IFAI referente a las respuestas de las solicitudes de información, para el primer semestre de 2011, fue calificado con 96.22.

### Comité De Información

Durante el ejercicio fiscal 2011 el Comité de Información del Conapred sesionó ocho veces, como se muestra a continuación.

**Cuadro 61. Sesiones**

Sesión	Número de Sesión	Celebrada el:
Ordinarias	Primera Sesión Ordinaria	20 de enero
	Segunda Sesión Ordinaria	02 de febrero
	Tercera Sesión Ordinaria	23 de marzo
	Cuarta Sesión Ordinaria	22 de junio
	Quinta Sesión Ordinaria	12 de agosto
	Sexta Sesión Ordinaria	03 de octubre
	Séptima Sesión Ordinaria	23 de noviembre
Extraordinaria	Primera Sesión Extraordinaria	23 de febrero

Durante este periodo el Comité de Información emitió las siguientes resoluciones, de relevancia para dar atención tanto a solicitudes de información, como a recursos de revisión y otros temas relevantes de transparencia, con la finalidad de cumplir en tiempo y forma a lo establecido en la normatividad aplicable:

**Cuadro 62. Resoluciones**

Número	Sentido de la resolución	Asunto: folio de solicitudes o de Recurso de Revisión según sea el caso.
ACI/03/2011	Se aprueba la clasificación y desclasificación de los Expedientes Reservados correspondientes al segundo semestre de 2010 del Conapred	El comité de Información, aprueba por unanimidad la clasificación y desclasificación de los Expedientes Reservados correspondientes al segundo semestre de 2010 del Conapred, a los que se refiere la Dirección General Adjunta de Quejas y Reclamaciones y la Dirección Jurídica, Planeación y Evaluación, correspondientes al segundo semestre de 2010
ACI/04/2011	Se aprueban los informes anuales IFAI.FIC., requeridos por el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos	Se presentan los ocho informes IFAI. FIC., que deberán de ser remitidos a más tardar el día 21 de enero del presente al Instituto Federal Acceso a la Información y Protección de Datos, mediante la herramienta de comunicación.
ACI/05/2011	Se aprueba el Informe Anual, correspondiente al Ejercicio 2010, de la Unidad de Enlace	El Comité de Información aprueba el Informe Anual, correspondiente al Ejercicio 2010, de la Unidad de Enlace y se propone realizar un análisis interno en la UE, a fin de garantizar el derecho de acceso a la información, así como optimizar tiempos.
ACI/06/2011	Se confirma la inexistencia de la información solicitada	Referente a la solicitud folio 0441000020110 así como, la confirmación como información confidencial de los datos personales contenidos en el título profesional y currículo de la susodicha, toda vez que, como prestadora de servicios profesionales no existe nombramiento alguno
ACI/09/2011	Se aprueba la remisión de los Índices de Expedientes Reservados, Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos correspondientes al segundo semestre de 2010 del Conapred	El Comité de Información aprueba la remisión de los Índices de Expedientes Reservados, mediante el sistema informático al IFAI, correspondientes al segundo semestre de 2010 de este Consejo, asimismo, se explica que dichos expedientes fueron validados por las Unidades Administrativas responsables de éstos. Una vez validada la información se realizaron las correcciones señaladas por ambas Unidades Administrativas y actualmente se está en espera de la aprobación para su remisión al IFAI
ACI/10/2011	Se aprueba la ampliación de plazo solicitado por la Presidencia de este Consejo	Referente a las solicitudes de información folio 0441000000611 y 0441000000711, relacionadas con el Estudio denominado: Memoria de la Lucha contra el VIH en México: Los primeros años, realizado en el año 2009
ACI/11/2011	Se aprueba la ampliación de plazo solicitado por la Dirección General Adjunta de Estudios, Legislación y Políticas Públicas	Referente a las solicitudes de información folio 0441000000311 y 0441000000411, relacionadas al estudio denominado: Memoria de la Lucha contra el VIH en México: Los primeros años, realizado en el año 2009
ACI/12/2011	Se aprueba la ampliación del plazo solicitado por la Dirección General Adjunta de Vinculación, Programas Educativos y Divulgación	Referente a los solicitudes de información con folio 0441000000811 y 0441000000911, relacionadas al estudio denominado: Memoria de la Lucha contra el VIH en México: Los primeros años, realizado en el año 2009
ACI/13/2011	Se aprueba la ampliación del plazo solicitado por la Dirección de Coordinación Territorial e Interinstitucional	Referente a la solicitud de información folio 0441000000511, relacionada con el estudio denominado: Memoria de la Lucha contra el VIH en México: Los primeros años, realizado en el año 2009
ACI/14/2011	Se aprueba la ampliación del plazo solicitado por la Dirección Jurídica, Planeación y evaluación	Referente a las solicitudes de información folio 0441000001011 y 0441000001111, relacionadas con el estudio denominado: Memoria de la Lucha contra el VIH en México: Los primeros años, realizado en el año 2009
ACI/15/2011	Se Confirma la Clasificación de Información Reservada	El Comité de Información confirma la clasificación como información reservada de los formatos y tamaños de las bases de datos, por motivos de seguridad de los mismos sistemas de información así como la protección de los datos personales contenidos en las bases de datos de dichos sistemas.

Número	Sentido de la resolución	Asunto: folio de solicitudes o de Recurso de Revisión según sea el caso.
ACI/18/2011	Se Confirma la Clasificación como Información Reservada	Correspondiente a los datos personales contenidos en el título profesional, cédula profesional y currículum vitae de las y los servidores públicos mencionados en las solicitudes de información folio 0441000002511 y 0441000002611
ACI/19/2011	Se confirma la Clasificación como Información Confidencial	Relacionado a los datos personales contenidos en la copia del contrato correspondiente al estudio denominado: Memoria de la lucha contra el VIH en México; Los primeros años, referente con la solicitud de información folio 0441000001011
ACI/20/2011	Se confirma la Clasificación como Información Confidencial	Referente a los datos personales contenidos en los documentos referentes a la solicitud de información folio 0441000000311, los cuales son: CURP, RFC, domicilio particular, teléfono celular y particular del investigador que realizó el estudio denominado: Memoria de la lucha contra el VIH en México; Los primeros años, referente con la solicitud de información folio 0441000001011
ACI/21/2011	Se confirma la inexistencia de la información solicitada	Correspondiente a los correos/oficios o cualquier otro documento encontrado en la computadora asignada al Lic. Ricardo Antonio Bucio Mújica, referentes a la solicitud de información folio 0441000000611 y relacionados con el estudio señalado anteriormente.
ACI/22/2011	Se instruye a la Unidad de Enlace dar atención a la resolución emitida por el pleno del IFAI	Referente a la solicitud de información folio 0441000018210, así como al recurso de revisión folio 7913/10, instruyendo a la Unidad de Enlace de manera específica, notificarle al solicitante sobre los costos de reproducción, así como los costos de envío de la información requerida, para lo cual, se remitirá al solicitante, a la dirección de correo electrónico proporcionada por éste, el recibo de pago correspondiente, así como un oficio donde se detallen tanto los costos de envío como los costos de reproducción
ACI/23/2011	Se aprueba criterio que establece que todas las solicitudes de información, que tengan como modalidad preferente de entrega el sistema INFOMEX, y cuyos documentos sólo se encuentren en los archivos físicos de este Consejo, deberán de ser escaneados, siempre y cuando no excedan a 5 fojas con la finalidad de que sea remitido al solicitante en medio electrónico	Con la finalidad de disminuir los Recursos de Revisión interpuestos contra las respuestas otorgadas por esta Unidad de Enlace, en los cuales se tiene como acto recurrente la modalidad de entrega de la información. Asimismo, señala que el Comité de Información tiene las atribuciones para emitir acuerdos internos, toda vez que así lo señala el artículo 28 fracción VIII y 29 fracción I, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.
ACI/24/2011	Se Confirma la Clasificación como Información Reservada, de los productos de la Enadis 2010 por seis meses	En tanto se hace del dominio público, por éste Consejo, la interpretación de los datos obtenidos, debido a que ésta institución como eje rector del tema, deberá de proporcionar la interpretación conforme a su objeto y de lo contrario pueden existir diversas interpretaciones erróneas de dichos resultados o se puede hacer un mal uso de la información
ACI/27/2011	Se confirma la Clasificación como Información Confidencial	Referente a los datos personales contenidos en el catálogo de Prestadores de Servicios Profesionales. Asimismo, se determinó que si algún solicitante requiere el RFC de los Prestadores de Servicios Profesionales éste podrá ser entregado de forma independiente a cualquier otro dato personal que permita identificar físicamente a las personas que brindan sus servicios profesionales.

Número	Sentido de la resolución	Asunto: folio de solicitudes o de Recurso de Revisión según sea el caso.
ACI/28/2011	Se confirma la Clasificación como Información Confidencial	Referente a los datos personales contenidos en los documentos requeridos en la solicitud de información folio 044100005111, en la que se requiere copia simple de la Cédula Profesional, Título Profesional y Nombramiento de la Lic. Sara Hernández Ramírez
ACI/29/2011	Se declara inexistencia de la información solicitada	Correspondiente al documento oficial referente a la lista de integrantes de la Junta de Gobierno del año 2008, toda vez que, se realizó una búsqueda exhaustiva en los archivos de la Dirección de Coordinación Territorial e Interinstitucional, así como en la Dirección General Adjunta de Estudios, Legislación y Políticas Públicas que hasta el año pasado era el área responsable de los órganos colegiados del Consejo, y no se encontró documento oficial referente a la antes citada lista.
ACI/30/2011	Se aprueba derogar el Criterio establecido en la Primera Sesión Extraordinaria de Trabajo 2011 del Comité de Información	En el que se acuerda, que todas aquellas solicitudes de información, que sólo se encuentren en los archivos físicos de este Consejo, deberán de ser escaneados, siempre y cuando no excedan a 5 fojas con la finalidad de que sea remitido al solicitante en medio electrónico. Lo anterior, de acuerdo a lo establecido en la Resolución emitida por el Pleno del IFAI, referente al Recurso de Revisión 492/11 interpuesto contra la respuesta otorgada por este Consejo a la solicitud folio 0441000020210
ACI/33/2011	Se confirma la Clasificación como Información Confidencial	<i>Referente a los datos personales contenidos en la Resolución por Disposición 01/11, así como la versión pública de ésta que puede consultarse en la página Web de este Consejo, toda vez que, aunque dicha resolución se considera como información pública, a su vez, contiene datos personales, por lo que se procedió a elaborar una versión pública.</i>
ACI/34/2011	Se confirma la Clasificación como Información Confidencial	Referente a los datos personales contenidos en los expedientes correspondientes a los prestadores de servicios profesionales, los cuales están relacionados con las solicitudes de información 044100009811 y 044100009911.
ACI/35/2011	Se confirma la Clasificación como Información Reservada	Referente los 393 expedientes concentrados en los Índices de Expedientes Reservados, y por tanto, aprueba dichos Índices, los cuales son presentados por la Dirección General Adjunta de Quejas y Reclamaciones y la Dirección Jurídica, Planeación y Evaluación. Asimismo, confirma la desclasificación de los 141 expedientes presentados por la Dirección General Adjunta de Quejas y Reclamaciones.
ACI/36/2011	Se aprueban los informes Ifai Fic. 2, Ifai Fic. 4 e Ifai Fic. 5	Con la finalidad de que sean remitidos al Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos
ACI/37/2011	Se aprueba que la información relativa al seguimiento de una Resolución por Disposición sea pública	Salvo que las autoridades que la remitan, la hayan clasificado como reservada. Asimismo, confirma la clasificación como información confidencial de los datos personales contenidos en los expedientes de quejas y/o reclamaciones existentes y de los que se generen.
ACI/38/2011:	Se aprueba la desclasificación de la información derivada de los productos previos de la Encuesta Nacional de Discriminación (ENADIS 2010)	Esto debido a que la interpretación de sus resultados ya ha sido publicada por este Consejo.
ACI/41/2011:	Se aprueba la inexistencia de la información	Referente a las solicitudes de información folios 0441000012211 y 0441000013111.

Número	Sentido de la resolución	Asunto: folio de solicitudes o de Recurso de Revisión según sea el caso.
ACI/42/2011:	Se confirma por unanimidad la clasificación como información reservada	Referente a los 80 expedientes concentrados en los Índices de Expedientes Reservados correspondientes al mes de junio de 2011, los cuales son presentados por la Dirección General Adjunta de Quejas y Reclamaciones
ACI/43/2011:	Se aprueba la remisión de los Índices de Expedientes Reservados	Correspondientes al primer semestre del año en curso al Instituto Federal de Acceso a la información y Protección de Datos, mediante la herramienta informática denominada Índice de Expedientes Reservados
ACI/46/2011:	Se aprueba por unanimidad la inexistencia parcial de la información	Referente a la documentación requerida en la solicitud de información folio 0441000013811, específicamente del oficio de designación del representante de la SSA.
ACI/47/2011:	Se aprueban los Instrumentos Archivísticos	Enviados con anterioridad a los miembros del Comité de Información para visto bueno.
ACI/48/2011:	Se aprueba por unanimidad la inexistencia de la información	Referente al Título y Cédula Profesional con Grado Académico de Doctor del Lic. Ricardo Antonio Bucio Mújica y del Lic. José de Jesús Daniel Ponce Vázquez, requeridos en las solicitudes folio del 0441000016411 al 0441000016811.
ACI/51/2011:	Se aprueba la inexistencia de la información	Requerida en las solicitudes folio del 0441000017811 al 041000018311, y referente a Título y Cédula Profesional con Grado Académico de Doctor de la Lic. Lidia Romero Pérez, toda vez que en el expediente correspondiente a la antes citada sólo obra copia del Título Profesional del Grado de Licenciatura.
ACI/52/2011:	Se aprueba la inexistencia parcial de la información	Requerida en la solicitud de información folio 0441000019311, específicamente en el punto I, donde se requiere copia de la Cédula y el Título Profesional con Grado Académico de Doctor del Lic. Adrián Torres Cuevas, toda vez que en el expediente de personal, sólo se cuenta con los documentos referentes al grado académico de Licenciatura, así como la referente a los montos correspondientes a las facturas en gastos de hospedaje del Lic. Ricardo Antonio Bucio Mújica, presidente de este Consejo, y del monto correspondiente a las facturas en gastos de boletos de avión y hospedaje del Lic. José de Jesús Daniel Ponce Vázquez, del Lic. Fernando Ernesto Verduzco Padilla y de la Lic. Juana Padilla Tapia, correspondientes al mes de octubre del presente año, toda vez que no se les han asignado recursos para tal fin
ACI/53/2011:	Se aprueba la ampliación de plazo	Requerido por la Dirección General Adjunta de Quejas y Reclamaciones, referente a la solicitud de información folio 0441000019611, con la finalidad de recabar la información requerida e identificarla como pública, reservada y confidencial, sobre todo en la que obra en las cuentas de correos electrónicos institucionales de la Directora de Quejas y del Director de Reclamaciones.
ACI/54/2011	Se formula como criterio	Establecer que todas aquellas solicitudes de información, que tengan como modalidad preferente de entrega el Sistema INFOMEX, y cuyos documentos sólo se encuentren en los archivos físicos de este Consejo, deberán de ser escaneados, siempre y cuando no excedan a 10 fojas, con la finalidad de que sea remitido al solicitante por medio electrónico.

### **Información clasificada como reservada**

La Unidad de Enlace del Consejo ha registrado en tiempo y forma los Índices de Expedientes de la información clasificada como reservada, quedando registrados 864 expedientes en total, correspondiente a la Presidencia de este Consejo, la DGAQR, la DGAELPP y a la DJPE. Asimismo fueron desclasificados 384, al 10 enero de 2011.

### **Informes IFAI FIC.**

Al respecto de los informes IFAI. FIC. han sido remitidos en tiempo y forma al Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI), mediante la Herramienta de Comunicación, diseñada por Éste.

### **Capacitación Del Personal**

El personal de la Unida de Enlace en coordinación con el personal del Archivo de Concentración impartió un curso-taller en materia de archivo y acceso a la información, dentro del cual se trataron temas como clasificación archivística, instrumentos archivísticos, respuestas a solicitudes de información, clasificación de acuerdo a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, entre otros. Asimismo, dentro de dicho curso-taller, se elaboraron los tres instrumentos archivísticos (Cuadro de Clasificación Archivística, Catálogo de Disposición Documental y Guía Simple de Archivo).

Por otra parte el personal de esta Unidad de Enlace asistió a la 33ª Conferencia Internacional de Autoridades de Protección de Datos y Privacidad.

### **Calificaciones otorgadas al Portal de obligaciones de transparencia, al apartado de transparencia de la página web institucional y a la propia página de internet de este Consejo**

En lo que respecta al portal de Obligaciones de Transparencia, el cual da cumplimiento a lo establecido en el artículo 7 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, el IFAI otorgó la calificación de 90.37 a dicho portal.

Por otra parte, se obtuvo un resultado del 100% en la evaluación realizada por la Unidad de Políticas de Transparencia y Cooperación Internacional, de la Secretaría de la Función Pública, al cumplimiento de las Consideraciones para la publicación de la Información, en el apartado de Transparencia Focalizada, de la Página de Internet del Conapred.

En lo que respecta a la evaluación realizada por el Sistema Internet de la Presidencia (SIP) y la Unidad de Políticas de Transparencia y Cooperación Internacional (UPTCI), a la Página de Internet de este Consejo se obtuvo una ponderación de 9.4.

### **Otras Actividades Realizadas**

Se elaboraron dos trípticos denominados “Protección de Datos Personales” y “Clasificación de Información”, los cuales serán remitidos al personal que labora en este Consejo, con la finalidad de que cada uno de ellos cuente con elementos básicos para poder determinar el tipo de información que maneja y las medidas de seguridad que deben de tener para salvaguardarla, en caso de contar con información reservada y/o confidencial (datos personales).

La Unidad de Enlace fue la primer área que realizó la Transferencia Primaria al Archivo de Concentración de los expedientes correspondientes al periodo de 2004 al 2008.

## 7.4 Nómina e Informática

### Proceso de Nómina

En materia de nóminas se realizaron las siguientes actividades:

- Pago oportuno al personal del Consejo, incluyendo remuneraciones económicas y prestaciones sociales, de conformidad con el Presupuesto de Egresos autorizado para el ejercicio presupuestal de 2011, y del Manual de Percepciones de la APF vigente;
- Cálculo y pago de los enteros correspondientes al IMSS, INFONAVIT, Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR), 2.5 por ciento del Impuesto sobre Nómina Local, en los tiempos establecidos por el Sistema de Administración Tributaria (SAT), también los relativos a la aseguradora adjudicada, de las retenciones correspondientes a Seguro de Separación Individualizado y Potenciación de Gastos Médicos Mayores;
- Revisión anual de siniestralidad para determinar la nueva prima de riesgo ante el IMSS;
- Aclaración y cancelación de requerimientos de pagos de cuotas omitidas del IMSS. De igual forma se gestionó la certificación de movimientos afiliatorios y la aclaración del número de seguridad social de trabajadoras y trabajadores con problemas de homonimia;
- Aclaración y cancelación de requerimientos de pagos de cuotas omitidas del INFONAVIT;
- Emisión de constancias de percepciones y retenciones del personal del Conapred del ejercicio fiscal 2010, determinando el ajuste anual, en aquellos casos que estipula la Ley del Impuesto Sobre la Renta, para las y los empleados que hubieran obtenido ingresos menores a \$400,000.00, además de permanecer el año completo en la Institución;
- Integración de la cuenta pública 2010 en materia de capítulo 1000 (Servicios Personales);
- Reporte oportuno del avance del presupuesto 2011 en materia de servicios personales en el Sistema Integral de Información (SII);
- Reporte oportuno de la información relativa a prestaciones a favor de las y los servidores públicos de la APF en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH);
- Participación en la gestión para mantener la estructura actual sin la reducción solicitada por la SHCP;
- Realización del proyecto para cambio de contratos de las y los Prestadores de Servicios Profesionales a Honorarios bajo el Capítulo 1000.

### Informática

Con respecto a informática se realizó lo siguiente:

- Administración de los servidores de aplicaciones de internet y de dominio, así como de los equipos de telecomunicaciones Firewalls switches y equipo de red de cómputo;
- Reorganización de los números de las extensiones telefónicas y de los servicios de comunicación interna y externa;

- Habilitación de mensaje y sistema de bienvenida en el conmutador y redirección del servicio 01800 al área de recepción con lo cual se presta un mejor servicio de atención telefónica;
- Reconfiguración de los sistemas operativos del equipo de escritorio asignado al personal del Consejo, con el fin de mejorar el desempeño de los mismos y que el personal cuente con mejores condiciones de trabajo;
- Modificación de la configuración del servidor de dominio, Windows 2003 incluyendo el mantenimiento y eliminación de cuentas no utilizadas, para lograr un mayor desempeño de éste, permitiendo con ello mayor productividad y seguridad;
- Migración del servicio del Directorio Activo a un servidor más robusto con la versión de Windows 2008 Server para la depuración de servicios y cuentas de usuarios;
- Soporte técnico y depuración de las cuentas de correo electrónico existentes en el servidor, con la finalidad de liberar espacio de almacenamiento y depurar cuentas inactivas;
- Apoyo técnico a las y los usuarios en cuanto a software (Windows, Office, COI, NOI, Quejas y Reclamaciones, Control de Asistencia) y hardware con la finalidad de que las áreas logren el desempeño de sus funciones, así como del software de análisis estadístico SPSS para reportes relacionados con la Enadis 2010;
- Atención a consultas técnicas relacionadas con el desarrollo de la página web accesible nivel AAA;
- Instalación y configuración del servidor de nombres de dominios (DNS) para solución y administración local de los nombres de dominio y servicios internos;
- Seguimiento de los servicios de Internet, Correo electrónico y telefónico con el fin de mantener adecuadamente las comunicaciones;
- Renovación de derechos de los sitios conapred.org.mx y riood.org.;
- Renovación de la licencia de Alephino para el Centro de Documentación;
- Mantenimiento preventivo a los equipos de cómputo (PC's e impresoras) que son propiedad del Consejo, esto con la intención de obtener su máximo rendimiento y extender su vida útil;
- Mantenimiento correctivo a los equipos de impresión de alto rendimiento;
- Mantenimiento preventivo al equipo de refrigeración del Site de Telecomunicaciones;
- Administración y seguimiento de la contratación de servicios integrados de telecomunicaciones (Periodo 2011-2013), que incluyen internet dedicado de 6 Mbps, 60 troncales telefónicas; cinco equipos de banda ancha móvil, actualización del sistema de comunicación telefónico por un sistema IP con soporte para 200 extensiones, que incluye 140 teléfonos, diez licencias para extensiones por software para atención telefónica desde equipo de cómputo y habilitación de nuevo sistema de seguridad perimetral;
- Administración y seguimiento de la contratación de equipos de cómputo (Periodo 2011-2013) que incluye 100 equipos de escritorio, diez equipos portátiles, dos equipos Imac de diseño, dos equipos de proyección y dos escáner de alto rendimiento;
- Implementación de un servidor Linux para trabajar con la aplicación Moodle para otorgar cursos en línea y que tendrá como temas principales cursos diversos sobre discriminación, Institución Comprometida con la Inclusión (ICI) y Conéctate;
- Migración del portal del Conapred para el mantenimiento general del servidor principal;
- Operación de los sistemas internos de Quejas y Reclamaciones, Tablero de Control, Sicodi, Directorio de instituciones y gestor de contenidos de la Pagina Web Accesible;
- Operación de los micro sitios Conéctate y sitio de ICI que incluye la implementación de una aplicación Moodle para seguimiento de las Instituciones;

- Adecuación al Sistema de Control de Gestión de Oficialía de Partes;
- Supervisión técnica del contrato para adecuaciones al sitio web del Consejo;
- Adecuación de los sistemas de atención de Quejas y Reclamaciones, SICODI, y Directorio, Sistema de Control de Gestión de Oficialía de Partes y sitio de capacitación a distancia Conéctate;
- Realización de propuestas técnicas para el desarrollo de versiones accesibles de los sitios ICI, Conéctate y RIOOD;
- Diseño de un sistema para control de viáticos y pasajes que se implementará durante 2012;
- Transferencia a la Subdirección de Recursos Materiales de 38 equipos de escritorio, un equipo Imac de diseño, 14 impresoras y diversas refacciones de equipo de cómputo dictaminadas como obsoletas o inservibles para que se proceda con su baja definitiva;
- Evaluación para establecer la viabilidad y costo de poner en operación el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (MAAGTIC);
- Integración del informe de Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y Comunicaciones 2011 (PETIC) y los reportes de seguimiento trimestral del sistema;
- Requisición y envío oportuno del Cuestionario de Medición de Madurez Institucional en Tecnologías de la Información y Comunicaciones como parte del indicador 7 del Modelo Integral de Desempeño de Órganos de Vigilancia u Control (MIDO);
- Actualización de la información en la página web del Consejo correspondiente al Directorio de funcionarias y funcionarios;
- Canalización oportuna de los mensajes registrados en la página web a la Oficialía de Partes;
- Actualización de la información de los apartados I Estructura Orgánica, III Directorio y IV Remuneración Mensual del Portal de Obligaciones de Transparencia; y
- Atención a las solicitudes de transparencia y acceso a la información y los requerimientos de documentación por parte del OIC en el Consejo.

## 7.5 Recursos Humanos

Se realizaron las siguientes actividades en los siguientes apartados:

- Certificación del Consejo en la Norma Mexicana que Establece los Requisitos para la Certificación de las Prácticas para la Igualdad Laboral entre Mujeres y Hombres (NMX-R-025-SCFI-2009), certificación No. FS-1150611.

### Desarrollo de Personal

Durante el año que se informa se impartieron los siguientes cursos de capacitación, de conformidad con lo aprobado por la Comisión Mixta de Capacitación:

**Cuadro 63. Cursos de Capacitación**

No	Nombre	Total de participantes	Sexo
1.-	Gestión y desarrollo de Cursos con Moodle	3	3 mujeres
2.-	Organización de Archivos Públicos y Privados	6	6 mujeres
3.-	Metodología Cuantitativa	3	2 mujeres 1 hombre
4.-	Taller Vivencial "Abriendo Senderos hacia la re-conciliación entre mujeres y hombres en su diversidad"	22	8 mujeres 14 hombres

No	Nombre	Total de participantes	Sexo
5.-	Análisis y Descripción de Puestos	3	2 mujeres 1 hombre
6.-	Valuación de Puestos Sector Público	3	2 mujeres 1 hombre
7.-	Word intermedio – Avanzado 2007	5	4 mujeres 1 hombre
8.-	Excel intermedio - Avanzado 2007	9	8 mujeres 1 hombre
9.-	Asistencia Vía Telefónica a Víctimas y Personas en Situación de Violencia de Género	1	1 mujer
10.-	Litigio Estratégico	20	11 mujeres 9 hombres
11.-	Manejo Intermedio Avanzado de Access	5	1 mujer 4 hombres
12.-	Sistema Operativo Solaris	4	1 mujer 3 hombres
13.-	PHP Básico Intermedio	5	2 mujeres 3 hombres
14.-	Manejo Intermedio Avanzado Power Point	4	4 mujeres
15.-	MySQL	5	2 mujeres 3 hombres
16.-	Accesibilidad Web (Internet)	3	1 mujer 2 hombres
17.-	Análisis e Interpretación de datos SPSS	7	3 mujeres 4 hombres
12.-	Administración de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC'S)	3	1 mujer 2 hombres
13.-	Trabajo en Equipo	5	3 mujeres 2 hombres
14.-	Diseño y Análisis de Indicadores	4	2 mujeres 2 mujeres
15.-	Liderazgo y planeación estratégico	5	2 mujeres 3 hombres
16.-	Análisis de Contenido	2	1 mujer 1 hombre

Asimismo, y como parte de la capacitación permanente al personal de este Consejo se proporcionaron los siguientes talleres:

- “Monólogo de la Homosexualidad”, actuada por Karina Ramírez, 34 participantes, 27 mujeres y siete hombres;
- “Redes Sociales”, impartido por el Mtro. Mario Campos, 57 participantes, 36 mujeres y 21 hombres;
- “Implicaciones de la Reforma Constitucional en Materia de Amparo”, 16 participantes, 12 mujeres y cuatro hombres;
- “Implicaciones de la Reforma Constitucional en Materia de Derechos Humanos”, impartido por el Dr. Ricardo Sepúlveda;
- “Aprobación del Convenio sobre trabajo decente para las trabajadoras y trabajadores domésticos” impartido por el Sr. Thomas Wissing y el Dr. Ricardo Sepúlveda, diez participantes, siete mujeres y tres hombres; y

- Curso Taller Haciendo Visibles los rostros de la Discriminación en México impartido por la Lic. Victoria López a todo el personal del Consejo.

De igual manera se realizó lo siguiente:

- Aplicación de la ECCO 2011 logrando un aumento en el número de encuestas realizadas alcanzando un 89 por ciento contra un 67 por ciento el año anterior.
- Elaboración del Programa Anual de Capacitación 2012 el cual fue autorizado por la Comisión Mixta de Capacitación 20 cursos a impartir durante el año los cuales seis serán cursos de conocimientos básicos y 14 cursos específicos por cada dirección;
- Elaboración y envío oportuno de los reportes correspondientes al SIIWEB, formatos 1154, 1155 y 1156.

### **Prestaciones**

- Incorporación de la colectividad del Consejo a la póliza de la SHCP para lograr una reducción en el costo anual de la misma y mayor cobertura y beneficios al personal.

### **Movimientos de personal**

- 25 altas y 21 bajas de personal;
- Cuatro promociones ascendentes: La primera del nivel enlace a nivel Jefatura de Departamento; la segunda de Dirección de Área a Dirección General Adjunta; y el resto de Subdirección de Área a Direcciones de Área;
- Ocho promociones paralelas: Cinco de nivel Subdirección de Área; una de Dirección de Área; y tres de Jefaturas de Departamento;
- Inició la elaboración de expedientes únicos de personal, de la cual se hizo la separación de incidencias de personal (2005 al 2010).
- Creación de dos plazas para el Órgano Interno de Control, nivel MA1, en cumplimiento al oficio número 307-A.-4776 y CGOVC/113/407/2010.
- Creación de nuevas cuentas nominales para hacer la dispersión de la nómina en otra Institución bancaria.

### **Registro Único de Servidores Públicos (RUSP)**

- Envío de la información básica, bajas y datos personales a la SFP, así como del Sistema de Ocupación de Puestos y la información referente a ocupación y vacancia de cada plaza.

### **Servidoras y servidores públicos obligados a presentar declaración patrimonial**

- El envío de la información de los sujetos obligados a presentar Declaración de Situación Patrimonial, se fusionó con el RUSP, por lo que la información se envió de manera quincenal.
- Atención a la campaña, que realizó la SFP, para que en mayo de 2011 no hubiera personal omiso de presentar su declaración de situación patrimonial, enviando a las y los trabajadores del Consejo, sujetos a presentar declaración, correos electrónicos y recordatorios en el talón de pago de cuatro quincenas de la Nómina.

### **Sistema de Aprobación y Registro de Estructuras Organizaciones (SAREO)**

- Registro y aprobación de la Estructura de Conapred, con las plazas autorizadas para el Órgano Interno de Control, con vigencia 16 de noviembre de 2010;

- Registro y aprobación de la Estructura de Conapred, con dos plazas eventuales, con vigencia 1° de febrero de 2011.

#### **Expedición de Constancias**

- Atención al personal que labora en el Consejo, así como al público en general, para obtener la impresión y registro de la Clave Única de Registro de Población (CURP), a través del módulo instalado en este Consejo;
- Expedición de 25 Constancias de No Inhabilitación para el personal de nuevo ingreso al Consejo.

#### **Servicio Social**

- Renovación y registro de 12 programas de servicio social relativos a “Prevención y eliminación de la discriminación”, con instituciones educativas del nivel medio superior y superior tanto públicas como privadas.
- Reclutamiento de 22 estudiantes para la prestación de su servicio social en este Consejo, de los cuales han concluido 14 y el resto se encuentra en la parte final del mismo.

#### **Servicio Medico**

- Se han atendido 822 consultas médicas, de primera vez y seguimientos en el periodo de Noviembre de 2010 a Octubre de 2011. Se ha brindado el apoyo del Servicio Médico a personas externas a este Consejo cuando ha sido solicitado y con la autorización de la Dirección de Administración y Finanzas y/o la Subdirección de Recursos Humanos, para la atención de personas en tránsito, ya sean familiares, visitas o personas de atención en quejas y reclamaciones.

#### **Campañas Preventivas**

- Detección oportuna. En el mes de julio se realizó una campaña de detección oportuna de enfermedades como Diabetes, Dislipidemias, Cáncer de mama, Cáncer de próstata, Cáncer Cervicouterino, entre otras; para lo cual se contactó con los laboratorios Lapi, quienes realizaron durante dos días toma de muestras para estudios de laboratorio en las instalaciones del servicio médico. Con el apoyo del mismo laboratorio, se realizaron estudios de gabinete como mastografías, ultrasonidos, papanicolaus y colposcopias;
- Antiestrés. Como parte de una campaña para combatir los síntomas derivados del estrés, en el mes de julio se repartió Complejo B al personal del Consejo. Esta experiencia se había llevado a cabo el año pasado con buenos resultados y en la misma también se abordó el tema de apego al tratamiento, sólo que en esta ocasión se les entregó la cantidad total de medicamento y se les solicitó a las personas hacerse responsables de la toma del mismo;
- Enfermedades de vías respiratorias. Se efectuó una campaña de prevención de enfermedades de vías respiratorias en el mismo mes de julio, en la cual se repartieron dosis de Vitamina C a todo el personal. De acuerdo a las incidencias en el mes agosto disminuyó considerablemente la frecuencia de esta patología, sin embargo, se considera que esta experiencia será más productiva y con mejores resultados si se lleva a cabo en el mes de noviembre;
- Desparasitación. En el mes de febrero se llevó a cabo una campaña de desparasitación preventiva, entregado a todo el personal una dosis individual de albendazol de 400mg;

- Trípticos y boletines informativos. Se implementó el Boletín Informativo que pretende dar a conocer y promover acciones cotidianas para mejorar la relación interna y externa de los y las trabajadoras del Consejo, algunos de los boletines emitidos del último semestre son:
  - Día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer
  - Violencia de género en los servicios de salud
  - Infecciones Respiratorias Agudas
  - Día Mundial de la lucha contra el sida
  - Gastroenteritis (tríptico)
  - Estrés (tríptico)
  - Sobre peso y obesidad (tríptico)
  - Infecciones intestinales causadas por escherichia coli
  - Beneficios de usar las escaleras
  - Cáncer de próstata (tríptico)
  - Cáncer cervicouterino (tríptico)
  - Cáncer de mama (tríptico)
  - Lactancia Materna, entre otros

#### **Actividad de sensibilización**

Se implementó un programa voluntario de sensibilización llamado “Un día en silla de ruedas” que tiene por objeto fomentar el reconocimiento y respeto de los derechos de las personas con discapacidad e identificar los espacios poco accesibles en el edificio y sus alrededores buscando eliminar las prácticas discriminatorias dentro y fuera de las instalaciones. La evaluación que hicieron los participantes es la siguiente:

1. El principal problema fueron las áreas de trabajo estrechas, mobiliario poco adecuado, irregularidades en el piso y áreas poco accesibles como el sótano.
2. Se observaron banquetas estrechas y muy irregulares, coches estacionados en ellas, semáforos con poco tiempo para el cruce peatonal, automovilistas con poca precaución y falta de acceso a comercios.
3. Una mayor dificultad para realizar las actividades laborales cotidianas fueron relacionadas con las limitaciones para alcanzar y manejar objetos, el mobiliario que impide un fácil desplazamiento, así como en el aumento de los tiempos de traslado entre las áreas.
4. Los cambios de actitud percibidos dentro del Consejo, fueron muy variables y aparentemente hubo una relación con el conocimiento que las personas tuvieron sobre la campaña, el tipo de relación previa con la gente y la sensibilización previa ante el tema de la discapacidad. Las actitudes reportadas fueron de apoyo, bromas y de preocupación. Hacía fuera del Consejo se observaron también variantes, sin embargo predominaron las actitudes de indiferencia y de asombro o morbo.

#### **7.6 Seguimiento a observaciones y acciones de mejora determinadas por el OIC**

Al inicio de la presente administración a enero de 2010, se tenían 22 observaciones del Ejercicio Fiscal 2009, habiéndose atendido durante los años 2010 y 2011 un total de 59 observaciones, para cerrar el ejercicio 2011 con siete observaciones de las cuales cinco fueron determinadas por el OIC.

Las cinco observaciones que se determinaron corresponden a la Dirección General Adjunta de Estudios, Legislación y Políticas Públicas, correspondientes a la Auditoría No. 07/2011, practicada en el cuarto

trimestre del ejercicio 2011, y reportada a la Presidencia del Consejo con oficio No. CONAPRED/OIC/TAlyDMGP/144/2011 de fecha 25 de noviembre del 2011. En el primer trimestre 2012, inicia el seguimiento para su solventación.

Las dos observaciones del Despacho Externo, el OIC, las reportó con el oficio No. CONAPRED/OIC/TAlyDMGP/124/2011, de fecha 29 de septiembre del 2011, por (primera vez) siendo resultado de la auditoría practicada a los Estados Financieros del Consejo, correspondientes al Ejercicio Fiscal 2010. El OIC les dio un avance del 40%.

## 7.7 Jurídico, Planeación y Evaluación

### Jurídico

El Área Jurídica, dentro de sus atribuciones tiene, el representar jurídicamente al Conapred en procedimientos legales contenciosos ante los tribunales federales y del fuero común, brindar asesoría, apoyo jurídico, revisión de instrumentos legales como contratos y convenios, y cualquier otro asunto de carácter legal en que tenga interés e injerencia el Consejo.

Considerando lo anterior, durante 2011 se realizaron las siguientes actividades, entre otras:

**Cuadro 64. Actividades**

Descripción de actividades realizadas durante 2011		No.
Juicios Laborales ante la JFCA	Comparecencias a audiencias de Ley	128
	Revisión de expedientes	130
	Recepción de demandas	2
	Desahogo y Requerimiento de promociones	70
	Recopilación y análisis de la información	90
	Contestación de demandas	2
Juicios Civiles	Revisión de Expedientes	2
	Promociones	2
Juicio de Amparo	Promociones	6
Averiguaciones Previas	Revisión de averiguaciones	62
	Comparecencias	25
	Promociones	12
Convenios y ratificación ante la JFCA		10
Juicio Administrativo	Promociones	6
	Comparecencias	4
Dictámenes	Convenios Marco	8
	Convenios de colaboración	6
	Convenios Específicos	14
	Contratos de prestación de servicios	15
	Convenios modificatorios	84
	Carta intención	1
	Contratos con instituciones bancarias	1
	Contratos de Prestadores de Servicios Profesionales	216
	Convenios de coedición	2
	Convenios de colaboración remunerada	1
Inscripción en registros públicos	Documentos inscritos en el Registro Público de Organismos	26
	Descentralizados	

Descripción de actividades realizadas durante 2011		No.
INDAUTOR	Diligencias Diversas	2
	Trámites para registro de obra	10
	Registro de obra	3
	Registro de Poderes	1
	Obtención de Número ISBN	27
	Comprobación de ISBN	11
	Audiencias conciliatorias	2
IMPI	Trámites de registro de signo distintivo	2
	Obtención de signo distintivo	1
IMSS	Obtención de nueva tarjeta de Identificación Patronal	1
DOF	Publicación de Reglamentos	2
COFEMER	Trámite de Exención de MIR	3
SETRAVI	Trámites de obtención de tarjeta de circulación con chip del parque vehicular del Consejo	19
Delegaciones del Distrito Federal	Autorización para la realización de espectáculos públicos	1
IFAI	Actualización semestral del portal de obligaciones de transparencia	2
Asesorías		25
Certificación de documentos		392

Asimismo, se asistió a diversas reuniones de trabajo con representantes de la Delegación de la Unión Europea en México, de la Secretaría de Relaciones Exteriores, a fin de dar seguimiento a los mecanismos para la recepción de recursos provenientes de dicho organismo internacional.

De manera interna, se brindó el apoyo referente a la asesoría jurídica al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, al Comité de Información, al Grupo de Cultura Institucional, a la Comisión Mixta de Capacitación y Adiestramiento, asimismo se asistió como asesor a los procesos de Licitación Pública de las convocatorias que fueron emitidas por el Consejo, para la adquisición de bienes o servicios.

Finalmente, se asistió a las sesiones ordinarias y extraordinarias de la Asamblea Consultiva y Junta de Gobierno, así como a reuniones de trabajo con el personal de las distintas unidades administrativas del Consejo.

### Planeación y Evaluación

Con el propósito de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley Federal de Entidades Paraestatales y su Reglamento; y de la LFPED, se presentó el Informe Anual de Actividades y Ejercicio Presupuestal 2010 a la Junta de Gobierno, en su Segunda Sesión Ordinaria que se realizó el 2 de junio del 2011, que contiene las actividades desarrolladas por las áreas que integran este Consejo.

Por otro lado, en la presente APF se ha considerado la Matriz de Marco Lógico como la herramienta de planeación estratégica que expresa en forma sencilla, ordenada y homogénea la lógica interna de los programas presupuestarios, a la vez que alinea su contribución a los ejes de política pública y objetivos del PND 2007-2012 y sus programas, con los objetivos estratégicos de las dependencias y entidades.

En 2011 se hicieron adecuaciones a la Matriz, en coordinación con las áreas del Consejo, se buscó reforzar la matriz con la finalidad de que refleje de forma más concreta los avances de este. El proceso de adecuación de la matriz fue realizado con observaciones de la Segob y un experto de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal).

En este sentido, las áreas del Consejo han estado proporcionando información para entregar en tiempo y forma los reportes de avance en los indicadores. De igual manera, se ha dado seguimiento a los compromisos establecidos en el PASH.

Por otra parte y derivado del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones en Materia de Control Interno y se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, el Consejo aplicó la Encuesta de Control Interno, derivado de los resultados de dicha encuesta se propuso un Programa de Trabajo, mismo al que se le dio seguimiento.

## ANEXO

Oficio de la Dirección General de Programación y Presupuesto, de la Oficialía Mayor de la Segob en que reitera la aprobación del Informe Anual de actividades; así como del Ejercicio Presupuestal 2011 del Conapred.

OFICIALIA MAYOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN  
Y PRESUPUESTO  
DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD E INFORMACIÓN

12 JUL. 2012 12:36

**RECIBIDO**  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
SUBDIRECCIÓN DE  
CURSOS FINANCIEROS

SECRETARÍA DE GOBIERNO  
**SEGOB**

Oficio Núm. DCI/ 253 /2012

México, D. F., 6 de julio de 2012

015249

Lic. Sara Hernandez Ramírez  
Directora de Administración en el  
Consejo Nacional para Prevenir la  
Discriminación.  
Presente.

CONSEJO NACIONAL PARA  
PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN  
12 JUL 2012  
12:36  
Germelo Alvarado  
VENTANILLA ÚNICA

Me refiero a su oficio CONAPRED/DAF/365/2012, mediante el que con fundamento en el artículo 30, fracción V de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, requiere se solicite a la Dirección General de Programación y Presupuesto "A" de la SHCP, emita la opinión a la que se refiere la citada disposición, conforme a la información del ejercicio presupuestal que reportó ese Consejo para la consolidación de la información presupuestal a la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2011.

Al respecto, y de conformidad con las atribuciones del artículo 65 del Reglamento Interior de la SHCP, la Dirección General de Programación y Presupuesto "A" de la SHCP, señala que de la revisión sobre la Situación Presupuestal al 31 de diciembre y Análisis del ejercicio del Presupuesto Programático Devengado del CONAPRED:

- Que la información citada es coincidente con los registrados en los módulos MAP y, MAPE de los sistemas de la SHCP.
- Que las cifras presentan una diferencia de nueve pesos respecto de la información que presentó la SEGOB en la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2011, misma que en su oportunidad se hizo del conocimiento de la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública.

Por lo antes comentado, se adjunta el oficio 315-A-02069 recibido el 15 de junio del año en curso, suscrito por la Lic. María Elena Reyna, Directora General de Programación y Presupuesto "A" de la SHCP.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**Atentamente**  
**Sufragio Efectivo. No Reelección**  
**El Director**

C. P. Luis Genaro Alexandres Alba

E.c.p. Lic. Ricardo A. Bucio Mújica.- Presidente del Consejo. Presente  
Lic. Raúl Ayala Cabrera.- Director General de Programación y Presupuesto en la SEGOB. Presente  
Lic. Rafael Agustín Huerta Sánchez.- Director de Información Presupuestal del CONAPRED. Presente

LGAA/HOG/msve\* T-3663 5C.5.1.01/2012

SECRETARÍA DE GOBIERNO

**RECIBIDO**  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
NOMBRE: [Firma] HORA: 13:01hr

**Oficio de la Subsecretaría de Egresos Dirección General de Programación y Presupuesto "A", de la SHCP donde emite su opinión sobre el Informe Anual de actividades; así como del Ejercicio Presupuestal 2011 del Conapred.**



315-A- 02069  
**SUBSECRETARÍA DE EGRESOS  
 DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN Y  
 PRESUPUESTO "A"**

SECRETARÍA DE HACIENDA  
 Y CRÉDITO PÚBLICO



**SHCP**

**LIC. RAÚL AYALA CABRERA**  
 Director General de Programación y Presupuesto  
 de la Secretaría de Gobernación  
 Presente

México, D.F., a 21 de mayo de 2012.

Me refiero a su oficio número OM/DGPYP/371/2012, mediante el cual solicita la opinión de esta Secretaría al Informe Anual de Actividades del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), conforme a la información reportada para la integración de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2011, de conformidad con lo previsto en el artículo 30, fracción V de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación.

Sobre el particular, y de conformidad con el artículo 65 del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, me permito comunicar a usted que derivado de la revisión a la información presentada se observó que la información sobre la «*Situación Presupuestal al 31 de diciembre: Análisis del ejercicio del Presupuesto Programático Devengado*» del CONAPRED:

- Coinciden con los registros con que cuenta esta Secretaría en los módulos MAP y MAPE.
- Sin embargo, tienen una mínima diferencia de nueve pesos respecto de la información que, en su oportunidad envió la Secretaría de Gobernación para la integración de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2011. Cabe mencionar que estas diferencias se hicieron del conocimiento de la Unidad de Contabilidad Gubernamental y que se pueden verificar con la información publicada por esta Secretaría, en:

[http://www.apartados.hacienda.gob.mx/contabilidad/documentos/informe\\_cuenta/2011/index.html](http://www.apartados.hacienda.gob.mx/contabilidad/documentos/informe_cuenta/2011/index.html).

Lo anterior para los fines y efectos procedentes.

Sin más por el momento, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

RECIBIDO  
 15 JUN 2012

DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

Atentamente  
 La Directora General

María Elena Reyna

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

RECIBIDO  
 15 JUN 2012

DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

c.c.p. Dirección General Adjunta de Programación y Presupuesto de Servicios.- Presente.  
 RMCH/RAHS/mjc7jalz

vol. 3296

Constituyentes 1001, Edif. "A" 2° Piso, Col. Belén de las Flores. Del. Álvaro Obregón, México, DF 01110  
 Tel. 3688 4848